

Yenifer Valeska García Escobar

Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Asesora: Licenciada Mayra Damaris Solares Salazar



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, Julio de 2,020.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Julio de 2,020

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica	6
1.1.5 Vida Política	7
1.1.6 Concepción filosófica	8
1.1.7 Competitividad	9
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	12
1.2.4 infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	13
1.2.6 Finanzas	14
1.2.7 Política laboral	14
1.2.8 Administración	14
1.2.9 ambiente Institucional	14
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	15
1.4 Problematización	16
1.5 Priorización de las carencias y enunciados de hipótesis acción	17
1.6 Análisis de Viabilidad y factibilidad	20
Capítulo II: Fundamentación teórica	24
2.1 Elementos teóricos	24
2.2 Fundamentos legales	40
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención (proyecto)	50
3.1 Tema/ o título del proyecto	50
3.2 Problema seleccionado	50
3.3 Hipótesis acción	50
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	50
3.5 Unidad ejecutora	50
3.6 Justificación de la intervención	50
3.7 Descripción de la intervención	50
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	50
3.9 Metas	51
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	51
3.11 Actividades para el logro de objetivos	52
3.12 Cronograma	54
3.13 Técnicas metodológicas	56

3.14 Recursos	56
3.15 Presupuesto	56
3.16 Responsables	57
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	58
Capítulo IV: ejecución y sistematización de la intervención	59
4.1 Descripción de las actividades realizadas	59
4.2 Productos, logros y evidencias	62
4.3 Sistematización de las experiencias	101
4.3.1 Actores	101
4.3.2 Acciones	101
4.3.3 Resultados	101
4.3.4 Implicaciones	101
4.3.5 Lecciones aprendidas	102
Capítulo V: Evaluación del proceso	103
5.1 Del diagnóstico	103
5.2 De la fundamentación teórica	103
5.3 Del diseño del plan de intervención	103
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	103
Capítulo VI: el voluntariado	104
6.1 Plan de la acción realizada	104
6.2 Sistematización	104
6.3 Evidencias y comprobantes	118
Conclusiones	119
Recomendaciones	120
Biografía o fuentes consultas	121
E-grafía	124
Apéndices	126
Apéndice 1 Plan general	127
Apéndice 2 Instrumentos de evaluación	136
Apéndice 3 Planes de actividades de taller	140
Apéndice 4 Lista de cotejo evaluación actividad 1 y 2	145
Apéndice 5 Lista de cotejo evaluación actividad 3	146
Apéndice 6 Lista de cotejo evaluación actividad 7	147
Anexos	148
Anexo 1 Carta asesor	149
Anexo 2 Carta solicitud ONG	150
Anexo 3 Carta Aceptación ONG	151
Anexo 4 Carta Aprobación voluntariado	152
Anexo 5 Solicitud de Comisión revisora	153
Anexo 6 Nombramiento Comisión revisora	154
Anexo 7 Dictamen de Comisión revisora	155
Anexo 8 Evidencia Fotografías	156

Índice de figuras

	Página
Figura 1. Organigrama Institucional ADFAGUA	11
Figura 2. Redes	69
Figura 3. Comunicación Digital	75
Figura 4. Redes Sociales	81
Figura 5. Precaución	89

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Cuadro De análisis de problemas	15
Tabla 2. Hipótesis Acción	16
Tabla 3. Tabla 1. Priorización de problemas	18
Tabla 4. Análisis de viabilidad y factibilidad	19
Tabla 5. Actividades para el logro de objetivos	50
Tabla 6. Cronograma de Actividades	53
Tabla 7. Presupuesto	55
Tabla 8. Evaluación verificada y desarrollada, cronograma doble (Planificado/ejecutado)	57
Tabla 9. Descripción de las actividades realizadas	59
Tabla 10. Productor y logros	60

Resumen

Como requisito del Ejercicio profesional Supervisado, se realizó un proyecto. Utilizando la metodología investigación acción e intervención para la obtención de datos que consistió en desarrollar un diagnóstico.

Luego del diagnóstico institucional se logró detectar varias carencias de las cuales, se determinó como problema mala comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Como consecuencia de no atender lo señalado, se visualizó que presentaran problemas de desenvolvimiento en su entorno el objetivo general fue diseñar una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Entre los resultados más sobresalientes está que ahora existe una mejor comunicación interpersonal entre los jóvenes llevando a cabo acciones de prevención que ayude a detectar posibles peligros a cambios de actitudes y estado de ánimo por un mal uso de las redes sociales ya que existe una guía que contribuirá para la apropiación de nuevos conocimientos y acciones prevención sobre este tema con los participantes de ADFAGUA.

Palabras Claves: derecho a la libertad, expresión de ideas, comunicación interpersonal, mal uso redes sociales, jóvenes.

Introducción

El informe es el producto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. El presente informe se divide en seis capítulos que detallan todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, siendo estos:

Capítulo I, diagnóstico proporciona información y aborda el estudio contextual e institucional de la institución avaladora priorizados donde se recopiló, ordenó y clasificó la información que permitió detectar las carencias; priorizar y seleccionar el problema con mayor viabilidad y factibilidad. Ayuda a conocer el lugar la institución, el terreno y a las personas en donde enfocamos el proyecto. Como propuesta de solución se dio realizar una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Capítulo II, fundamentación teórica específica y sirve de base para el planteamiento del problema a través del análisis documental. Se analiza la formulación de la propuesta a realizar en función de los objetivos de investigación, también contiene la base legal sobre los derechos humanos, leyes y temáticas que sustentan el problema a solucionar.

Capítulo III, plan de acción o de la intervención (proyecto) establece la descripción en el que se definen todos los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis acción seleccionada, enfatizada con la justificación, metas, objetivos generales y específicos. Para dar solución al problema detectado en el diagnóstico, el objetivo general fue el de diseñar e implementar guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA, el proyecto consiste en dar a conocer que son las redes sociales, sus alcances, la información que transmiten, los riesgos y el uso adecuado de estos, para realizar el proceso de formación de la población por medio de talleres en los que se utilizó material didáctico. Los talleres fueron de convivencia y vivencia de los derechos así también los objetivos específicos ayudaron a implementar promoviendo la elaboración de la guía de talleres y socialización del mismo y concientizando a los jóvenes vecinos que asisten a la ONG a recibir los talleres, así como el cronograma aplicado para el cumplimiento de las actividades, teniendo como recurso humano a los encargados de la institución, beneficiarios directos e indirectos, el material didáctico y el presupuesto de acuerdo al proyecto presentado.

Capítulo IV, ejecución y sistematización de la intervención describe las experiencias adquiridas durante el proceso del proyecto. Y descripción de cada una de las actividades planificadas en el cronograma así también se procedió a la socialización con la institución sobre el producto de una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA. Donde se especificó lo importante de conocerlos, se promovieron diferentes actividades, se hizo entrega de los módulos al personal docente.

Capítulo V, evaluación del proceso, en cada una de las etapas del proyecto donde se examina la implementación de la propuesta en las cuales detalla evidencias de instrumentos utilizados y los resultados.

Capítulo VI, el voluntariado describe la acción realizada en el proceso además del proyecto ejecutado en la institución, el cual consiste en la reforestación de “Finca las Nubes Bárcenas Villa Nueva”. Que se realizó a través del voluntariado con la facultad de Humanidades y oficina de Medio ambiente. Se llevó a cabo en Bárcenas Villa nueva este proyecto posee la finalidad de conservar nuestros recursos naturales, ya que con la plantación de árboles ayudamos a nuestro planeta y a nosotros mismos a tener más fuentes de agua y oxígeno. Además, se evita o disminuyen los desastres naturales tales como deslaves o hundimientos, entre otros durante la temporada de lluvia. Se hace concientizar a la población de los alrededores y a los estudiantes dentro del voluntariado la importancia de realizar esta actividad.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

Municipio de Villa Nueva se ubica en la parte sur del departamento de Guatemala, a 17 kilómetros de la ciudad capital. Su ubicación respecto a los trópicos tiene una latitud de 14°31'30,69" N y longitud 90°35'17,39" O. Sus límites son: al norte con el municipio de Mixco y Guatemala, al este, el municipio de San Miguel Petapa, al sur, el municipio de Amatitlán, al oeste, el municipio de Magdalena Milpas Altas (Sacatepéquez).

Tamaño cuenta con 114 kilómetros cuadrados de área total, el 64.4% se encuentra dentro de la cuenca del lago de Amatitlán.

Clima es considerado templado, la temperatura media es aproximadamente de 19,20 grados.

Su suelo en el municipio hay suelos que pertenecen a la serie de los alfisoles, según el "Estudio de clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala" por Simmons Ch.S., Tárano J.M y Pinto J.H., (1959). Se caracteriza por ser suelo con un horizonte interno con alto contenidos de arcilla con relación a los horizontes superficiales; además, presenta alta saturación de bases (mayor de 35,00%). Los alfisoles son suelos maduros con un grado de desarrollo avanzado, pero que todavía tienen un alto contenido de bases en los horizontes interiores. Generalmente tienen buen potencial de fertilidad. (López, P. 2015, p.5)

Principales accidentes se observan Orográficos seis montañas, tres cerros, hidrográficos cinco ríos, cuatro zanjones, dos quebradas, parte del Lago de Amatitlán, cuatro parajes, un parcelamiento agrario (Bárcena).

Recursos naturales: flora y Fauna Llama del bosque, pino, ciprés, encino, guayaba, ceiba, matilisguate y otras, en el área existen algunas especies de fauna tales como la rata común, ardillas, conejos, mapaches, tacuazines, cotuzas y la mayoría de la fauna doméstica.

Vías de Comunicación: cuenta con cinco accesos vehiculares. El primero y principal está sobre la CA-09 Sur, ingresando por el puente Jorge Tejada Wyld y pasando por la calzada Concepción, zona 6; el segundo ingreso es por la avenida Petapa, pasando por el puente Tubac y la calzada del Frutal, zona 5. El tercer ingreso pasa por la primera calle de la zona 5; el cuarto ingreso es por el puente La Cruz, a inmediaciones del denominado mercado

viejo y el quinto ingreso pasa por la cuesta de El Zope y la aldea de Bárcena. (López, P. 2015, p.5)

1.1.2 Composición social

Población: absoluta, relativa: de acuerdo al último censo realizado en el mes de noviembre del año 2,002 por el instituto nacional de estadística, la población aumentó en un 86% en comparación con el censo más reciente y se estableció que la cantidad de habitantes es de 355,901 y la cantidad de viviendas es de 84,384, aunque otras organizaciones y la municipalidad creen que la población está por encima del medio millón de habitante, Villa Nueva actualmente tiene una población integrada por el 45% de hombres y el 55% de mujeres.

En el año 1,996 se determinó que la densidad de población era de 2,760 habitantes por kilómetro cuadrado, los datos más recientes que corresponden al año 2,002 establecen que la densidad de población es de 3,122 habitantes por kilómetro cuadrado, aumentando en un 12% respecto de los datos del año de 1,996. La tasa de crecimiento poblacional se estima en un 3%. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Enfoque cultural: la mayor parte de la población es no indígena, el pequeño porcentaje de habitantes indígenas viven en las aldeas de Bárcenas y San José Villa Nueva.

Educación: en el municipio, la educación es prestada en su mayor parte por establecimientos privados por arriba del 78,00% de la totalidad de centros educativos.

Actualmente existen 294 establecimientos a nivel diversificado; 204 establecimientos a nivel básico y 584 establecimientos a nivel preprimaria y primaria, pertenecientes al sector privado, oficial y de cooperativa. En educación superior existen extensiones universitarias.

La población estudiantil es de ochenta y cinco a noventa mil educandos sin contar con los que emigran para estudiar en la capital (Municipalidad de Villa Nueva. Sin año). La mayoría de los adultos no tienen la primaria completa y una minoría tienen los niveles de básicos y diversificado. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Salud: el municipio cuenta con cuatro centros de salud que prestan servicios públicos, ubicados en: frente al parque central del municipio en la zona 1; Ciudad Real en zona 12, Mezquital en zona 12 y Ciudad Peronia en zona 8. La administración municipal 2012-2016 ha puesto al servicio de la población doce centros comunitarios de salud ubicados en distintas zonas del municipio.

Se cuenta con un Hospital Especializado de Villa Nueva también conocido simplemente como "Hospital Nacional de Villa Nueva", ubicado en la zona 10 del municipio, además la ciudad cuenta con una buena cantidad de clínicas y hospitales privados, el IGSS de Villa Nueva para atender exclusivamente a los trabajadores que cuentan con dicho beneficio. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Vivienda: un 90% de las viviendas de la comunidad, son construcciones formales (block, cemento, techo de lámina y piso) y un 10% son construcciones informales (lámina, nylon, madera piso de tierra) lo cual implica un riesgo para la integridad física de sus habitantes.

Esta nombrado como el segundo municipio más grande del Departamento de Guatemala, en cuanto a número poblacional, cuenta con los servicios básicos más importantes: energía eléctrica, agua potable, drenajes y asfalto, correos, telefonía, servicios de taxi, buses urbanos y extraurbanos, colegios, escuelas, institutos de segunda enseñanza, salas de cine, canchas polideportivas, estadio, estación de bomberos, mercado, pensiones, restaurantes, centros comerciales, hospitales privados, clínicas dentales, supermercado, monumentos históricos, plaza central, comisaría de la Policía Nacional Civil (PNC), Policía Municipal (PM), Policía Municipal de Tránsito (PMT), sede del Ministerio Público, Centro de Justicia, Juzgado de Familia, varias iglesias católicas y templos evangélicos, bancos privados, banco estatal y sucursales. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Costumbres y tradiciones

Villa Nueva de la Concepción celebra la fiesta titular del 6 al 11 de diciembre en conmemoración de la Inmaculada Virgen de Concepción, nombre que también adopta su parroquia. Dentro de las fiestas se realizan diferentes actividades culturales como procesiones, elección de la Señorita Villa Nueva, obras de teatro, palo encebado, música folclórica y religiosa. Y como variedad en el año 2,014 se hizo un concurso de juegos de antaño donde participaron jugando yoyo, trompo, capirucho, cincos, etc.; innovando en la celebración, la feria se hizo en el parque central del municipio no como en años anteriores en un predio específico.

La fiesta patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la parroquia, así como el municipio: Villa Nueva de la Concepción. Se celebran otras fiestas tradicionales y de manifestación religiosa, entre las que sobresale: la Cuaresma y Semana Santa, y Corpus Christi; cada 16 de octubre se celebra el día de consagración de Jesús del Trujillo y los devotos lo llegan a ver, a disfrutar de un platillo típico y de un concierto de marimbas. El 1 de noviembre con la visita al cementerio a todos los difuntos, la cual inicia en la noche del 31 de octubre y

la calle real se cierra al paso de vehículos y se ve colmada de familias que acuden al cementerio local a remozar y adornar las tumbas de sus seres queridos. (López, P. 2015, p.5)

El "baile de los fieros" o enmascarados. Es una de las tradiciones más representativas del municipio, la cual se lleva a cabo el 1 de noviembre de cada año y es considerado patrimonio cultural de la Nación desde 2005. Los fieros salen a las siete de la mañana desde el parque central del municipio hacia el cementerio general, los participantes están disfrazados según el tema seleccionado para el año. Esta tradición surge como una burla a los españoles y por otro lado, como una manera de alejar o espantar a los malos espíritus en el día de Todos los Santos. Luego esta tradición, pasó a ser popular y en ella se pone de manifiesto muchos aspectos de la vida diaria de la sociedad villanovana, nacional y extranjera. Además, el 1 de noviembre es un día de asueto en todo el país, por lo cual la participación es masiva. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Durante nueve meses del año, también réplicas de la imagen de la patrona La Inmaculada Concepción visitan los hogares de los devotos del municipio, iniciando el 20 de abril de cada año. La Virgen es llevada en pequeñas procesiones en horas de la noche de residencia en residencia de los devotos, celebrando el retorno a la parroquia el día 6 de diciembre; el día 7 de diciembre, es el rezado o procesión final de las visitas que hace la Inmaculada, el 8 de diciembre se quema el tradicional castillo de luces dedicado a la patrona Inmaculada Concepción de María, siendo esta una fiesta. Con mucho fervor y devoción para los católicos del municipio y muchos visitantes de diferentes lugares de la república. (López, P. 2015, p.5)

1.1.3 Desarrollo histórico

El municipio de Villa Nueva fue fundado el 17 de abril de 1763. En el periodo hispánico surgió como un poblado por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, el 8 de noviembre de 1839, cuando se formó el distrito de Amatitlán, donde en el artículo 1° se mencionó a Villa Nueva y al promulgarse la constitución política del estado de Guatemala el 11 de octubre de 1925 quedó comprendida en el primer distrito correspondiente a Guatemala, posteriormente por decreto legislativo del 6 de noviembre de 1929 juntamente con Palín y Amatitlán, entraron a formar parte del distrito de Amatitlán, por decreto del 20 de octubre de 1935 se dispuso que el municipio de Villa Nueva perteneciera al departamento de Guatemala; el primer alcalde fue el recordado militar Manuel Orantes.

Cuando en 1717 el pueblo de San Miguel Petapa sufrió una severa inundación, la gente que sobrevivió, subió a una villa deshabitada, lo que provocó que una persona expresara, vámonos a una Villa Nueva, convirtiéndose en el nombre de la población, que actualmente se conoce.

Por acuerdo del Ejecutivo, el 8 de mayo de 1866 el distrito cambió de nombre y categoría a departamento. El Decreto legislativo 2081 del 29 de abril de 1935, punto 2º, indica que los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales quedan incorporados al departamento de Guatemala. El municipio de Villa Nueva cuenta con una Villa como cabecera y es uno de los 17 municipios que conforman el departamento de Guatemala. (López, P. 2015, p.6)

Sucesos importantes

Su primer alcalde fue el recordado militar Manuel Orantes, tras la Independencia de Centroamérica en 1821, la constitución del Estado de Guatemala promulgada el 11 de octubre de 1825 también estableció los circuitos para la administración de justicia en el territorio del Estado; allí se menciona que Villa Nueva pertenía al circuito Sur-Guatemala junto con los barrios de las parroquias de Santo Domingo y de Los Remedios, y los poblados de San Pedro Las Huertas, Ciudad Vieja, Guadalupe, Pinula, Arrazola, los Petapas, Amatitlán y Mixco.

Es de resaltar que gran parte del pasado del municipio se conoce por la obra Memoria del estado actual de la parroquia de Concepción de Villa Nueva, del clérigo José María Navarro. (López, P. 2015, p.6)

Lugares de Orgullo Local

Podemos mencionar algunos lugares como El Parque nacional Naciones Unidas es un área protegida en la zona 10 de Villa Nueva, Complejo Deportivo Guatel Las Oficinas Centrales de Guatel se encuentra en Bárcenas, Villa Nueva.

Centro Vacacional El Filon Este centro vacacional, Mayan Golf Club Ubicado en la Finca El Zarzal 22 Avenida 3-41 Zona 4, Villa Nueva. El primer campo de Golf en Guatemala y Centro America. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Turicentro El Paraíso El Turicentro El Paraíso se encuentra en la Colonia Paraíso del Frutal en la zona 5 de Villa Nueva. Parque Central de Villa Nueva. Centros Comerciales Uno de los Centros Comerciales más grandes de la ciudad es el CC El Frutal ubicado en la zona 5 de Villa Nueva, que cuenta con salas de Cinopolis mientras que en la zona 4 de Villa Nueva se encuentra el CC Metrocentro que atrae vecinos por sus novedosas salas de Cinemark, ambos comerciales atraen miles de clientes a diario ya que ofrecen diversas opciones en compras y amplio parqueo.

1.1.4 Situación Económica

El municipio de Villa Nueva concentra el 12% de la industria a nivel nacional, en el ramo de la construcción los proyectos habitacionales han tomado mucho auge debido al crecimiento migratorio por la cercanía a la ciudad capital, se efectúa la explotación de arena principalmente del río Villalobos y sus afluentes, el municipio cuenta con un total de 91 industrias de diferente tipo de producción, entre las que figuran, 22 de alimentos, 6 de plástico, 1 de yeso, 5 de textiles, 38 de metalurgia, 11 de químicos y pesticidas, 8 de papel y madera, en menor escala se encuentran los cultivos de maíz, frijol y café.

La actual corporación municipal ha mejorado en gran manera la infraestructura del municipio, se han ejecutado varios proyectos de pavimentación y asfalto, mejoramiento del sistema de drenajes, apoyo para la construcción de escuelas, canchas deportivas, además cuenta con la infraestructura existente como mercados, cementerios, 1 planta de tratamiento, ubicada en la colonia paraíso del frutal, 1 rastro, actualmente se realiza la remodelación del parque central, centro de salud, y el reordenamiento de las vías de tránsito. (López, P. 2015, p.6)

Fuentes de ingreso: Villa Nueva cuenta con un total de 282 industrias de diferentes tipos, entre las que figuran de alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, papel, madera y otras. Entre las principales industrias podemos mencionar: laboratorios Donovan Werke, Unipharm, Merigal Farmacéuticas, Industria Galvanizadora Nacional S.A. (INGASA), Galvanizadora Centroamericana, S.A. (GALCASA), Tapametal de Guatemala S.A., Polyproductos S.A., Hilados del Sur S.A., Nylontex S.A., Pinturas Centroamericanas (PINCASA), Durman Esquivel, entre otros.

Dentro de los centros comerciales que generan empleo para la población de Villa Nueva están: Metrocentro Villa Nueva, Santa Clara, Plaza Villa Nueva, Metrosur, Pradera Express Villa Nueva, etc. En la actualidad el alcalde de Villa Nueva es el Ingeniero Edwin Escobar.

Medios de comunicación: correos y telégrafos, telefonías móviles y residenciales, periódicas y revistas, radio y televisión, medios electrónicos.

Servicios de transporte: existe transporte públicos Buses urbanos, buses alimentadores, Buses área rural, Buses extraurbanos, Buses escolares, Transporte de paso, Taxis – automóviles, Bicitaxis – bicicletas, Carretas – tracción humana, Fleteros (camiones y pick up). Cuenta con su propio transporte TransMio

1.1.5 Vida política

Está dirigido por el gobierno local, que se refiere al consejo municipal, que está integrado por el alcalde municipal, los síndicos y los concejales electos. Uno de sus departamentos de ayuda es la secretaria municipal, que es la encargada de dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. Asimismo, cumple funciones de secretaria del Concejo Municipal. Tiene a su cargo el Archivo General, Asesoría Jurídica Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales, Unidad de Información Pública, Registro de Personas Jurídicas y Unidad de Matrimonios y Atención a Jubilados. También cuenta con sindicatos, cocodes y comités para la ayuda de la comunidad. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Asociaciones: dependencia que tiene a su cargo promover, fortalecer y dar seguimiento a las organizaciones comunitarias (Comités de Desarrollo Municipal -CDM-, Consejos Comunitarios de desarrollo -COCODE-, Asociaciones de Vecinos).

Se integra con las áreas siguientes: Oficina Municipal Inter denominacional de Asuntos Religiosos y Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local. Entre ellas, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde impulsa e implementa programas de carácter social que beneficien a los niños, niñas, adultos mayores, las familias y a la comunidad en general. Tiene como fin la focalización social, se trata de identificar a las familias de mayor pobreza y vulnerabilidad, y poder así asegurar sus derechos esenciales, Dirección Municipal de la Mujer. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Aspectos legales:

Organización administrativa: Edwin Felipe Escobar Hill Alcalde Municipal Autoridades Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) Ricardo Antonio Ramazzini Gándara Síndico Primero, Danilo Raysuri Roca Murga Síndico Segundo, Oscar Amed Juárez Sosa Síndico Tercero, Dora Elizabeth Rodas González Síndico Suplente, María Teresa Gómez López de Marroquín Concejales Primero, entre otros.

Las instituciones de gobierno que tienen sede en este municipio son:

- Juzgados
- Estación Policía Nacional Civil
- Destacamento de Seguridad Ciudadana
- Hospital nacional de Villa Nueva
- Centro de Salud
- Puestos de salud- en aldeas

- Municipalidad
- Jefatura Área De Salud
- RENAP
- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del alcalde
- Dirección Municipal de la Mujer
- Policía Municipal de Tránsito
- Dirección de Seguridad Integral
- Dirección de Tecnología Municipal
- Dirección de Cultura y Deportes

1.1.6 Concepción Filosófica

Instituciones religiosas

Predomina la religión católica, aunque es evidente el surgimiento de varias iglesias evangélicas. Se encuentra ubicado sobre la calle principal. También hay en diferentes sectores de la comunidad iglesias evangélicas cada una con sus respectivos horarios para la realización de servicios. (López, P. 2015, p.6)

Fiesta patronal: la fiesta patronal es el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción de María y el mismo nombre lleva la parroquia, así como el municipio: Villa Nueva de la Concepción.

1.1.7 Competitividad

De la superficie del municipio, solo el 14% está en desuso con posibilidad de ocupación y desarrollo de actividad urbanística o industrial. En el entorno industrial, cuenta con un total de 282 industrias de distintos tipos, como alimentos, plásticos, textiles, metalúrgicas, químicas, pinturas, madera y papel, entre otras.

Debido al desarrollo industrial, el municipio se ha convertido en un área urbana que ha impulsado la expansión de los inmuebles hacia la clase media, lo que reduce la tierra dedicada a la agroindustria, actividad que era el patrimonio económico original de los habitantes. (Municipalidad Villa Nueva, 2019)

Mercados actualmente el municipio de Villa Nueva 5 cuenta con cinco mercados ubicados en zonas estratégicas de la ciudad. Mercado en centro de Villa nueva, otro en Metrocentro Villa nueva mercado concepción, mercado San Jose Villa Nueva y mercado de Bárcenas Villa Nueva y Mercado Sur. Estos Centros para el abasto popular permiten satisfacer las necesidades de compra y venta de la población.

Eventos se celebran otras fiestas tradicionales y de manifestación religiosa, entre las que sobresale Semana Santa, Corpus Christi, Fiestas de Independencia, Día de Todos los Santos, Feria Navideña. Cada 16 de octubre se celebra el día de consagración de Jesús del Trujillo y los devotos lo llegan a ver, a disfrutar de un platillo típico y de un concierto de marimbas. La administración coordina el mantenimiento y limpieza de la ribera del lago y Plaza "Las Ninfas" la que actualmente se encuentra en proceso de reconstrucción.

El "baile de los fieros" o enmascarados. Es una de las tradiciones más representativas del municipio, la cual se lleva a cabo el 1 de noviembre de cada año y es considerado patrimonio cultural de la Nación desde 2005. (López, P. 2015, p.6)

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

ONG. Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Guatemalteca (ADFAGUA).

Ubicación Geográfica

La oficina de la organización ADFAGUA se encuentra ubicada en la 0 calle D 8-64, Condominio Los Tanques Z.2 Villa Nueva. Guatemala.

Tipo de institución

No lucrativa

Escudo



Misión

Promueve un país en el que las condiciones de vida de las familias y comunidades guatemaltecas son mejoradas a través de un desarrollo integral. (ADFAGUA, 2019)

Visión

Es una organización sin ánimo de lucro que con sus programas, proyectos, recursos humanos y económicos trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Guatemaltecas más desfavorecidas, a través de la implementación de procesos sostenibles para su desarrollo integral, fomentando los Derechos humanos, el respeto a la naturaleza y a la dignidad de la persona. (ADFAGUA, 2019)

- **Objetivos**

Objetivo General:

Desarrollar investigación, análisis y gestión de recursos para la solución de problemas latentes de la comunidad, para mejorar los índices de desarrollo humano en el país y lograr la convivencia digna y armoniosa de las familias Guatemaltecas.

Objetivos Específicos:

- Gestionar, promover, ejecutar proyectos de desarrollo para fortalecer la familia en su entorno comunitario y social.
- Impulsar e implementar programas de salud, alimentos, sanitarios, de infraestructura y cuidado del medio ambiente.
- Ejecutar proyectos educativos, culturales e informativos que mejoren las oportunidades de formación que tiene la población en general.
- Propiciar fuentes de trabajo por medio de la capacitación técnica y productiva permanente de los participantes y beneficiarios de los programas y proyectos de la asociación.
- Promover foros, paneles, conferencias y reuniones con instituciones afines nacionales e internacionales para evaluación, fortalecimiento y ejecución de proyectos de beneficio social.

Metas

- La familia, es la base fundamental de una sociedad, si la familia se fortalece la sociedad también, por tanto, el país crecerá y se desarrollará adecuadamente

Políticas

- Velar por que se cumplan los derechos humanos.
- Tener como base fundamental a la FAMILIA.
- Fortalecer a sus colaboradores con constantes capacitaciones
- Colaborar en la búsqueda de soluciones para la problemática social.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades menos favorecidas.
- Contar con el personal adecuado para poder realizar programas de capacitación y atención psicológica para el que lo necesite. (ADFAGUA, 2019)

- **Estructura Organizacional**

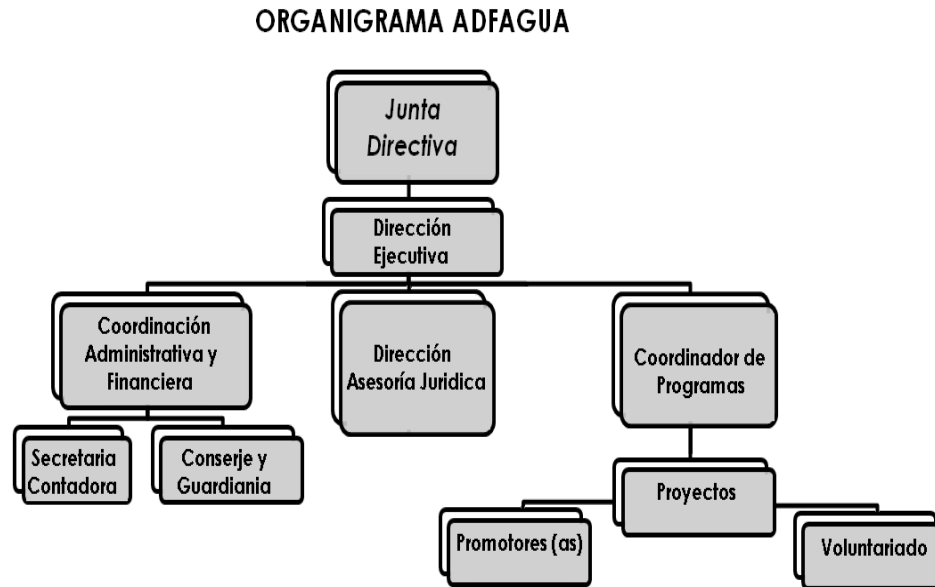


Figura 1. Organigrama Institucional ADFAGUA

Fuente: (ADFAGUA, 2018) ADFAGUA. (12 de diciembre de 2018).
<https://www.adfagua.org>. Obtenido de <https://www.adfagua.org>

1.2.2 Desarrollo Histórico

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Guatemalteca ADFAGUA, es una institución no lucrativa. Fue constituida el 10 diciembre del 2008, autorizada en el Ministerio de Gobernación en el registro de Personas Jurídicas bajo la Partida No. 17678, Folio 17678, del libro 1 del Sistema único del registro electrónico, la que está integrada por el representante legal y Director señor Luis Xínico y la representación jurídica, junta directiva que se integra cada dos años, promotores voluntarios, el señor Luis Xínico dirige los proyectos.

La Asociación parte de un elemento esencial desde la perspectiva filosófica de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el respeto a la naturaleza y la diversidad étnica y cultural mediante la construcción del desarrollo integral. Es decir que da sentido a la pertinencia e identidad asociativa, desde la convicción personal, familiar y comunitaria. (ADFAGUA, 2019)

1.2.3 Los usuarios

Familias del municipio (Villanovano). Niños y niñas, adultos, adultos mayores, jóvenes, sin discriminación de etnia, raza o color. Sin

discriminación de género sea hombre o mujer. También vemos aldeas del municipio, y personas que pertenecen a otros municipios aledaños.

1.2.4 Infraestructura

Solamente se cuenta con una oficina, se encuentra ubicada en la 0 calle D 8-64, Condominio Los Tanques Z.2 Villa Nueva conjunto a la oficina del representante Jurídico, solamente se cuenta con un escritorio, no se cuenta con equipo de archivo telefónico ni computadoras ya que el representante legal se encuentra en cada uno de los proyectos, tampoco se cuenta con sala de reuniones para todos los organizadores o voluntarios se puedan poner de acuerdo.

1.2.5 Proyección Social

Entre los que podemos mencionar, las líneas de acción en las que actualmente la ONG se está enfocando.

Programas de educación, mejoramiento de la calidad educativa promoviendo la expresión, imaginación y creatividad de las niñas y los niños de la cultura de lectura.

Proyecto

- A. Lectura expresión
- B. Bibliotecas
- C. Programa de Becas
- D. Centros integrales de aprendizaje
- E. Educación Oportuna

Proyectos

- A. Educación de joven y joven en salud sexual y reproductiva ITS, VIH/SIDA
- B. Educación para la buena nutrición
- C. Hidroponía como una alternativa para la buena nutrición
- D. Salud reproductiva (mujeres)
- E. Niñez con necesidades especiales

Programa gestión de riesgos, capacitación en prevención y actuación antes, durante y después de una emergencia.

Proyectos

- A. Simulacros de evacuaciones por sismos, etc.
- B. Capacitación a docentes y padres de familia sobre el tema de gestión de riesgos.

C. Fortalecimiento de capacitaciones para la gestión de riesgo para la reducción de los desastres

Programa incidencia a favor de los derechos de la niñez, programación con enfoque de derechos, pretende mejorar la situación de los niños y niñas de modo que puedan gozar plenamente de todos sus derechos y construir sociedades que respeten y reconozcan los derechos de la niñez.

Proyectos

A. Políticas públicas

B. Organizaciones infantojuveniles

C. Protección y prevención: el deporte una alternativa para la prevención de violencia

Programa de participación y voluntariado social, en ADFAGUA deseamos que las personas voluntarias se involucren en nuestro trabajo y que juntos vayamos constituyendo una ciudadanía participativa. Que en nosotras y nosotros se despierte un interés por conocer, saber y compartir con otras personas aprendizajes, experiencias y metodologías que nos ayuden en el trabajo de construir un mundo digno y justo para todas las personas y las familias en general. (ADFAGUA, 2019)

1.2.6 Finanzas

ADFAGUA es una ONG no lucrativa, su fuente económica son donaciones, de diferentes entidades nacionales e internacionales. Estas fuentes de ingreso son las que ayudan a realizar los proyectos y apoyar con las comunidades o población que lo necesite.

1.2.7 Política Laboral

Cuando se apertura un proyecto se toma en cuenta si se necesitara personal para que pueda cubrir las plazas, de lo contrario para apoyar la ONG deben ser voluntario.

1.2.8 Administración

El representante legal (Director) y la representaría jurídica, la junta directiva se integra cada dos años por apoyo de la comunidad y quien haya apoyado en proyectos, son voluntarios los promotores.

1.2.9 El ambiente Institucional

La Asociación parte de un elemento esencial desde la perspectiva filosófica de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el

respeto a la naturaleza y la diversidad étnica y cultural mediante la construcción del desarrollo integral a través de la implementación de procesos sostenibles. Es decir que da sentido a la pertinencia e identidad asociativa, desde la convicción personal, familiar y comunitaria.

Promovemos un país en el que las condiciones de vida de las familias y comunidades guatemaltecas son mejoradas con la ejecución de programas y proyectos, recursos humanos y económicos, trabajamos por el mejoramiento de la calidad de vida de las Familias Guatemaltecas más desfavorecidas, dándole atención a los integrantes del grupo familiar, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad. (ADFAGUA, 2019)

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- No se cuenta con focos en alumbrado público dentro de la comunidad.
- Pérdida de Valores Morales.
- Desinterés de las autoridades educativas en capacitar temas de derechos humanos.
- Inexistencia de depósitos para basura.
- Alto índice de alcoholismo y drogadicción en adolescentes en la comunidad.
- Desintegración familiar.
- Insensibilización de los habitantes de la comunidad en el cuidado de los recursos naturales.
- Falta de importancia del conocimiento de los Derechos Humanos.
- Inexistencia de Oficina dentro de la ONG sobre Derechos Humanos.
- La ONG no cuenta con apoyo del gobierno.
- Falta de capacitadores en tema de Derechos Humanos en ADFAGUA.
- Pocas donaciones para ADFAGUA.
- Falta de personal y voluntarios para ONG.
- No cuentan con mobiliario y equipo dentro de la ONG.
- No se cuenta con Material de apoyo como manuales o módulos para capacitar en tema de derechos Humanos dentro de la ONG.
- **Mala comunicación de los participantes de ADFAGUA.**
- No se cuenta con manual de Aspectos generales sobre los Derechos Humanos en ADFAGUA.
- Desconocimiento Derechos Económicos, Sociales, Culturales, Ambientales en la comunidad de Bárcenas.
- Escasos momentos de convivencia interpersonal entre jóvenes de la colonia.
- No hay fondos para la ejecución de proyectos a realizar en ADFAGUA.

1.4 Problematización

Tabla 2. Cuadro De análisis de problemas

NO	Carencia	Problemas
1	Pérdida de Valores Morales	¿Qué genera la pérdida de valores morales en habitantes de la comunidad?
2	Falta de capacitadores dentro de la ONG en tema de Derechos Humanos	¿Qué hacer para tener personal dentro de la ONG que ayude a dar capacitaciones en temas de DDHH ?
3	Pocas donaciones para ADFAGUA	¿Dónde gestionar patrocinio para generar fondo a la ONG ?
4	Falta de personal y voluntarios para ONG.	¿Qué hacer para encontrar personal voluntario interesados en apoyar a la ONG?
5	Inexistencia de Oficina dentro de la ONG sobre Derechos Humanos	¿Para qué es necesaria un área que permita a la comunidad conocer sobre Derechos Humanos?
6	Mala comunicación en los participantes de ADFAGUA.	¿Cómo mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA?
7	Falta de importancia del conocimiento de los Derechos Humanos	¿Qué hacer para motivar y dar a conocer a la comunidad sobre el tema de Derechos Humanos?
8	No se cuenta con manual de Aspectos generales sobre los Derechos Humanos en ADFAGUA	¿Por qué es importante contar con un manual de aspectos Generales Sobre DDHH dentro de la ONG?
9	No se cuenta con Material de apoyo como manuales o módulos para capacitar en tema de derechos Humanos dentro de la ONG	¿Cómo afecta a la ONG no contar con material de apoyo que oriente a la población sobre temas en derechos humanos?

Fuente: Elaboración Propia por epeista (García, Y., 2019)

Tabla 3. Hipótesis Acción

Problema	Hipótesis- acción
¿Qué genera la pérdida de valores morales en habitantes de la comunidad?	<u>Si</u> se forma una cultura de valores a los habitantes de la comunidad <u>entonces</u> tendrán conductas adecuadas para relacionarse entre sí.
¿Qué hacer para tener personal dentro de la ONG que ayude a dar capacitaciones en temas de DDHH?	<u>Si</u> se tiene un ingreso económico fijo para salarios de capacitadores <u>entonces</u> habrá personal contratado dando capacitaciones en temas de DDHH.
¿Dónde gestionar patrocinio para generar fondo a la ONG ?	<u>Si</u> se busca patrocinadores masivos e internacionales presentando el programa de proyectos que apoyan a la comunidad <u>entonces</u> los patrocinadores interesados darán donaciones económicas para que se realicen los proyectos.
¿Qué hacer para encontrar personal voluntario interesados en apoyar a la ONG?	<u>Si</u> se abren programas de capacitadores en diferentes temas <u>entonces</u> se tendrán promotores voluntarios durante cada proyecto.
¿Para qué es necesaria un área que permita a la comunidad conocer sobre Derechos Humanos?	<u>Si</u> se encuentran patrocinadores que aporten a los proyectos de financiación <u>entonces</u> se podría aperturar una oficina dentro de la ONG sobre Derechos Humanos.
¿Cómo mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA?	<u>Si</u> se diseña una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión <u>entonces</u> se podrá mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.
¿Qué hacer para motivar y dar a conocer a la comunidad sobre el tema de Derechos Humanos?	<u>Si</u> se crea un módulo motivacional de desarrollo sobre Derechos humanos <u>entonces</u> facilitara a los jóvenes conocer sobre el tema y ayudara a su desarrollo personal.

Problema	Hipótesis- acción
¿Por qué es importante contar con un manual de aspectos Generales Sobre DDHH dentro de la ONG?	<u>Si</u> se facilita información con un manual de aspectos generales sobre Derechos Humanos <u>entonces</u> se podrá compartir con la Comunidad y ONG
¿Cómo afecta a la ONG no contar con material de apoyo que oriente a la población sobre temas en derechos humanos?	<u>Si</u> se crean manuales, guías, módulos, proyectos e informes que apoyen en tema Derechos Humanos <u>entonces</u> la ONG podrá informar a las comunidades, sobre tema de Derechos Humanos

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

1.5 Tabla 4. Priorización de problemas

Problema	Problema 1	Problema 1	Problema 3	Problema 4	Problema 5	Problema 6	Problema 7	Problema 8	Problema 9	Total
Problema 1	X	15	11	9	10	12	20	24	27	128
Problema 2	17	X	15	12	16	5	10	17	23	115
Problema 3	12	11	X	9	2	14	12	8	25	93
Problema 4	15	13	12	X	9	13	12	22	10	106
Problema 5	11	21	9	10	X	9	7	5	1	73
Problema 6	25	20	30	27	29	X	19	22	29	201
Problema 7	16	17	25	18	8	15	X	16	18	133
Problema 8	8	7	2	15	11	26	14	X	15	98
Problema 9	11	25	13	15	22	8	10	29	X	133
Total:										1080

30 Participantes

$$9 \times 9 = 81 - 9 = 72 / 2 = 36 * 30 = 1,080$$

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

1.6 Tabla 5. Análisis de viabilidad y factibilidad

Opción 1			Opción 2		
Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN		Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN	
	Si	No		Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X
Estudio técnico	Si	No	Estudio técnico	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?		X	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?		X	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	

Opción 1			Opción 2		
Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN		Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN	
	Si	No		Si	No
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X		¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto realizar?	X	
Estudio de mercado	Si	No	Estudio de mercado	Si	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
El estudio económico	Si	No	El estudio económico	Si	No

Opción 1			Opción 2		
Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN		Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN	
	Si	No		Si	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X	¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?		X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		X
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X	¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?		X	¿Los gastos se harán en efectivo?		X
¿Es necesario pagar impuestos?		X	¿Es necesario pagar impuestos?		X
¿En el Presupuesto se incluye el valor de las horas laborales del epesista?		X	¿En el Presupuesto se incluye el valor de las horas laborales del epesista?		X
El estudio financiero	Si	No	El estudio financiero	Si	No

Opción 1			Opción 2		
Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN		Indicadores Viabilidad	OPCIONES DE SOLUCIÓN	
	Si	No		Si	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X	¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

Problema seleccionado

Mala comunicación de los participantes de ADFAGUA

¿Cómo mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA?

Propuesta como viable y factible para solución de problemas

Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos Teóricos

Adolescencia

El (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) la define como “Período de la vida humana que sigue a la niñez y precede a la juventud”.

La adolescencia es el periodo de la vida posterior a la niñez y anterior a la adultez. Transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad, entre los 10 y 12 años, hasta el desarrollo completo del cuerpo y el comienzo de la edad adulta, entre los 19 y 20 años aproximadamente. (PDH, 1991, p.7)

Según “Del Latín Adolescere: Desarrollarse, Olescere, que significa crecer, según el significado del latín la adolescencia, significa el desarrollarse la persona, ya sea hombre o mujer”. (Blos, Piaget y Havighurst, 2012, p.2)

Definición según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “La adolescencia es el periodo de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad de reproducirse, transita de los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida su independencia económica” (PDH, 1991, p.10)

Peñas indica que la adolescencia es una fase crítica en el desarrollo que tiene gran relevancia para la configuración de la personalidad adulta. Se podría considerar como la etapa en la que tienen lugar una serie de cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales que propician en el adolescente la aparición de determinados comportamientos característicos de este período. (Peñas, 2006, P.13)

En ésta etapa el círculo afectivo de los adolescentes se ha ido ensanchando progresivamente, por lo que sus relaciones con los padres, pierde intensidad. Los adolescentes deben hacerse independientes y adaptarse al reto de la maduración. (Kramer, 1985), citado por (Sagastume, 2011, p.17).

Juventud

Continúa diciendo Parolari que la juventud (del latín iuventus) es la edad que precede inmediatamente a la edad adulta y se sitúa después de la infancia. La Organización Mundial de la Salud postula que la juventud comprende, en general, el rango de edad entre los 17 y los 20 años, aun cuando reconoce por ejemplo que puede haber discrepancias entre la edad cronológica, la biológica y las etapas psicosociales del desarrollo, o también grandes variaciones debidas a factores personales y ambientales. Abarca la pubertad o adolescencia inicial (de 10 a 16 años), la adolescencia media o

tardía (de 17 a 19 años) y la juventud plena (de 20 a 24 años). (Parolari, 2010, p.68)

El 12 de agosto es el Día Internacional de la Juventud. La fecha fue proclamada el 17 de diciembre de 1999 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. (MINIGUA, 2003, p.5)

El término juventud también puede referirse a los primeros tiempos en la existencia de algo, y puede ser sinónimo de energía, vigor y frescura.

La juventud constituye un conjunto social de carácter heterogéneo donde cada subgrupo desea diferenciarse del resto y de los adultos. Los jóvenes buscan desarrollar un sentido de pertenencia y, por eso, se agrupan con sus pares. (MINIGUA, 2003, p.5)

Características sociales

El ser humano es un ser social, necesita siempre mantenerse en contacto y comunicación con los de su especie y es así como ha evolucionado en el mundo. (Craig y Baucum, 2011, p.389)

Dicen que “al inicio de la adolescencia, los jóvenes dedican mucho tiempo y energía a definirse en un área de compañeros constituida por muchas clases de adolescentes; la utilizan para explorar y definir qué son y qué quieren llegar a ser. Se concentran en el aspecto físico y los rasgos de personalidad que los hacen populares, por ejemplo, el sentido del humor y la simpatía. Este proceso incluye a un amplio círculo de conocidos, pero a pocos amigos cercanos; muchas de las relaciones carecen de intimidad”.

Por tal razón las redes sociales vienen a influenciar de gran manera al adolescente en su ámbito social, la necesidad de pertenencia los lleva a modificar ciertos aspectos de su personalidad y características sociales. Por lo que necesitan mucha comprensión por parte de los padres y personas adultas que lo rodean. (Craig y Baucum, 2011, p.389)

Características psicológicas

Es difícil encuadrar las características psicológicas de los adolescentes debido a que se encuentran en una etapa de cambios constantes, pero (Parolari, 2010) identifica la transformación del niño en adulto e indica que no consiste solamente en el crecimiento del cuerpo y en el desarrollo sexual, sino también en grandes modificaciones psicológicas que lo llevan a la madurez y definen su propia personalidad.

Esta etapa los lleva a muchas “Crisis de la adolescencia, fase difícil, edad ingrata son calificativos más comunes. Comienzas a tener reacciones que te son extrañas, surge miles de dudas inesperadas y persistentes que te

martirizan. Cambian las manifestaciones afectivas, adquieres mayor capacidad de especulación, se aguza el espíritu crítico, evoluciona la sexualidad, surgen los problemas existenciales y la rebelión contra los valores establecidos por tus educadores.” Según (Parolari, 2010 p.37)

Hábitos

El (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) la define como “modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas”.

Comunicación

El (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) la define como “Acción y efecto de comunicar o comunicarse”. (Langevin, 2000, p.16) dice “Nuestra comunicación se lleva a cabo de dos modos, igualmente importantes: transmitimos nuestros pensamientos por medio de palabras, pero también a través de gestos, es decir por la expresión de todo nuestro cuerpo”. Muchas veces no se dice una sola palabra pero la mirada o gestos delatan lo que realmente se piensa o se desea decir.

Muchas veces la comunicación entre los seres humanos es uno de los campos en que las dificultades y los problemas encuentran terreno abonado para nacer y para llegar a deteriorar nuestra vida. (Langevin, 2000, p.16)

Proceso de comunicación

Según el (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) define proceso como el conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial. Muchos autores definen de distintas maneras el proceso de comunicación pero se tomará como referencia lo que explica (Pérez, 2002, p.16) “En el proceso comunicativo en el que se trasmite cierta información pueden llegar a intervenir, por un lado, catorce elementos (el emisor, el mensaje o señal original, el contenido informativo, el trasmisor, la señal emitida, el canal de comunicación, la señal recibida, el transmisor inverso, el mensaje 2 o señal final, el receptor, la situación, el contexto, el código y el feedback) dotados de unas funciones determinadas y, por otro lado un factor de disfunción (la fuente de ruido).

Teoría Estructuralista

“El concepto de estructura lo encontramos desde los orígenes del pensamiento griego. Numerosos son los autores que se refieren el tema de los orígenes del estructuralismo, sus precursores e influencias. Sin embargo, cuando se habla de estructuralismo de inmediato se caracteriza un grupo de autores: Claude Lévi-Strass, Roland Barthes, Jacques Lacan y Michel Foucault. Autores que, partiendo de Marx, Freud y Saussure, tratan de

investigar las interrelaciones de sistemas y leyes de transformación: la estructura se entiende como una totalidad basada en los principios de autorregulación y transformación” según cita (Muñoz, 2005, p.199)

Teoría Matemática de la comunicación

La teoría de la información fue desarrollada inicialmente, en 1948, por el ingeniero electrónico estadounidense Claude E. Shannon, en su artículo, A Mathematical Theory of Communication (Teoría matemática de la comunicación). La necesidad de una base teórica para la tecnología de la comunicación surgió del aumento de la complejidad y de la masificación de las vías de comunicación, tales como el teléfono, las redes de teletipo y los sistemas de comunicación por radio. (Muñoz, 2005, p.200)

La teoría de la información también abarca todas las restantes formas de transmisión y almacenamiento de información, incluyendo la televisión y los impulsos eléctricos que se transmiten en las computadoras y en la grabación óptica de datos e imágenes.

El término información se refiere a los mensajes transmitidos: voz o música transmitida por teléfono o radio, imágenes transmitidas por sistemas de televisión, información digital en sistemas y redes de computadoras, e incluso a los impulsos nerviosos en organismos vivientes. (Muñoz, 2005, p.200)

De forma más general, la teoría de la información ha sido aplicada en campos tan diversos como la cibernética, la criptografía, la lingüística, la psicología y la estadística. Shannon trabajó en muchas áreas, siendo lo más notable todo lo referente a la teoría de la información, este trabajo demostró que todas las fuentes de información (telégrafo, teléfono, radio, la gente que habla, las cámaras de televisión, etc.) se pueden medir y que los canales de comunicaciones tienen una unidad de medida similar. (Muñoz, 2005, p.200)

Comunicación interpersonal

La comunicación entre los jóvenes es un factor al que ellos dan mucha importancia, ya que necesitan estar continuamente en contacto, ya sea para intercambiar información o únicamente para conversar e intercambiar opiniones (Borjas, 2010).

(Coleman y Hendry, 2003, p. 165) indican que “Los adolescentes comunican que disfrutan más las actividades con sus amigos que con adultos o con conocidos casuales. Esta participación se experimenta en gran parte en el contexto de ocio, entre otros, ha indicado que las amistades de los chicos se establecen a través de actividades mutuas, mientras que, para las muchachas es más importante, la comunicación interpersonal íntima”. (Coleman y Hendry, 2003, p.165)

Información

El derecho a la información garantiza que toda persona posea el derecho de información en tres vertientes: “El derecho a informarse incluye las facultades de acceso a los archivos, registros o documentos públicos y el derecho de elegir a través de qué medio de comunicación quiere informarse. El derecho a informar incluye las libertades de expresión y de prensa y el de constituir empresas informativas. El derecho a ser informado incluye las facultades de recibir. (Perla Anaya, José. Derecho de la comunicación. Lima: Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación, 2003, p.81.)

Actualmente la comunicación y la información se han convertido, al igual que la educación, la salud, la vivienda, la alimentación o el cuidado del medio ambiente, en una necesidad indispensable para el desarrollo humano. En particular los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información vienen desempeñando un rol fundamental en las recientes transformaciones de la sociedad. Hoy en día se dice que estamos inmersos en la denominada sociedad de la información, fenómeno que está provocando cambios en la vida pública y privada de las naciones, en la política, en la cultura, en la empresa y en la educación. Todo ello convive con el interés universal por preservar la democracia, en medio de la globalización, como el mejor modelo de organización política para la convivencia social. (Langevin, 2000, p.16)

Comunicación digital

Según Stel, (2014) es un fenómeno que ha calado en la vida cotidiana del hombre. Surge como efecto de las nuevas tecnologías que se introducen de manera vertiginosa en el campo de la comunicación social. Intenta fusionar el periodismo con las nuevas técnicas de la informática, las letras con bits; lo analógico se convierte. p.12

Componentes del proceso comunicativo digital

El emisor: es quien tiene la intención de emitir un mensaje, lo hace según la idea que quiere transmitir, y codifica la información según los símbolos cuyos significados coinciden con los del receptor. (Stel, 2014, p.12)

El receptor o destinatario: es la persona que recibe el mensaje, lo decodifica, lo interpreta y lo transforma en información significativa.

El mensaje: es la información representada por medio de un código que el emisor transmite al receptor. Es un conjunto de signos que comunican algo, es el contenido de la comunicación.

El código: es un sistema de signos que se utiliza para expresar ideas: videos, documentos, audio.

El canal: es el medio que se utiliza para hacer llegar el mensaje, por ejemplo: un correo electrónico, un blog.

El contexto: es el conocimiento de una serie de circunstancias lingüísticas que ha de tener el mensaje para poder ser entendido correctamente. (Stel, 2014, p.12)

Medios de comunicación

El propósito principal de los medios de comunicación masiva (prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web) es, precisamente, comunicar, pero según su tipo de ideología pueden especializarse en; informar, educar, transmitir, entretener, formar, opinar, enseñar

Los medios de comunicación o información pueden ayudar a sensibilizar acerca del derecho a saber y sus ventajas, y difundir información relacionada con asuntos esenciales como el acceso a los servicios públicos, los programas de desarrollo social, las actividades generadoras de ingresos y la protección contra la violencia doméstica, entre otros. (Perla, A. 2003, p. 82.)

Además, los medios de comunicación permiten a la gente manifestar su insatisfacción, canalizan la demanda de cuentas y de reactividad, y proponen formas de participar en el debate público. Los medios comunitarios, potenciados por las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyen de manera importante a llegar a los marginados, en especial en las zonas que generalmente no están atendidas por los medios de comunicación privados comerciales. (Perla, A. 2003, p. 82.)

La significativa función que los medios de información pueden cumplir en el fomento del derecho a saber y de la autonomía presupone que los usuarios de la información transmitida por su conducto necesitan tener la capacidad suficiente para recibirla, evaluarla y utilizarla críticamente. (Perla, A. 2003, p. 82.)

Como indica (Fitzpatrick, J. 2008, p.22-59) cuáles son los medios de comunicación:

Funciones de los medios de comunicación masivas

Los medios de comunicación influyen sobre la sociedad de manera considerable, ayudando a satisfacer las necesidades de la población según (Fitzpatrick, J. 2008, p.22-59) Las funciones de ellas son:

Informar: recogen y entregan información de manera veraz y oportuna sobre los diversos acontecimientos mundiales y de distintos temas de interés. Esta información busca ser lo más objetiva posible.

Educación: transmiten la cultura de las distintas comunidades; su pasado, presente y proyecciones futuras. Los avances tecnológicos han posibilitado la transmisión de programas educativos de manera más atractiva para la comunidad. Internet más que ser un enorme banco de datos e información que se extiende a lo largo y ancho del mundo, es un importante medio de comunicación que, con el desarrollo de las tecnologías en el área de la comunicación, han propiciado el desarrollo acelerado de esta industria, cambiando la perspectiva del hombre en relación a los medios de comunicación. (Soule Martínez, 1999) citado por (Sagastume, 2011)

Facilitar el acceso a información por medio de internet

Soule Martínez (1999) citado por Sagastume (2011) indica que el Internet tiene un gran potencial para mejorar la calidad de la educación, que es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Naciones Unidas, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, la educación permite a los individuos a construir vidas más prósperas y exitosas y a alcanzar prosperidad económica y bienestar social.

Redes sociales

Como bien se sabe permiten estar conectados y en comunicación con un gran número de usuarios inmediatamente, para lo cual varios autores lo definen de la siguiente forma:

“Las redes sociales son Web que permiten a los usuarios entrelazarse para poder comunicarse entre sí, con los amigos que se encuentren dentro de su propia red, en la cual pueden intercambiar fotos, videos, mensajes instantáneos, comentarios en fotos” según (Borjas, 2010, p.7) .

Por otra parte (Noguera, 2011, p.17) dice que “las redes sociales son herramientas de comunicación que se caracterizan por su inmediatez y su viralidad” por último (Noguera, 2011) indica que las redes sociales son los sistemas que agrupan usuarios y permiten que las personas se conozcan y establezcan un contacto frecuente. Muchas de estas redes son abiertas y podremos contactarnos con personas de cualquier comunidad aunque otras son cerradas y los usuarios deciden a quién aceptar.

Adolescentes y redes sociales

(González, 2014, p.10) dice que “La presión para adquirir una cuenta se produce porque, tanto escuela como trabajo funcionan con páginas de

grupos donde se comparte información, las personas no quieren estar al margen del contacto y eso las presiona para emigrar a una red virtual. Si un pequeño grupo tiene Facebook, es normal que influya en quienes no lo tienen (o en quienes no lo usan), para que participen en las actividades en común”

En Facebook existe un límite de amistades de 5,000 pero se ha creado el mito de que mientras mayor sea el número de amigos que tengas, más popular y exitosa es la persona. (Piñeros, 2013).

Las redes sociales han tenido tal popularidad en los adolescentes debido a la oportunidad que brinda a las personas tímidas para mejorar las relaciones interpersonales pero siguen siendo controversiales porque se trata de una comunicación no verbal que imposibilita la expresión completa (Benegas, 2012) citado por (Herrera, 2014).

Modelos del proceso comunicativo digital

(Borjas, 2010, p. 2) indica que la Comunicación Interpersonal: Se da entre dos o pocas personas que están generalmente próximas físicamente y es privada. Cada una de las personas produce un mensaje que conlleva a una respuesta. Generalmente es indirecta, como en el correo electrónico, redes sociales, blogs. No siempre es lingüística.

Comunicación de Masas: se da a conocer un mensaje a un gran número de personas al mismo tiempo por medios de la televisión, revistas, diarios, libros, señales, etc. Es pública. Puede ser lingüística y usar otros medios como la palabra escrita.

Es unilateral: la información no regresa, se queda en los receptores. No hay respuesta. Suele ser indirecta, pero a veces es directa como en un discurso. (Borjas, 2010, p. 2)

Medios colaborativos sociales:

(Borjas, 2010, p.20) define como principal objetivo aumentar los niveles de comprensión y relación de los estudiantes con los nuevos medios digitales, favoreciendo la comprensión de cómo se organizan. Abarca el desarrollo de habilidades y digitalización, favoreciendo las formas de acceder, analizar y comunicar.

Weblog: es una publicación online con historias publicadas con una periodicidad muy alta que son presentadas en orden cronológico inverso, es decir, lo último que se ha publicado es lo primero que aparece en la pantalla. Es muy habitual que dispongan de una lista de enlaces a otros weblogs (denominada blogroll) y suelen disponer de un sistema de comentarios que permiten a los lectores establecer una conversación con el autor y entre ellos acerca de lo publicado. (Borjas, 2010, p. 2)

Wiki: es un sistema de creación, intercambio y revisión de información en la web, de forma fácil y automática. (Borjas, 2010, p. 2)

Blogonauta: escritor o lector de blog en la Blogosfera.

Blogging: acción de escribir en un Weblog. (Borjas, 2010, p. 3)

Es una forma sencilla y gratis de publicar en Internet tu diario y todas las experiencias, comentarios, ideas. Que quieras compartir. Sin esfuerzo, escribiendo en el teclado y siguiendo unas sencillas instrucciones tendrás tu página web que actualizarás siempre que lo desees.

Hoy en día el blogging es uno de los servicios más populares en el Internet, llegando hasta el punto de que cantantes o actores famosos tienen blogs, así también como empresas Internacionales. (Borjas, 2010, p. 3)

Blogfolio: es un blog que contiene los trabajos, reflexiones y recursos favoritos de un Blogonauta. Los blogfolios pueden desarrollarse a un costo mínimo ya que muchas de las plataformas para crear blogs son gratuitas. El tiempo para adiestrar a los participantes se reduce grandemente ya que desarrollar un weblog no requiere de destrezas avanzadas. El blogfolio es el portafolio del futuro. Este tema es perfecto para los diseñadores, ilustradores, fotógrafos o artistas. (Borjas, 2010, p. 3)

Fotolog: la palabra fotolog en español tiene dos orígenes: derivada del inglés photoblog (bitácora fotográfica) y derivada del sitio Fotolog.com (una de miles de bitácoras pertenecientes a una comunidad). A diferencia de un álbum de fotos, en un fotolog se publican unas pocas fotos diarias, generalmente una sola. (Borjas, 2010, p. 4)

Fotolog o fotoblog: unión de foto y blog, blog fotográfico. Un fotolog es un espacio gratuito de publicación de fotos o imágenes, donde lo preeminente es la imagen y no el texto (del que se puede prescindir), aunque hoy por hoy muchos adolescentes utilizan el fotolog como si se tratara de un blog, publicando textos e imágenes en cada post. (Borjas, 2010, p. 4)

Redes sociales digitales (tipos y características):

Clasificación:

(Borjas, 2010, p. 22) define que las redes sociales propician la interacción de miles de personas en tiempo real, con base en un sistema global de relaciones entre individuos basados en la estructura social de George Simmel. Si tenemos en cuenta que toda actividad humana genera consecuencias jurídicas, podemos afirmar que las redes sociales no son otra cosa que máquinas sociales diseñadas para fabricar situaciones, relaciones y conflictos con multitud de efectos jurídicos.

Redes sociales hay fundamentalmente de dos tipos

Analógicas o Redes sociales Off-Line: son aquellas en las que las relaciones sociales, con independencia de su origen, se desarrollan sin mediación de aparatos o sistemas electrónicos. (Borjas, 2010, p. 22)

Digitales o Redes sociales On-Line: son aquellas que tienen su origen y se desarrollan a través de medios electrónicos. A continuación, veremos algunos de los ejemplos más representativos.

Las redes sociales han existido desde el comienzo de los tiempos. En cambio, la digitalización de éstas es muy reciente y en poco tiempo se han convertido en el fenómeno mediático de mayor envergadura. Para comprender la nueva realidad social debemos conocer en profundidad los diferentes tipos de redes sociales digitales (en adelante, redes sociales) que operan en la Red según (Borjas, 2010, p. 22) Usaremos la siguiente clasificación:

Por su público objetivo y temático:

Redes sociales Horizontales: son aquellas dirigidas a todo tipo de usuario y sin una temática definida. Se basan en una estructura de celdillas permitiendo la entrada y participación libre y genérica sin un fin definido, distinto del de generar masa. Los ejemplos más representativos del sector son Facebook, Orkut, Identi.ca, Twitter.

Redes sociales Verticales: están concebidas sobre la base de un eje temático agregador. Su objetivo es el de congregarse en torno a una temática definida a un colectivo concreto. (Borjas, 2010, p. 22)

En función de su especialización, pueden clasificarse a su vez en:

Redes sociales Verticales Profesionales: están dirigidas a generar relaciones profesionales entre los usuarios. Los ejemplos más representativos son Viadeo, Xing y Linked In.

Redes sociales Verticales De Ocio: su objetivo es congregarse a colectivos que desarrollan actividades de ocio, deporte, usuarios de videojuegos, fans, etc. Los ejemplos más representativos son Wipley, Minube Dogster, Last.FM y Moterus. (Borjas, 2010, p. 23)

Redes sociales Verticales Mixtas: ofrecen a usuarios y empresas un entorno específico para desarrollar actividades tanto profesionales como personales en torno a sus perfiles: Yuglo, Unience, PideCita.

Por el sujeto principal de la relación:

Redes sociales Humanas: son aquellas que centran su atención en fomentar las relaciones entre personas uniendo individuos según su perfil

social y en función de sus gustos, aficiones, lugares de trabajo, viajes y actividades. Ejemplos de este tipo de redes los encontramos en Koornk, Dopplr, Youare y Tuenti. (Borjas, 2010, p. 24)

Redes sociales de Contenidos: las relaciones se desarrollan uniendo perfiles a través de contenido publicado, los objetos que posee el usuario o los archivos que se encuentran en su ordenador. Los ejemplos más significativos son Scribd, Flickr, Bebo, Friendster, Dipity, StumbleUpon y FileRide.

Redes sociales de Inertes Objetos: conforman un sector novedoso entre las redes sociales. Su objeto es unir marcas, automóviles y lugares. Entre estas redes sociales destacan las de difuntos, siendo éstos los sujetos principales de la red. El ejemplo más llamativo es Respectance. (Borjas, 2010, p. 25)

Por su localización geográfica:

Redes sociales Sedentarias: este tipo de red social muta en función de las relaciones entre personas, los contenidos compartidos o los eventos creados. Ejemplos de este tipo de redes son: Rejaw, Blogger, Kwippy, Plaxo, Bitacoras.com, Plurk.

Redes sociales Nómadas: a las características propias de las redes sociales sedentarias se le suma un nuevo factor de mutación o desarrollo basado en la localización geográfica del sujeto. Este tipo de redes se componen y recomponen a tenor de los sujetos que se hallen geográficamente cerca del lugar en el que se encuentra el usuario, los lugares que haya visitado o aquellos a los que tenga previsto acudir. Los ejemplos más destacados son: Foursquare, Gowalla, Latitude, Brighkite, Fire Eagle y Skout. (Borjas, 2010, p. 25)

Por su plataforma: Red Social MMORPG y Metaversos: normalmente contruidos sobre una base técnica Cliente-Servidor (WOW, SecondLife, Lineage), pero no tiene por qué (Gladius, Travian, Habbo).

Red Social Web: Su plataforma de desarrollo está basada en una estructura típica de web. Algunos ejemplos representativos son: mySpace, friendfeed y Hi5. (Borjas, 2010, p. 25)

Plataformas virtuales de aprendizaje:

Una plataforma de aprendizaje es un conjunto de estructuras políticas, técnicas, estrategias y elementos de aprendizaje que se integran en la implementación del proceso enseñanza-aprendizaje, dentro de las instituciones educativas. Si esta plataforma es virtual, las estructuras y técnicas se fundamentan en las TIC`S, y las políticas y estrategias, en la

educación a distancia. Las TIC`S han evolucionado y con esto ha aumentado las posibilidades educativas de quienes las utilizan, inicialmente se utilizaba como único medio de comunicación el correo, luego se fueron incorporando otros canales, como el foro, el Chat y las video conferencias y con ellos nuevos materiales multimedios.

Estos sistemas funcionan generalmente en el servidor, para facilitar el acceso de los estudiantes a través de Internet. Además, el éxito de las plataformas virtuales de aprendizaje tiene mucha relación con el grado de comunicación y la efectividad de la misma entre los participantes del curso y el facilitador. (Borjas, 2010, p. 25)

Facebook

Es la red social más utilizada por los jóvenes y adolescentes, fue creada por Mark Zuckerberg; lanzada en febrero de 2004. Creada originalmente para estudiantes de la universidad de Harvard, aunque por su popularidad actualmente abierta a cualquier usuario que quiera ser parte de ella. Es un espacio que permite publicar información personal y profesional, fotos, chatear y ser parte de grupos según intereses personales. (Maldonado, 2012, p.22)

(Borjas, 2010, p.23) la define como “una de las redes más populares internacionalmente. En España gana adeptos cada día, produciéndose un crecimiento más acelerado que el de otras redes sociales”

Twitter

Es otra red social con millones de usuarios la cual permite conocer acontecimientos en el instante que ocurren. Según (Blanco, 2014, p. 23) “Twitter es una herramienta pensada en conceptos de movilidad, y lo es desde su fundación, a diferencia de otras redes sociales, como Facebook, que ha tenido que ir adaptándose a la movilidad del usuario. Al comienzo, Twitter era muy básico pero era portable. Se podía y se puede twittear desde cualquier dispositivo”.

Asimismo es muy importante saber que Twitter tiene una aplicación que permite conectar Facebook con Twitter; de este modo, cuando un usuario hace un Tweet, podrá verlo en el muro de Facebook tal como afirma. (Valentin, 2011)

El tweet

(Valentín, 2011, p.32) lo define como la “unidad básica de información en el universo twittero. Un mensaje corto que podemos publicar y consultar. En una versión más básica, los tweets son mensajes de texto que pueden alcanzar una longitud máxima de 140 caracteres”.

El hashtag

Identificado por el símbolo # y también conocido como Etiqueta. Es la manera en que clasificamos y localizamos cierto tipo de contenido específico en el gran mundo de Twitter según (Valentín, 2011).

Instagram

(Alonso, 2015) Da a conocer la breve pero trascendental historia de Instagram; nace el 6 de octubre de 2010 en San Francisco, aplicación para móvil que cambiaría para siempre la vida de millones de personas y la forma de entender la fotografía.

Su creador Kevin Systrom estudió en Stanford y un verano, viajó a Italia para aprender el arte de la fotografía; unos meses después, Kevin compartió con su novia su original idea de proyecto empresarial. (Alonso, 2015)

Whatsap

Esta red social permite según (Brassart, Francesco y Pulvirenti, 2014, p. 27) Compartir tus fotos en otras redes sociales, información y documentos. Uno de los fuertes de la red social, ya que son vinculados directamente al número de teléfono de cada persona agregándose así a su vida diaria.

Amistad en redes sociales

La relación de amistad ha sido objeto de estudio de filósofos, psicólogos y sociólogos, quienes han tratado de explicar los misterios de ese lazo que tanto une a las personas. La amistad es una relación afectiva que se desarrolla a través del tiempo y que requiere práctica como un hábito o una virtud. Esto según (Campillo, Alvarez y López, 2004, p.77)

Por su parte (Faerman, 2009, p. 19) dice que “La mayoría de funciones de Facebook se basan en la idea de que hay personas en tu vida con las que quieres mantenerte en contacto. Ya sean amigos, familiares, compañeros de trabajo o conocidos, una vez establezcas una conexión con ellos en Facebook, serán considerados tus amigos. Sin amigos, Facebook puede dar la sensación de estar vacío.

Interacción de adolescentes fuera de redes sociales

Los adolescentes son los usuarios más ávidos de los nuevos medios sociales. A diferencia de las interacciones cara a cara, muchos tipos de comunicación vía internet permiten experimentar y explorar sobre la auto presentación – lo cual resulta atractivo si aún estas explorando quién eres. Sin embargo, las mismas características que hacen atractiva la comunicación vía internet para los adolescentes, también los pueden poner en peligro. Por ejemplo, su potencial accesibilidad y anonimato pueden exponer a los jóvenes al acoso cibernético o a la solicitud sexual. También es posible suponer que el uso de sitios de redes sociales puede ir en detrimento del

desarrollo de amistades fuera de internet y de habilidades sociales para la interacción cara a cara. Nos dice (Howard y Fenton, 2007, p. 25)

Redes sociales portal para conocer personas

Internet está introduciendo cambios radicales en la manera de comunicar de las personas y las organizaciones. Ha variado los esquemas lineales, sencillos y previsibles de la comunicación mediática tradicional. En su lugar aparecen complejas redes en las que permanentemente intervienen actores heterogéneos que no pueden ser controlados y a las que se incorporan sin descanso nuevos participantes. La palabra clave en este nuevo paradigma es “conversación”. Una conversación en la que otros también participan interactuando, hablando, intercambiando información y manifestando opiniones. Según (Noguera, Martínez, Grandío, 2011, p. 11)

Riesgo

Según el (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) lo define como “Contingencia o proximidad de un daño”. (Soldano, 2009, p. 2) lo define como “una abstracción de origen completamente humano. El concepto de riesgo, asociado con la idea de porvenir sin certeza, ha estado presente desde siempre en las sociedades humanas”.

Todos estamos expuestos a ciertos riesgos según nuestra edad, estado físico, nivel socioeconómico, etc. pero (Campillo, Álvarez y López, 2004) indican que los adolescentes debido a la etapa que enfrentan están expuestos a un mayor número de riesgos. Conscientes de esto, los padres, familiares y adultos, preocupados por proteger al adolescente de cualquier acontecimiento adverso, pueden limitar, interferir u oponerse a sus decisiones.

Riesgos en redes sociales

La tecnología evoluciona y con ello los riesgos a los que adolescentes se enfrentan, por lo que (Rodota, Piñar, Murillo, Buttarelli, Benyerkhlef, Gregorio y Fleisher, 2011, p. 16) dicen “En este nuevo escenario vital los menores y jóvenes empiezan a manejarse (y se manejan ya) con muchos mayores recursos y conocimiento que los adultos. Enfrentándose a riesgos que no siempre son capaces de identificar (como tampoco son capaces de identificarlos los adultos, no nos engañemos). Entre ellos, los riesgos que para la privacidad suponen las redes sociales en Internet”.

Perfiles falsos

La mayoría de personas se han encontrado con perfiles falsos en redes sociales, es una situación que día a día crece y pone en alto riesgo a los adolescentes que por el afán de pertenecer a un grupo social o tener cierto

estatus no se percatan de esto. (Rodota, Piñar, Murillo, Buttarelli, Benyerkhlef, Gregorio y Fleisher, 2011, p. 67)

“Es necesario tomar precauciones frente a los posibles perfiles falsos, a través de los cuales puede obtenerse gran cantidad de información”. Según (Rodota, Piñar, Murillo, Buttarelli, Benyerkhlef, Gregorio y Fleisher, 2011, p. 67)

Según el sitio Web perfiles falsos en redes sociales AVIPPP blog (<https://avippp.wordpress.com/2015/05/26/perfiles-falsos-redes-ciales/>) al hacer una búsqueda rápida en twitter son innumerables los perfiles falsos que se hacen pasar por una figura tan popular como por ejemplo Cristiano Ronaldo.

Cuando subimos una foto por Instagram, Facebook o Twitter pueden acabar en cualquier lugar sin que nosotros seamos conscientes de ello. Si tenemos suerte nuestra foto de perfil acabará haciendo alguna campaña publicitaria, pero lo más probable es que también acabe en páginas web de dudosa legalidad para atraer usuarios. (Rodota, Piñar, Murillo, Buttarelli, Benyerkhlef, Gregorio y Fleisher, 2011, p. 67)

Secuestros

Stel (2014) hace referencia a que los delincuentes del siglo XXI emplean internet para conocer los movimientos de las personas y sus gustos de manera que puedan concretar un delito con tranquilidad; muchas veces sin pensar, familias publican en redes sociales sus movimientos, lo cual facilita los robos domiciliarios, los secuestros, el robo de autos, etc.

(Stel, 2014, p.129) escribe sobre “El secuestro virtual, también requiere de la sanción de leyes especiales. Muchos secuestros se producen desde las cárceles y si bien en general lo que normalmente se exige, son códigos de tarjetas de teléfono prepagas que deben comprar las personas extorsionadas, las escuchas telefónicas en las unidades carcelarias deben ser adecuadamente reguladas por ley especial al efecto”.

Cyberbullying

El (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) lo define de la siguiente manera: “Ciberacoso (en inglés, cyberbullying): uso de información electrónica y medios de comunicación para acosar a un individuo o grupo”. (Castillo y Castillo, 2013)

Del Castillo y Castillo (2013) definen al Cyberbullying como “El bullying que se lleva a cabo utilizando medios sociodigitales, como computadoras, celulares, asistentes personales (PDA), iPods, iPads, consolas de videojuegos, etcétera, a través de servicios como el correo electrónico, la

mensajería instantánea, sitios de redes sociales, mensajes cortos de celular (SMS), publicaciones digitales de texto (blogs) o videos, etc.”

“Los niños no perciben los daños de exponer sus vidas en internet porque no hay enemigo visible; del temor físico pasamos a la amenaza intangible”, explica María Isabel Guerrero, una especialista colombiana en psicología clínica comportamental cognoscitiva. Ella reconoce que a su consultorio en Bogotá llegan cada vez con más frecuencia niños acosados en Messenger y redes sociales por propios compañeros de colegio.

Indica que el Cyberbullying es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por otro niño, niña o adolescente por medio de Internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles. (Cambra, Giménez y Ravalli, 2011)

Delito informático

Según (Stel, 2014, p. 27) La magnitud de un ataque cibernético puede ser minúsculo, como es el caso de un delito informático con robo de identidad y estafa o producir un verdadero caos social.

El delito Informático implica actividades criminales que en un primer momento los países han tratado de encuadrar en figuras típicas de carácter tradicional, tales como el robo, hurto, fraude, falsificaciones, perjuicio, estafa, sabotaje, etc. indica (Stel, 2014, p. 124)

Por lo que se debe estar pendiente de la información compartida, ya que sin darse cuenta puede ser parte de un delito informático.

Dependencia y pérdida de concentración

El impacto de las redes sociales sobre los menores todavía no se ha esclarecido plenamente. Según el Estudio Enhancing Child Safety and online technologies, elaborado por Safety technical Task Force y dirigido por Berkman Center for internet & Society de la Universidad de Harvard, Internet no daña a los niños. Sin embargo, la neurocirujana Susan Greenfield considera que navegar en sitios como Facebook puede reducir la capacidad de concentración de los jóvenes y volver a los cibernautas más centrados en sí mismos. Lo cual cita (Rodota, Buttarelli, Piñar, Kenyekblef, Murillo, Gregorio y Fleisher, 2011, p.64)

Zambrano (2015) dice que se disfruta de sensaciones altamente placenteras a lo largo de la vida, esto debido a la Dopamina. Se entiende que nuestro cerebro está dominado por una trayectoria hechizante del placer, entonces, desde esa óptica, se podrá inferir la relación que tienen las recompensas con nuestra habituación o dependencia a estas redes cibernautas.

Por lo que la dependencia a las redes sociales resulta de la satisfacción que se recibe al sentirse parte del juego, los likes hacen dependientes a los adolescentes de las redes sociales y al ser dependientes como resultado viene la pérdida de concentración, la soledad y aislamiento; muchos jóvenes no pueden pasar un solo día sin abrir su Facebook o alguna red social a la que pertenezcan. (Zambrano, 2015, P.31)

Hábitos de ocio

Según el Diccionario de la Real Academia Española (www.rae.es) es la "Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad. Tiempo libre de una persona". Dentro del metro, en el baño, al despertar, y no digamos en reuniones o mientras comemos; parece que en algunos momentos de nuestras vidas, esta cibernacionalidad fuese primordial ante otras necesidades vitales de nuestra existencia. Indica (Zambrano,2015, p. 22).

Distractor y soledad

Maslow dice que se debe superar las necesidades primarias y luego otras necesidades superiores como la de "pertenencia". Internet se ha convertido para los adolescentes una vía de escape. Según (Del Valle, 2001, p.163) Chatear ofrece superar "en falso" el problema de la soledad, permite ocultar una parte fundamental de la comunicación como es la parte no verbal, lo que dicen nuestros gestos. (Piñeros, 2013)

La soledad es una idea que se transforma. La relación con el otro a través de la máquina es en todo caso social. Incluso la interacción con internet, aún sin diálogo con otro virtual, es una interacción social. Sin embargo, existe el peligro de interactuar con otro inexistente; el asunto de la búsqueda de afectos, relaciones sentimentales o sexuales a través de este medio es quizás la mayor declaración de la soledad en la sociedad tecnológica contemporánea. (Piñeros, 2013)

2.2 Fundamentos Legales

Toda persona posee derechos morales por el hecho de serlo y estos deben ser reconocidos y garantizados por la sociedad, el derecho y el poder político, sin ningún tipo de discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual. Estos derechos son fundamentales, es decir se hallan estrechamente conectados con la idea de dignidad humana y son al mismo tiempo las condiciones de desarrollo de esa dignidad" (Eusebio Fernández, 1982)

La (Organización de las Naciones Unidas en 1948, que en su artículo 19) En este contexto, el derecho a la información resulta esencial para la conformación de las democracias en el ámbito mundial. El derecho a la

información logra su internacionalización con la Declaración Universal de Derechos Humanos expedida por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, que en su artículo 19 establece: (Naciones Unidas, 2013)

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.
(Naciones Unidas, 2013)

El derecho a la información garantiza que toda persona posea el derecho de información en tres vertientes: “El derecho a informarse incluye las facultades de acceso a los archivos, registros o documentos públicos y el derecho de elegir a través de qué medio de comunicación quiere informarse. El derecho a informar incluye las libertades de expresión y de prensa y el de constituir empresas informativas. El derecho a ser informado incluye las facultades de recibir información, objetiva y oportuna, es decir, el derecho a enterarse de todas las noticias y para todas las personas sin exclusión alguna” (PDH, 1991).

El reconocimiento de la primigenia libertad de imprenta data de fecha anterior al 28 de julio de 1821, pues se introdujo en la Constitución de Cádiz de 1812. De este modo, a partir de la conformación del Perú como nación, se reconoció en primer lugar, la vigencia de la libertad de imprenta (facultad de imprimir libremente), la cual progresivamente fue diferenciándose de la libertad de prensa (facultad de expresarse libremente por escrito) y en las dos últimas décadas del siglo XX se expandieron conceptualmente a la libertad de información. Así consta en el texto constitucional vigente de 1993 en su artículo segundo, inciso cuarto. Se entiende por libertad de expresión la facultad de decir lo que se piensa y se opina, a través de cualquier medio de comunicación, mientras que la libertad de información se refiere, por un lado, al de solicitar y recibir información, y, por el otro, al de informar, es decir, al derecho de suministrar datos sobre los hechos de la realidad. (PDH. 1991)

“La libertad de opinión es un derecho absoluto, es decir, que no tiene restricción alguna, pues nadie puede ser condenado por la posición que ha asumido respecto a un asunto. Implica la facultad de emitir juicios sobre los datos recogidos o hechos conocidos y de exponer sobre ellos los puntos de vista, análisis o críticas que se juzguen pertinentes”.
(Naciones Unidas, 2015)

Villanueva (2008), detalla que el derecho a ser informado incluye extensiones como la de recibir información objetiva, oportuna y completa. Es decir, tener acceso a toda la información y finalmente tener un carácter universal, lo que quiere decir que la información es para todas las personas sin restricción.

Guatemala como un aporte positivo en los artículos 30 y 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala el 31 de mayo de 1985.

“Artículo 30. Todos los actos de administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salva que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo la garantía de confidencia”. (Constitución política de la republica Guatemala, 1985)

“Artículo 31. Toda persona tiene el derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de 31 registro estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación o actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos”. (Constitución política de la republica Guatemala, 1985)

Constitución Política de la República de Guatemala

En sus artículos 1 y 2 se establece que el Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral. En el caso específico de personas menores de edad el Artículo 51 señala que el Estado protegerá la salud física, mental y moral, garantizando el derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social. En materia de trabajo, el artículo 102 el inciso l) indica que los menores de catorce años no podrán ser ocupados en ninguna clase de trabajo, salvo las excepciones establecidas en la ley. Es prohibido ocupar a menores.

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) en su artículo 35 expresa:

Es libre la emisión de pensamiento por cualesquiera medios de difusión sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna. Quien en uso de esta libertad faltare al respeto a la vida privada o a la moral, será responsable conforme a la ley. Quienes se creyeren ofendidos tienen derecho a la publicación de sus defensas, aclaraciones y rectificaciones.

La Convención sobre los Derechos del Niño define a la niña y al niño como “todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (artículo 1). En consecuencia, las y los adolescentes de hasta 18 años de edad son titulares de todos los derechos consagrados en la Convención; tienen derecho a medidas especiales de protección y, en consonancia con la

evolución de sus facultades, pueden ejercer progresivamente sus derechos (artículo 5). Según (Naciones unidas, 1985)

Los Estados Parte de la Convención, entre ellos Guatemala, tienen la obligación de garantizar a todos los seres humanos de menos de 18 años el disfrute de todos los derechos enunciados en la Convención, sin distinción alguna, independientemente del “color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión pública o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición”. Entre estas condiciones se encuentra la orientación sexual y el estado de salud (con inclusión del VIH/SIDA y la salud mental). (Naciones unidas, 1985)

Villanueva (2008), detalla Las y los adolescentes deben ser protegidos por el Estado de los abusos, la explotación y la discriminación, especialmente quienes viven en las calles, aquellos con discapacidad, así como las y los refugiados o desplazados. Todas estas personas tienen derecho a atención y protección especiales del Estado. Los padres o cualesquiera otras personas legalmente responsables de las y los adolescentes tienen el deber de proporcionarles dirección y orientación en el ejercicio de sus derechos. Tienen el deber de tener en cuenta sus opiniones, de acuerdo con su edad y madurez, y proporcionarles un entorno seguro y propicio en el que puedan desarrollarse.

Contra el abuso y la explotación Los Estados Parte han de adoptar medidas eficaces para proteger a las personas de menos de 18 años contra toda forma de violencia, abuso, descuido y explotación (artículos 19, 32 a 36 y 38). (Naciones unidas, 1985).

Deben adoptar concretamente medidas especiales para proteger la integridad física, sexual y mental de las y los adolescentes con discapacidad, que son especialmente vulnerables a los abusos y los descuidos. Deben asimismo asegurar que no se estigmatice a las y los adolescentes afectados por la pobreza que estén socialmente marginados.

Salud, educación y desarrollo

Detalla que los Estados Parte deben adoptar medidas para sensibilizar a la sociedad sobre el derecho de las personas de menos de 18 años a la salud, la educación y el desarrollo (artículos 2 a 6, 12 a 17, 24, 28, 29 y 31), estimular y/o establecer medidas a través de la formulación de políticas o la adopción de normas legales y la aplicación de programas destinados a las y los adolescentes. (Villanueva, 2008)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su artículo 56: Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación,

marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Así mismo tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.12)

En su artículo 59: Protección. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les proteja de toda información y material impreso, visual, electrónico o de audio que pueda ser perjudicial o nocivo para su adecuado desarrollo físico, mental y social. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.13)

En su artículo 60. Medios de comunicación. Se reconoce la importancia de la función que desempeñan los medios de comunicación social del Estado, como instrumentos de promoción, desarrollo del bienestar social, espiritual, moral, de la salud física y mental de todos los niños, niñas y adolescentes. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.14) Con tal objeto deberán:

- a) Facilitar el acceso a información.
- b) Calificar, clasificar y supervisar toda la información, espectáculos, programas o material que sea puesto en su conocimiento.
- c) Promover la participación directa en los programas o ediciones de niños, niñas o adolescentes.
- d) Informar de la clasificación y contenido de los programas, antes y durante los mismos.
- e) Los que tengan presencia en aquellos lugares de predominancia maya, garífuna o xinka, difundan, transmitan, publiquen y editen material y programas en esos idiomas.
- f) Apoyar a los órganos jurisdiccionales e instituciones de bienestar social, a localizar a los familiares de los niños, niñas y adolescentes extraviados.
- g) Promover la divulgación de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en general.

ARTÍCULO 12. Libertad. Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la libertad que les confiere la Constitución Política de la República, tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y la legislación interna.

ARTÍCULO 42. Investigaciones. El Estado deberá estimular las investigaciones y tomará en cuenta las nuevas propuestas relativas a la

pedagogía, didáctica, evaluación, curricular y metodologías que correspondan a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 43. Disciplina de los centros educativos. El Estado a través de las autoridades educativas competentes deberá adoptar las medidas pertinentes para procurar que la disciplina en los centros educativos, tanto públicos como privados, se fomente respetando la integridad y dignidad de los niños, niñas y adolescentes, garantizándoles de igual manera la oportunidad de ser escuchados previamente a sufrir una sanción.

Los establecimientos privados no deberán presionar psíquica, física, pedagógica o moralmente a los niños, niñas y adolescentes por ninguna causa; y en caso de incumplimiento de pagos deberán usarse los mecanismos legales para que los padres, tutores o encargados cumplan con las obligaciones contraídas con el establecimiento educativo.

ARTÍCULO 44. Obligación de denuncia. Las autoridades de los establecimientos de enseñanza pública o privada comunicarán a la autoridad competente los casos de: a) Abuso físico, mental o sexual que involucre a sus alumnos. b) Reiteradas faltas injustificadas y de evasión escolar, cuando sean agotados los medios administrativos escolares. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, pp.8-10)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su SECCION III DERECHO A LA PROTECCION DE LA NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON DISCAPACIDAD ARTICULO 46. Vida digna y plena. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.

ARTICULO 48. Acceso a información y comunicación. El Estado reconoce el derecho del niño, niña y adolescente con discapacidad al acceso de información y comunicación, a la facilitación de accesos arquitectónicos para su integración y participación social.

ARTICULO 49. Prevención. El Estado deberá promover, proveer y difundir programas de prevención, detección y referencias de las discapacidades, con los diferentes centros institucionales para su diagnóstico y tratamiento oportuno, tanto a nivel institucional como comunitario.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su SECCION IV DERECHO A LA PROTECCION CONTRA EL TRAFICO ILEGAL, SUSTRACCION, SECUESTRO, VENTA y TRATA DE NIÑOS, NIÑAS y ADOLESCENTES ARTICULO 50. Seguridad e integridad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. El Estado deberá desarrollar actividades y estrategias de carácter nacional, bilateral y multilateral adecuadas para impedir estas acciones.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su SECCION V DERECHO A LA PROTECCION CONTRA LA EXPLOTACION ECONOMICA ARTICULO 51. Explotación económica. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra la explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física y mental o que impida su acceso a la educación. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad a fin de que tengan acceso a la educación, el deporte, la cultura y la recreación propia a su edad, en beneficio de su salud física y mental.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su SECCION VII DERECHO ALA PROTECCION POR EL MALTRATO ARTICULO 53. Maltrato y agravios. Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, pp.10-11)

ARTICULO 54. Obligación estatal. El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

- a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.
- b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.
- c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de un niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo.
- d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente. Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a

su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

ARTICULO 55. Obligación de denuncia. El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.12)

El acoso cibernético se vale de la tecnología, para molestar, intimidar o amenazar a una persona, utilizando modalidades innovadoras. Es por ello, que en el Código Penal (1973) en su artículo 274 establece:

ARTÍCULO 274 "A". DESTRUCCIÓN DE REGISTROS INFORMÁTICOS. Será sancionado con prisión de seis meses a cuatro años, y multa de doscientos a dos mil quetzales, el que destruyere, borraré o de cualquier modo inutilizare registros informáticos.

ARTÍCULO 274 "D". REGISTROS PROHIBIDOS. Se impondrá prisión de seis meses a cuatro años y multa de doscientos a mil quetzales, al que creare un banco de datos o un registro informático con datos que puedan afectar la intimidad de las personas.

ARTÍCULO 274 "E". MANIPULACIÓN DE INFORMACIÓN. Se impondrá prisión de uno a cinco años y multa de quinientos a tres mil quetzales, al que utilizare registros informáticos o programas de computación para ocultar, alterar o distorsionar información requerida para una actividad comercial, para el cumplimiento de una obligación respecto al Estado o para ocultar, falsear o alterar los estados contables o la situación patrimonial de una personas física o jurídica.

ARTÍCULO 274 "F". USO DE INFORMACIÓN. Se impondrá prisión de seis meses a dos años, y multa de doscientos a mil quetzales al que, sin autorización, utilizare

los registros informáticos de otro, o ingresare, por cualquier medio, a su banco de datos o archivos electrónicos.

Según el La ley de Acceso a la Información Pública (2008) en su Artículo 30 expresa: los sujetos obligados serán responsables de los datos personales y en relación con éstos, deberán:

1. Adoptar los procedimientos adecuados para recibir y responder las solicitudes de acceso y corrección de datos que sean, presentados por los titulares de los mismos o sus representantes legales, así como capacitar a los servidores públicos y dar a conocer información sobre sus políticas en

relación con la protección de tales datos. 2. Administrar datos personales solo cuando éstos sean adecuados, pertinentes y no excesivos, en relación con los propósitos para los cuales se hayan obtenido.

3. Poner a disposición de la persona individual, a partir del momento en el cual se recaben datos personales, el documento en el que se establezcan los propósitos para su tratamiento.

4. Procurar que los datos personales sean exactos y actualizados.

5. Adoptar las medidas necesarias que garanticen la seguridad, y en caso de confidencia o reserva de los datos personales y eviten u alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.

Los sujetos activos no podrán usar la información obtenida para fines comerciales, salvo autorización expresa del titular de la información. (La ley de Acceso a la Información Pública, 2008)

Actualmente Guatemala no cuenta con una legislación que regule normas relativas a los delitos informáticos, sin embargo, existe una iniciativa de Ley Número 4055 que dispone aprobar Ley de delitos informáticos, la cual pretende sancionar aquellos actos ilícitos para brindar protección en cuanto a la confiabilidad, integridad y disponibilidad de datos y tecnologías de la información que posea y utilice. Fue conocida por el Honorable Pleno del Congreso de la República el 18 de agosto del año 2009, pero actualmente no se le ha dado la aprobación.

Análisis

En el proyecto (Sánchez, 2018) se menciona que desarrollaron de proyecto una guía para la identificación y prevención del ciberbullying dirigida a docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, Machaquilá, Poptún, Petén trata sobre identificar los peligros en las redes sociales que mantienen en riesgo a los jóvenes y adolescentes en la actualidad, esta guía tiene actividades sugeridas como concientizar a los jóvenes, leer historias basadas en hechos reales para prevenir el Ciberbullying es una de las acciones más importantes que se pueden realizar para evitar las consecuencias negativas que puede producir en la salud mental de los niños y adolescentes.

Por otro lado, el proyecto de (López, 2016) se trabajaron cuadros de análisis, dirigido a niños y adolescentes sobre la comunicación interpersonal directa y las plataformas de mensajería instantánea whatsapp y Facebook, dentro del estudio se destacan los efectos en la salud tanto física como emocional con el excesivo uso del Smartphone, así como la transculturización. La tesista concluye que las nuevas tecnologías pueden afectar una serie de factores en las relaciones interpersonales por su excesivo uso, haciendo el uso correcto puede ser una herramienta de gran beneficio para el desarrollo de los individuos, aunque no tiene actividades interpersonales de suma importancia para el desarrollo social y personal.

Encontramos también el proyecto (Castellanos Villa Gran, 2016) donde trabajaron un análisis del ejercicio de la libertad de expresión en Guatemala, el proyecto consistió en realizar hojas de trabajo donde la población debía contestar una serie de preguntas para verificar que tan violentado estaba la libertad de expresión y opinión de ideas, donde se promueve a los y las guatemaltecos a demandar este tipo de violación a los derechos.

Según (Loarca, 2005) en su proyecto de tesis presenta un trabajo de investigación y cuando afecta a los adolescentes en riesgo por falta de relación interpersonal y redes sociales, recomendando programas estatales para orientar a los jóvenes y adolescentes en riesgo.

Esto significa que el proyecto 1 cumplió su objetivo el de identificar los riesgos del ciberbullying en las redes sociales dando pautas a que los docentes puedan involucrarse más con los niños y adolescentes y evitar estos riesgos. El proyecto 2 en cambio le faltó cumplir con la interacción interpersonal que se requería e indicaba, ya que solamente utilizó hojas de trabajo y menos comunicación interpersonal. En el proyecto 3 vemos que el objetivo es analizar quien está violentando el derecho a la libertad de expresión por lo cual se cumple en la investigación con hojas de actividad en recaudación de datos y opiniones. Y por último en el proyecto 4 vemos que cumple ya que trata de un trabajo de investigación y hace un análisis donde sugieren proyectos de orientación para los jóvenes y adolescentes en tema de relación interpersonal y redes sociales.

Capítulo III

Plan acción o la intervención

3.1 Tema:

Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

3.2 Problema:

Mala comunicación de los participantes de ADFAGUA

3.3 Hipótesis: acción (seleccionada en el diagnóstico)

Si se diseña una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión entonces se podrá mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención:

Bárcenas Villa Nueva

3.5 Unidad Ejecutora:

Facultad de Humanidades, ONG ADFAGUA

3.6 Justificación de la intervención:

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en ADFAGUA Bárcenas Villa Nueva, se pudo detectar que los jóvenes y adolescentes tiene poca comunicación interpersonal y desconocen sus derechos en libertad de opinión y expresión de parte de sus compañeros, afuera sufren de bullying verbal, asaltos, hábitos de ocio y son más vulnerables a través de las redes sociales. La situación es grave y se visualiza que las consecuencias de no atender lo señalado, estos jóvenes y adolescentes tendrán problemas en su seguridad y desarrollo también como adultos y dentro de sus hogares. Lo anterior propone ejecutar acciones que mejores y apoyen las condiciones que regularicen los riesgos dando una adecuada información y uso de redes de comunicación a la población de jóvenes y adolescentes más vulnerables.

3.7 Descripción de la Intervención:

El proyecto consiste en mejorar la comunicación interpersonal dar a conocer el derecho a la libertad de opinión, que son las redes sociales, sus alcances la información adecuada que transmiten, los riesgos y el uso adecuado de estos, para realizar el proceso de formación de la población por medio de talleres en los que se utilizara material didáctico una Guía. Los talleres serán de convivencia y vivencia de los Derechos.

3.8 Objetivos de la Intervención:

Objetivo general

Diseñar e implementar guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Objetivos Específicos

Desarrollar habilidades y destrezas en los jóvenes y adolescentes sobre derecho a la libertad de opinión, mejorando la comunicación.

Concientizar a los jóvenes y adolescente para que mejoren la comunicación interpersonal y que las redes también son herramientas de trabajo pedagógico.

Preparar material didáctico interactivo para educar a los jóvenes y adolescentes de ADFAGUA.

Propiciar actividades de Convivencia y Vivencia en Derechos Humanos.

3.9 Metas:

Siete talleres metodológicos interactivos para mejorar la relación interpersonal en redes social.

Una guía metodológica de talleres con actividades de concientización sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Una réplica de la guía metodológica de talleres donación para ONG, en ayuda a más jóvenes y adolescentes.

Ocho actividades de convivencia entre ellas los talleres la iniciación y despedida para los jóvenes y adolescentes.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos):

Directos: Jóvenes y adolescentes de la comunidad y ONG. Maestros y padres de familia.

Indirectos: Vecinos y Autoridades del lugar.

3.11 Tabla 6. Actividades para el logro de objetivos

Lista Actividades	
1	Solicitud ADFAGUA apoyo con proyecto.
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG.
3	Solicitud de permiso para realizar proyecto en ADFAGUA Bárcenas Villa Nueva.
4	Reconocimiento del lugar donde se realizarán los talleres.
5	Seleccionar tema e información y clasificar datos relacionados con el tema.
6	Diagramar la temática y demás material para la elaboración de guía de talleres.
7	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
8	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
9	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
10	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE COMUNICACIÓN.
11	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE COMUNICACIÓN.
12	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
13	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)
14	Redacción Informe y de guía, Elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
15	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)
16	Revisión y obtención de resultados en hoja y actividades de trabajo aplicadas.

Lista Actividades	
17	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: FACTORES DE RIESGOS
18	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: Pautas de uso adecuado (Consejos de prevención de riesgos)
19	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe.
20	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.
21	Cierre de talleres entrega de Diplomas. Actividad Social con jóvenes, adolescentes Directos y Maestros de ADFAGUA.
22	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.
23	Revisión y enmiendas de la Guía de talleres e informe.
24	Revisión y enmiendas de la Guía de talleres e informe últimos capítulos
25	Revisión y enmiendas de la Guía de talleres e informe últimos capítulos
26	Entrega Informe final

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

3.12 Cronograma:

Tabla 7. Cronograma de Actividades

No.	Actividades	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE						
		12	15	21	22 al 30	4	12	19	26	2	03 al 08	9	16	17 al 30	7	8 al 13	14	21	28	4	11	18	19 al 25	26 al 30	3 al 14	16 al 21	30	
1	Solicitud ADFAGUA apoyo con proyecto.	■																										
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG.	■	■																									
3	Solicitud de permiso para realizar proyecto en ADFAGUA Bárcenas Villa Nueva.		■																									
4	Reconocimiento del lugar donde se realizarán los talleres.		■	■																								
5	Seleccionar Tema e información y clasificar datos relacionados con el tema.				■																							
6	Diagramar la temática y demás material para la elaboración del módulo pedagógico.					■																						
7	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.						■	■	■																			
8	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN								■																			
9	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.									■																		
10	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE SOCIALES.										■																	
11	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE SOCIALES.											■																
12	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.												■															
13	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)													■														
14	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres..														■													

No.	Actividades	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE						
		12	15	21	22 al 30	4	12	19	26	2	03 al 08	9	16	17 al 30	7	8 al 13	14	21	28	4	11	18	19 al 25	26 al 30	3 al 14	16 al 21	30	
15	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)																											
16	Revisión y obtención de resultados en hoja y actividades de trabajo aplicadas.																											
17	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: FACTORES DE RIESGOS																											
18	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: Pautas de uso adecuado (Consejos de prevención de riesgos)																											
19	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe.																											
20	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.																											
21	Cierre de talleres entrega de Diplomas. Actividad Social con jóvenes, adolescentes Directos y Maestros de ADFAGUA.																											
22	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.																											
23	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe.																											
24	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe últimos capítulos																											
25	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe últimos capítulos																											
26	Entrega Informe final																											

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

3.13 Técnicas metodológicas:

Análisis documental, observación, aprendizaje colaborativo.

3.14 Recursos:

Humanos

Delegado de la ONG

Pobladores de la comunidad, jóvenes y adolescentes

Directores

Docentes.

Materiales

Hojas de papel bond

Pliegos de papel bond o cartulinas

Rotuladores

Fotocopias

Mobiliario: mesas y sillas

Recursos personales

Computadora portátil

Impresora

Cartuchos de tinta negra

Cartuchos de tinta a color

USB

Alimentos

Uso de correo electrónico

Uso de páginas de internet

Financieros

3.15 *Tabla 8. Presupuesto*

Impresiones de Actividades	Q200.00
Impresión de Guía de Talleres	Q100.00
Evaluaciones	Q100.00
Diplomas	Q150.00
Golosinas actividades	Q100.00
Actividad de despedida	Q100.00
Pasajes	Q288.00
	Q1,038.00

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

3.16 Responsables:

ONG. Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Guatemalteca (ADFAGUA).

Director y docentes de ADFAGUA.

Jóvenes y adolescentes que asisten actividades de ADFAGUA.

Epesista coordinador Ejecutor del Proyecto.

Miembros de la comunidad en general.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención:

Tabla 9. Evaluación verificada y desarrollada, cronograma doble (Planificado/ejecutado)

No.	Actividad	Responsable	Planeada Ejecutada	Inicio	Fin	Tiempo en meses					
						Abril	May	Jun	Jul	Agos.	Sep.
1	Solicitud a ONG ADFAGUA apoyo con proyecto.	Epesista	P	1/04/2019	1/04/2019						
			E	1/04/2019	12/04/2019						
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG	Epesista	P	1/04/2019	1/04/2019						
			E	1/04/2019	15/04/2019						
3	Seleccionar Tema de información y clasificar datos relacionados con el tema	Epesista	P	16/04/2019	20/04/2019						
			E	16/04/2019	4/05/2019						
4	Análisis de la información	Epesista	P	1/04/2019	4/05/2019						
			E	1/04/2019	26/05/2019						
5	Redacción Informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.	Epesista	P	12/05/2019	19/05/2019						
			E	12/05/2019	13/07/2019						
6	Desarrollo de Talleres	Epesista	P	12/05/2019	13/07/2019						
			E	3/06/2019	4/08/2019						
7	Investigación de fundamentación teórica	Epesista	P	3/06/2019	29/06/2019						
			E	3/06/2019	13/07/2019						
8	Borrador de la investigación	Epesista	P	27/06/2019	27/07/2019						
			E	27/06/2019	29/07/2019						
9	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe últimos capítulos	Epesista	P	4/08/2019	6/08/2019						
			E	4/08/2019	11/09/2019						
10	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.	Epesista	P	6/08/2019	11/09/2019						
			E	6/08/2019	11/09/2019						
11	Elaboración de guía final	Epesista	P	6/08/2019	11/09/2019						
			E	11/09/2019	14/09/2019						
12	Entrega de copias y guía	Epesista	P	11/09/2019	21/09/2019						
			E	11/09/2019	30/09/2019						

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Tabla 10. Descripción de las actividades realizadas

No.	Actividades	Resultados
1	Solicitud a ONG ADFAGUA apoyo con proyecto.	Se contactó al director de ADFAGUA se planteó el proyecto, se solicita apoyo y aceptación a la ONG.
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG	Se realizó la investigación bibliográfica en la página de la ONG, se buscaron diferentes fuentes bibliográficas y digitales para sustentar los contenidos de la guía e informe.
3	Seleccionar tema de información y clasificar datos relacionados con el tema	Se seleccionó el tema y se investigó en libros de texto tema de derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación y lo que afecta las redes sociales con las relaciones interpersonales.
4	Análisis de la información	Constantemente se clasifico la información recopilada, para ordenar y se procedió a elaborar de la guía de talleres e informe.
5	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.	Durante el proceso de recopilación de información se ordenó y se elaboró tanto el informe EPS como la guía de talleres para poder desarrollar los mismos.
6	Desarrollo de talleres	Se socializo la guía de talleres con actividades interpersonales que hicieran interactuar a los participantes de ADFAGUA con material de apoyo elaborado en un plan para la intervención.
7	Investigación de fundamentación teórica	Con base al tema seleccionado se recopilo información y se ordenó para crear la fundamentación teórica.
8	Borrador de la investigación	Se clasifico la información y se depuro información que no era necesaria en el informe.

No.	Actividades	Resultados
9	Revisión y enmiendas a la guía de talleres e informe últimos capítulos	Se revisó con el asesor toda la información del informe, y de la guía para determinar que fuera la adecuada y estuviera acorde al tema. Cuando surgieron cambios se depuro información y se redactó nuevamente.
10	Revisión y obtención de resultados en actividades de trabajo aplicadas.	Se evaluaron las actividades realizadas con los jóvenes y adolescentes de ADFAGUA, se verifico que todas las actividades fueran interpersonales y de convivencia.
11	Elaboración de guía final	Se revisó con el asesor toda la información del informe, y de la guía para determinar que fuera la adecuada y estuviera acorde al tema. Con la aprobación se terminan los talleres y se procedió a entregar producto.
12	Entrega de copias y guía	Se procede a la entrega de 1 copia para docentes administrativos de la ONG ADFAGUA para apoyo a futuros jóvenes y adolescentes.

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

4.2 Tabla 11. Productor y logros

No.	Productos	Logros
1	Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.	<ul style="list-style-type: none"> • Una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA. • Siete talleres metodológicos interactivos para mejorar la relación interpersonal en redes social. • Réplica de la guía de talleres donación para ONG, en ayuda a más jóvenes y adolescentes. • Ocho actividades de convivencia entre ellas los talleres la iniciación y despedida para los jóvenes y adolescentes.

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE
HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**



**Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para
mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.**

Guatemala, abril de 2,019

Epesista: Yenifer Valeska García Escobar carne: 201222411

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
<u>Comunicación E Información</u>	
Actividad 1 Grupo Preparado	1
Comunicación	2
Comunicación Interpersonal	2
Información	3
Derecho	3
Educación	3
Derecho a la información	3
Derechos a la información del niño y el adolescente	5
Actividad 2 Quien es quien, conociéndonos	7
<u>Medios de comunicación y redes de comunicación</u>	8
Las leyes sobre la libertad de información y los medios de información	8
Facilitar el acceso a información por medio de internet	8
Libertad de expresión en internet	9
Actividad 3 Pasando el folio	9
Comunicación digital	11
Modelos y componentes del proceso comunicativo digital	11
Componentes del proceso comunicativo digital	11
Modelos Del Proceso Comunicativo Digital	12
Comunicación de Masas	12
Medios Colaborativos Sociales	12
Weblog	12
Wiki	12
Blogonauta	12
Blogging	12
Blogfolio	12
Fotolog	13
Fotolog o fotoblog	13
Actividad 4 Que hacemos en la red	14
<u>Redes sociales digitales (tipos y características)</u>	16
Redes sociales hay fundamentalmente de dos tipos	16
Digitales o Redes sociales On-Line	16
Por su público objetivo y temática	16
Redes sociales Horizontales	16
Redes sociales Verticales	16
Redes sociales Verticales Profesionales	16
Redes sociales Verticales De Ocio	16
Redes sociales Verticales Mixtas	17

Por el sujeto principal de la relación	17
Redes sociales Sedentarias	17
Redes sociales Nómadas	17
Por su plataforma	17
Herramientas colectivas de comunicación	18
Medios técnicos	18
Competencia comunicativa	18
Chat IRC	18
Mensajería instantánea	18
Mundo virtual	18
Lista de distribución	18
Foro de discusión	18
Actividad 5 Encuesta	20
<u>Factores de riesgo</u>	23
Actividad 6 ¿Es esto violencia?	24
El ciberbullying o acoso escolar a través de Internet	26
La exposición de información personal	26
El grooming o acoso sexual a través de Internet	27
Los riesgos propios de la descarga de archivos	27
La presencia de información abundante y de fácil acceso	27
Artículos 59 y 60 Ley de protección integral de la niñez y adolescencia	28
<u>Pautas de uso adecuado</u>	29
Actividad 7 Buscamos noticias	30
<u>Consejos de prevención de riesgos</u>	32

INTRODUCCIÓN

Comunicación Interpersonal directa se le llama usualmente a las relaciones que se establecen entre dos o más individuos cara a cara, debido a que es la forma de comunicación más directa, personal y primaria. Estas llevan a los sujetos a desenvolverse dentro de la sociedad, por lo tanto, son de suma importancia para el desarrollo social y personal, convirtiéndose en un soporte crucial para el bienestar personal y las relaciones íntimas. Sin embargo, con el paso de los años, la aparición del Internet y las nuevas tecnologías han cambiado las relaciones interpersonales de los individuos, y sobre todo de los jóvenes.

En los últimos años se han generado nuevas tecnologías y medios de comunicación que les permite a los individuos interactuar de diferentes maneras, sin la necesidad de estar uno al lado del otro. Entre estas nuevas formas de comunicación, se pueden mencionar dos plataformas las redes sociales. Esto representa una tarea primordial para los padres de los usuarios adolescentes de redes debido a la polémica que tiene el tema de acosos y secuestros a través de estas.

A través de esta investigación se estableció que ha disminuido las relaciones interpersonales cara a cara, de los jóvenes en su entorno. Este tipo de comunicación es de suma importancia para el desarrollo social y personal. El mal uso que los adolescentes dan a la red social se evidencia en que no conocen los términos de uso y seguridad, por lo que realizan publicaciones inapropiadas o brindan información irrelevante o inofensiva para ellos pero que puesta en las manos equivocadas los puede poner en distintos riesgos.

Por tal motivo, se vuelve necesario profundizar en este tema, para informar a los jóvenes, adolescentes y padres e implementar proyectos de prevención de riesgos que enfrentan los adolescentes al utilizar redes sociales, ya que los padres de familia deben estar conscientes que el uso de redes sociales para los jóvenes es parte de la vida cotidiana y que día a día la tecnología evoluciona, por tal razón deben tener conocimiento de la misma.

ACTIVIDAD 1**Grupo Preparado Bienvenida****Objetivos**

- Poder alcanzar la atención de todo el grupo.
- Valorar la opinión comunicación personal.

Tiempo: 30 minutos

El inicio de esta sesión partirá con la idea de que debemos establecer comunicación personal con la persona que expone o docentes y no se tenga distracción como el uso del celular valorar la comunicación interpersonal.

Evaluación: lista de cotejo

Material: recurso humano, celulares, una canasta.

Desarrollo de la Actividad

Se solicita a los participantes dejar su celular en una canasta que esta al inicio del salón con un papel donde indique su nombre para devolverlo después de tocar los temas iniciales del taller.

Conclusión:

En referencia a las relaciones interpersonales, tendemos a utilizar comportamientos competitivos y violentos para conseguir lo que queremos no se conoce el derecho a la libre opinión y expresión de ideas. Nos cuesta sentarnos a dialogar para buscar otras alternativas diferentes a los medios violentos. La utilización no responsable de las redes sociales está generando una serie de problemas entre los/las adolescentes.

Por lo tanto es importante realizar un análisis de la relación interpersonal la libre opinión y expresión de ideas de los adolescentes en el día a día detectar aquellas acciones que bien por desconocimiento o imprudencia puede ponerles en peligros.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Comunicación

El (Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es) la define como “Acción y efecto de comunicar o comunicarse”. (Langevin, 2000: p. 16) dice “Nuestra comunicación se lleva a cabo de dos modos, igualmente importantes: transmitimos nuestros pensamientos por medio de palabras, pero también a través de gestos, es decir por la expresión de todo nuestro cuerpo”. Muchas veces no se dice una sola palabra pero la mirada o gestos delatan lo que realmente se piensa o se desea decir. (Langevin, 2000, p. 16)

Interpersonal

Sin lugar a dudas, la comunicación es necesaria y esencial para el ser humano, aunque ya para muchos es algo cotidiano y de rutina, en realidad esta es importante para un desenvolvimiento dentro de la sociedad. Se realiza entre dos o más individuos que se comunican o interactúan personalmente, y su base está en conversaciones cotidianas donde se expresan sentimientos, preocupaciones, experiencias, entre otros. (Jef, 2008)

Se conoce como comunicación interpersonal a la interacción entre individuos, en las cuales los mensajes van dirigidos a las personas con que se interactúa. Según Jef (2008) este tipo de comunicación es establecer un diálogo con otros individuos, y es la forma de comunicación más directa, personal y primaria. (Jef, 2008)

Comunicación Interpersonal Directa: se refiere a los mensajes claros y obvios que pueden ser entendidos fácilmente por el receptor, el emisor controla estos mensajes utilizando canales verbales y no verbales que le ayudan a transmitir el mensaje y que sea de codificado de forma inmediata por el receptor. (Coleman y Hendry, 2003, p. 165)

Comunicación Interpersonal Indirecta: son los mensajes que usualmente son captados por el receptor de forma subliminal o subconsciente; ya que las emociones, sentimientos, motivaciones y deseos que se transmiten a otros son a través del lenguaje corporal y movimientos anatómicos o expresiones casi imperceptible. (Coleman y Hendry, 2003, p.165)

Información

(Perla Anaya, José. Derecho de la comunicación. Lima: Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación, 2003, p. 81.) El derecho a la información garantiza que toda persona posea el derecho de información en tres

vertientes: “El derecho a informarse incluye las facultades de acceso a los archivos, registros o documentos públicos y el derecho de elegir a través de qué medio de comunicación quiere informarse. El derecho a informar incluye las libertades de expresión y de prensa y el de constituir empresas informativas. El derecho a ser informado incluye las facultades de recibir. (Langevin, 2000, p.16)

Derecho

La palabra derecho proviene del término latino *directum*, que significa “lo que está conforme a la regla”. El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base del derecho son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Dicho de otra forma, el derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad. (PDH, 1991)

Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. En el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión. Ayuda en el proceso madurativo sensorio motor y estimula la integración y la convivencia grupal. (MINIGUA, 2003, p. 5)

¿Qué es la educación en derechos humanos? La educación en derechos humanos intenta comprometer a las personas y animarlas a ser ciudadanos activos en materia de derechos humanos. Su objetivo es dar a conocer las normas de derechos humanos, fomentar la reflexión sobre el sistema de valores de nuestras sociedades y el análisis de las bases éticas y morales de la legislación en materia de derechos humanos, y recordar a los receptores de la educación la necesidad imperativa de garantizar que a ninguna persona se le nieguen los derechos fundamentales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos. (MINIGUA, 2003, p. 5)

Derecho a la Información

El derecho a la información se fundamenta en que la información es, ella misma, un bien humano y social y produce, como consecuencia, bienes humanos y sociales. Actualmente la comunicación y la información se han convertido, al igual que la educación, la salud, la vivienda, la alimentación o el cuidado del medio ambiente, en una necesidad indispensable para el desarrollo humano. En particular los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información vienen desempeñando un rol fundamental en las recientes transformaciones de la sociedad. Hoy en día se

dice que estamos inmersos en la denominada sociedad de la información, fenómeno que está provocando cambios en la vida pública y privada de las naciones, en la política, en la cultura, en la empresa y en la educación. Todo ello convive con el interés universal por preservar la democracia, en medio de la globalización. (Eusebio Fernández, 1982)

En este contexto, el derecho a la información resulta esencial para la conformación de las democracias en el ámbito mundial. El derecho a la información logra su internacionalización con la Declaración Universal de Derechos Humanos expedida por la Organización de las Naciones Unidas en 1948, que en su artículo 19 establece: (Naciones Unidas, 2013)

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”. (Naciones Unidas, 2013)

El derecho a la información garantiza que toda persona posea el derecho de información en tres vertientes: “El derecho a informarse incluye las facultades de acceso a los archivos, registros o documentos públicos y el derecho de elegir a través de qué medio de comunicación quiere informarse. El derecho a informar incluye las libertades de expresión y de prensa y el de constituir empresas informativas. El derecho a ser informado incluye las facultades de recibir información, objetiva y oportuna, es decir, el derecho a enterarse de todas las noticias y para todas las personas sin exclusión alguna” (PDH, 1991)

El reconocimiento de la primigenia libertad de imprenta data de fecha anterior al 28 de julio de 1821, pues se introdujo en la Constitución de Cádiz de 1812. De este modo, a partir de la conformación del Perú como nación, (facultad de imprimir libremente), la cual progresivamente fue diferenciándose de la libertad de prensa (facultad de expresarse libremente por escrito) y en las dos últimas décadas del siglo XX se expandieron conceptualmente a la libertad de información. Así consta en el texto constitucional vigente de 1993 en su artículo segundo, inciso cuarto. Se entiende por libertad de expresión la facultad de decir lo que se piensa y se opina, a través de cualquier medio de comunicación, mientras que la libertad de información se refiere, por un lado, al de solicitar y recibir información, y, por el otro, al de informar, es decir, al derecho de suministrar datos sobre los hechos de la realidad. (PDH, 1991)

“La libertad de opinión es un derecho absoluto, es decir, que no tiene restricción alguna, pues nadie puede ser condenado por la posición que ha asumido respecto a un asunto. Implica la facultad de emitir juicios sobre los datos recogidos o hechos conocidos y de exponer sobre ellos los puntos de vista, análisis o críticas que se juzguen pertinentes”. (Naciones Unidas, 2015)



Figura 2. Redes

Una premisa fundamental para la promoción de la libertad de información es el impacto tangible que el derecho a saber puede tener en la vida de la gente, como el de facilitar el ejercicio de otros derechos. (Villanueva, 2008)

Fuente: (comunicación, 2019)

comunicación, M. d. (3 de junio de 2019).

<http://mediosdecomunicacion.com>. Obtenido de <http://mediosdecomunicacion.com>:

<http://mediosdecomunicacion.com/>

Derecho a la información del niño y el adolescente

El reconocimiento del derecho a la información, junto con los derechos de libertad de opinión y de expresión, instituidos en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha hecho extensivo a los menores de edad desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Por lo tanto, en relación con el derecho a la información del niño y del adolescente, se debe cuidar que no se dé a conocer su identidad cuando se hallen involucrados en informaciones noticiosas sobre hechos peligrosos o de riesgo. (Villanueva, 2008)

Igualmente, se les debe proteger cuando sean partícipes como víctimas, autores o testigos de una infracción, falta o delito, evitando que se revele su identidad a través de los medios de comunicación. El derecho a la información del niño y el adolescente implica también el derecho de éstos a buscar, recibir y difundir ideas e informaciones de todo tipo y por cualquier medio. En suma, la importancia del derecho a la información se debe expresar no sólo en su reconocimiento mediante su inclusión en una serie de normas constitucionales y universales relativas a los derechos y libertades de la comunicación, convivencia social y sin que su ejercicio melle el proceso de desarrollo de los miembros más débiles de la sociedad: los niños y adolescentes. (Villanueva, 2008)

Facultades El desarrollo doctrinal que ha realizado la Corte Interamericana de Derechos Humanos y varios académicos determinan que derecho a la información

posee facultades o ámbitos en su contenido, entre los que se encuentran el de recibir, el de investigar y el de difundir información.

Facultad de recibir la facultad de recibir información es el ejercicio en el que todo ciudadano puede recibir noticias y opiniones que sean transmitidas y este cumple con distintas dimensiones: derecho de recibir información, derecho de no recibir ninguna información, derecho a elegir la información; el derecho a impugnar la información por marcos legales aplicados, derecho a una información pluralista, y el derecho de los ciudadanos, partidos políticos, y los órganos de control a tener acceso a información en los medios. El autor profundiza en la recepción de noticias y su validez. (Amagnague, 2002)

Villanueva (2008), detalla que el derecho a ser informado incluye extensiones como la de recibir información objetiva, oportuna y completa. Es decir, tener acceso a toda la información y finalmente tener un carácter universal, lo que quiere decir que la información es para todas las personas sin restricción.

El autor detalla el caso de Guatemala como un aporte positivo en los artículos 30 y 31 de la Constitución Política de la República de Guatemala 31 de mayo de 1985:

“Artículo 30. Todos los actos de administración son públicos. Los interesados tienen derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expedientes que deseen consultar, salva que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo la garantía de confidencia(Constitución política de la republica Guatemala, 1985)

“Artículo 31. Toda persona tiene el derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de 31 registro estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación o actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos”. (Constitución política de la republica Guatemala, 1985)

ACTIVIDAD 2

Quién es quién, Conociéndonos

Objetivos

- Presentar el programa y hablar sobre los temas antes mencionados.
- Conocer al grupo
- Valorar la opinión de todo el grupo de jóvenes y adolescentes.

Tiempo: Un taller

Evaluación: lista de cotejo

El inicio de esta sesión partirá con la idea de que debemos establecer un clima adecuado. Este clima de confianza y comunicación va a proporcionar al grupo la seguridad necesaria para explorar sus percepciones y reflexionar sobre conceptos, lo que puede suponer un reto para sus ideas previas.

Material: Recurso humano, un celular para buscar derecho a la Libertad de opinión y expresión en internet.

Desarrollo de la actividad

Se pregunta a cada integrante nombre, edad, que le gusta hacer, para crear un ambiente de confianza. Posteriormente se solicita buscar en internet con su celular el Derecho: **“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”**. Y todo artículo relacionado a la libertad de expresión. Se les da 10 minutos para formar dos grupos e interactuar, realizar una breve opinión sobre el Derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas se les preguntara sobre.

Preguntas:

Que entiende por Derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas.

Como cree que afecta la libertad de opinión actualmente.

Conclusión:

Las personas empiezan a conocerse tienen más relación con cada integrante mejorando la comunicación interpersonal. Buscan e intercambian información acerca del Derecho mencionado para que sean capaces de transmitir lo importante que es la libertad de opinión y expresión de ideas.

Medios de comunicación y redes de comunicación

El propósito principal de los medios de comunicación masiva (prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web) es, precisamente, comunicar, pero según su tipo de ideología pueden especializarse en; informar, educar, transmitir, entretener, formar, opinar, enseñar. (Perla A, 2003, p. 82.)

Los medios de comunicación o información pueden ayudar a sensibilizar acerca del derecho a saber y sus ventajas, y difundir información relacionada con asuntos esenciales como el acceso a los servicios públicos, los programas de desarrollo social, las actividades generadoras de ingresos y la protección contra la violencia doméstica, entre otros. (Perla A, 2003, p. 82.)

Además, los medios de comunicación permiten a la gente manifestar su insatisfacción, canalizan la demanda de cuentas y de reactividad, y proponen formas de participar en el debate público. Los medios comunitarios, potenciados por las tecnologías de la información y la comunicación, contribuyen de manera importante a llegar a los marginados, en especial en las zonas que generalmente no están atendidas por los medios de comunicación privados comerciales. (Perla Anaya 2003, p. 82.)

Las leyes sobre la libertad de información y los medios de información

Una ley sobre la libertad de información es un elemento clave de un entorno propicio a los medios informativos, que serán perjudicados si no pueden tener acceso a la información que poseen las autoridades. A la inversa, aún con una ley de este tipo el derecho a saber puede no ser efectivo sin una prensa libre e independiente que difunda la información. (Hernán, 2012)

Facilitar el acceso a información por medio de internet

Internet tiene un gran potencial para mejorar la calidad de la educación, que es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Naciones Unidas, que busca «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, La educación permite a los individuos a construir vidas más prósperas y exitosas y a alcanzar prosperidad económica y bienestar social.

El acceso a Internet es fundamental para lograr esta visión del futuro. Puede mejorar la calidad de la educación de muchas maneras. Abre entradas hacia una gran cantidad de información, conocimiento y recursos educativos, incrementando las oportunidades de aprendizaje dentro y fuera del aula. Los docentes usan material en línea para preparar lecciones y los alumnos lo usan para ampliar su amplitud de aprendizaje. Los métodos de enseñanza interactivos, apoyados por Internet, permiten a los docentes prestar más atención a las necesidades individuales de cada alumno y apoyan el aprendizaje compartido. Esto puede ayudar a enmendar las desigualdades en la educación que sufren niñas y mujeres. El acceso a Internet ayuda a los administradores educativos a reducir los costos y mejorar la calidad de escuelas y universidades. (Hernán, 2012)

Libertad de expresión en internet

La libertad de expresión en internet se encuentra asociada, dependiendo de la legislación informática de cada país, a la libertad de información. En internet, la libertad de expresión es contemplada del mismo modo que en los medios de comunicación tradicionales, aunque adaptada a sus particularidades (como por ejemplo el derecho a la privacidad de la información personal). En este sentido, está sujeta a ciertos estándares de las leyes internacionales (como la protección de niños y adolescentes, de propiedad intelectual, etc.), y su uso indebido implica responsabilidades penales y civiles. En los últimos tiempos, la democratización del acceso a internet se considera un derecho, lo que además de garantizar la libertad de información, ofrece una plataforma eficaz para la defensa de la libertad de expresión y de pensamiento. (Suárez, 2005, p. 35)

ACTIVIDAD 3

Pasando el Folio

Objetivos

- Conocer sobre medios de comunicación y nuevas tecnologías la red más importante para estar comunicados Internet.
- Visualizar todas las oportunidades que nos ofrece la red de internet.
- Consensuar los aspectos más importantes de la red de internet.

Tiempo: Dos Talleres

La sensibilización de la libre opinión y expresión sana de ideas, reconociendo los peligros derivados de las nuevas tecnologías es importante para mostrar a los jóvenes y adolescentes de herramientas e información suficiente para protegerse, pero no debemos caer en la criminalización de éstas, todo lo contrario, debemos mostrarlas como un universo de oportunidades, ayudas y desarrollo.

Esta visión ayudará tanto a los jóvenes y adolescentes como a su entorno educativo a normalizarlas dentro de un proceso educativo, tanto en el aula como en el contexto familiar. En definitiva a asociarlas como un aliado y no como un enemigo.

Evaluación: lista de cotejo

Material: Recurso humano, Pizarra, marcadores, un radio, un celular

Desarrollo de la actividad

Se dividirán en dos grupos. Al primer grupo se le pedirá que escriba o dibuje sobre papel todas aquellas oportunidades que nos ofrece la radio medios de comunicación.

Ej. Ver noticias saber que pasa en otros países, la radio conocer productos.

Y al segundo grupo que escriba o dibuje las oportunidades de la red de internet es decir aquellas acciones que gracias a estas podemos llevar a cabo.

Ej: hablar con gente de otros países, intercambiar archivos, encontrar información, hacer la compra, conocer a gente.

Cada grupo debe interactuar con el otro deben identificar cada acción escrita o dibujada con aquellas herramientas que posibilitan dichas acciones, dibujándolas o escribiéndolas en el mismo papel, de este modo se construirá un mapa de acciones y herramientas que presentarán la dimensión generado por medios de comunicación y la red de internet.

Conclusión:

Los jóvenes y adolescentes tienen una relación diaria con las nuevas tecnologías, las utilizan para comunicarse, para intercambiar archivos, para buscar información, para jugar, para conocer a gente. Pero al mismo tiempo han nacido y crecido en esta realidad, y en muchos casos no valoran lo suficiente las herramientas que utilizan.

Esta actividad de revaloración de las herramientas está o debe estar íntimamente relacionada con el uso que hacemos de éstas. Como educadores debemos ser capaces de transmitir las ventajas que ofrece la red, de subrayar su dimensión educativa, en definitiva, de educar en ellas

Identificar la red como un espacio constructivo, más allá del de ocio o interrelación, respetará más la herramienta y sus acciones, y por lo tanto estará caminando de un modo más responsable y seguro.

Comunicación digital:

Es un fenómeno que ha calado en la vida cotidiana del hombre. Surge como efecto de las nuevas tecnologías que se introducen de manera vertiginosa en el campo de la comunicación social. Intenta fusionar el periodismo con las nuevas técnicas de la informática, las letras con bits; lo analógico se convierte (Stel, 2014, pp.12-17)



Figura 3. Comunicación Digital

Fuente: (Comunicación Digital , 2019) Comunicación Digital . (12 de junio de 2019). <https://www.esdesignbarcelona.com>. Obtenido de <https://www.esdesignbarcelona.com>: <https://www.esdesignbarcelona.com/>

Modelos y componentes del proceso comunicativo digital:

La información se transmite a través de símbolos lingüísticos o escritos, imágenes, voz, o videos como es el caso de la comunicación digital. (Stel, 2014, pp. 12-17)

Componentes del proceso comunicativo digital:

El emisor: es quien tiene la intención de emitir un mensaje, lo hace según la idea que quiere transmitir, y codifica la información según los símbolos cuyos significados coinciden con los del receptor.

El receptor o destinatario: es la persona que recibe el mensaje, lo decodifica, lo interpreta y lo transforma en información significativa.

.El mensaje: es la información representada por medio de un código que el emisor transmite al receptor. Es un conjunto de signos que comunican algo, es el contenido de la comunicación.

El código: es un sistema de signos que se utiliza para expresar ideas: videos, documentos, audio. (Stel, 2014, pp.12-17)

El canal: es el medio que se utiliza para hacer llegar el mensaje, por ejemplo: un correo electrónico, un blog.

El contexto: es el conocimiento de una serie de circunstancias lingüísticas que ha de tener el mensaje para poder ser entendido correctamente.

Modelos del proceso comunicativo digital: comunicación Interpersonal: Se da entre dos o pocas personas que están generalmente próximas físicamente y es privada. Cada una de las personas produce un mensaje que conlleva a una respuesta. Generalmente es indirecta, como en el correo electrónico, redes sociales, blogs. No siempre es lingüística. (Borjas, 2010, p.2)

Comunicación de Masas: se da a conocer un mensaje a un gran número de personas al mismo tiempo por medios de la televisión, revistas, diarios, libros, señales, etc. Es pública. Puede ser lingüística y usar otros medios como la palabra escrita. (Stel, 2014, p.12)

Es unilateral: la información no regresa, se queda en los receptores. No hay respuesta. Suele ser indirecta, pero a veces es directa como en un discurso. (Stel, 2014, p.12)

MEDIOS COLABORATIVOS SOCIALES: Tiene como principal objetivo aumentar los niveles de comprensión y relación de los estudiantes con los nuevos medios digitales, favoreciendo la comprensión de cómo se organizan. Abarca el desarrollo de habilidades y digitalización, favoreciendo las formas de acceder, analizar y comunicar. (Borjas, 2010, p. 2)

Weblog: es una publicación online con historias publicadas con una periodicidad muy alta que son presentadas en orden cronológico inverso, es decir, lo último que se ha publicado es lo primero que aparece en la pantalla.

Wiki: es un sistema de creación, intercambio y revisión de información en la web, de forma fácil y automática. (Borjas, 2010, p. 2)

Blogonauta: escritor o lector de blog en la Blogosfera.

Blogging: acción de escribir en un Weblog. Es una forma sencilla y gratis de publicar en Internet tu diario y todas las experiencias, comentarios, ideas... que quieras compartir. Sin esfuerzo, escribiendo en el teclado y siguiendo unas sencillas instrucciones tendrás tu página web que actualizarás siempre que lo desees.

Blogfolio: es un blog que contiene los trabajos, reflexiones y recursos favoritos de un Blogonauta. Los blogfolios pueden desarrollarse a un costo mínimo ya que

muchas de las plataformas para crear blogs son gratuitas. El tiempo para adiestrar a los participantes se reduce grandemente ya que desarrollar un weblog no requiere de destrezas avanzadas. El blogfolio es el portafolio del futuro. Este tema es perfecto para los diseñadores, ilustradores, fotógrafos o artistas. (Borjas, 2010, p. 3)

Fotolog: la palabra fotolog en español tiene dos orígenes: derivada del inglés photoblog (bitácora fotográfica) y derivada del sitio Fotolog.com (una de miles de bitácoras pertenecientes a una comunidad). A diferencia de un álbum de fotos, en un fotolog se publican unas pocas fotos diarias, generalmente una sola.

Fotolog o fotoblog: unión de foto y blog, blog fotográfico. Un fotolog es un espacio gratuito de publicación de fotos o imágenes, donde lo preeminente es la imagen y no el texto (del que se puede prescindir), aunque hoy por hoy muchos adolescentes utilizan el fotolog como si se tratara de un blog, publicando textos e imágenes en cada post. (Borjas, 2010, p. 4)

ACTIVIDAD 4

Qué hacemos en la red

Objetivos

- Analizar las diferentes actitudes y comportamientos que tenemos dentro y fuera de la red.
- Valorar la manera en la que nos exponemos en red
- Valorar el peso que le damos a las imágenes y la importancia de éstas en el contexto virtual.
- Analizar la repercusión que tiene nuestras acciones en la red para nosotros/as y para terceras personas.

Tiempo: Un taller

Evaluación: Cuestionario adjunto

En un gran número de los problemas detectados por una mala utilización de las nuevas tecnologías por parte de los/las adolescentes, se ha comprobado cómo los propios implicados en el problema no eran conscientes de la magnitud de las consecuencias generadas, es decir, desconocían el alcance que bien en ellos mismos o en terceras personas podrían provocar sus acciones. Una vez más, ésta es una circunstancia generada por la desinformación con la que parten los usuarios a la hora de navegar por la red.

Así mismo es importante comenzar a reflexionar sobre la exposición que hacemos de nuestra imagen en la red, bien porque la herramientas en muchos casos demandan y facilitan dicha exposición y bien porque vivimos en una época de culto a la imagen que nos condiciona a la hora de consumir y compartir fotografías. Este intercambio de imágenes no tiene por qué resultar peligroso si se realiza en un contexto adecuado y de un modo responsable, pero en muchos casos, la urgencia y la necesidad por compartir nuestra imagen nos puede hacer caer en errores con consecuencias negativas para el/la usuario/a

Material: Recurso humano, Cámara de fotos o celular

Desarrollo de la actividad: no se mantendrá comunicación interpersonal solamente por celular, crear un grupo de WhatsApp, agregando a cada integrante, en parejas los participantes se sacarán una fotografía de una parte del cuerpo que ellos quieran sin que el resto de compañeros los vean y sin que aparezcan sus rostros (el cabello, una oreja, una mano, un pie, alguna parte que consideren característica) posteriormente las enviarán por grupo WhatsApp. Lo que el grupo tendrá que hacer es relacionar las partes del cuerpo con el nombre de cada uno de sus compañeros/as, escribiendo solamente por medio del celular sin entablar comunicación personal, esto hará que nuestras actitudes sean diferentes en la red que personalmente.

Una vez concluida la actividad se realizará las siguientes preguntas:

- ¿Le ha resultado fácil reconocer la parte del cuerpo de sus compañeros?
- ¿Qué opina de poner fotos donde se le reconozca en Internet?
- ¿Cree que es seguro?
- ¿Cuántos grupos de Whatsapp tiene?
- ¿Es usuario de Twitter, Facebook, Tuenti, Instagram?
- ¿Qué tipo de fotografías comparte?
- ¿Toma precauciones en mostrar datos personales?
- ¿Ha pensado alguna vez que puede ser peligroso?
- ¿Conoce algún caso donde se haya hecho una mala utilización de la red?

Conclusión:

Existe una relativización y banalización de las imágenes que compartimos en internet que puede resultar perjudicial para los usuarios. Es importante que los jóvenes y adolescentes comprueben la facilidad con la que podemos ser identificados en una imagen y reflexione. Mediante este ejercicio el alumnado comprobará por un lado lo fácil que es identificar a todas las personas que aparecen en una fotografía, y por otro lado la importancia de valorar el contenido de una fotografía antes de subirla a la red. En muchos de los casos no son conscientes de la peligrosidad con la que están utilizando determinadas herramientas. Esta circunstancia se da porque no han tenido referentes educativos que les eduquen en el buen uso de dichas herramientas. Con esto analizamos la repercusión que tiene nuestras acciones en la red para nosotros y para terceras personas y las diferentes actitudes y comportamientos que tenemos dentro y fuera de la red.

Redes sociales digitales (tipos y características):

Clasificación:

(Borjas, 2010, p. 22) define que las redes sociales propician la interacción de miles de personas en tiempo real, con base en un sistema global de relaciones entre individuos basados en la estructura social de George Simmel. Si tenemos en cuenta que toda actividad humana genera consecuencias jurídicas, podemos afirmar que las redes sociales no son otra cosa que máquinas sociales diseñadas para fabricar situaciones, relaciones y conflictos con multitud de efectos jurídicos.

Redes sociales hay fundamentalmente de dos tipos:

Analógicas o Redes sociales Off-Line: son aquellas en las que las relaciones sociales, con independencia de su origen, se desarrollan sin mediación de aparatos o sistemas electrónicos. (Borjas, 2010, p. 22)

Digitales o Redes sociales On-Line: son aquellas que tienen su origen y se desarrollan a través de medios electrónicos. A continuación veremos algunos de los ejemplos más representativos.

Las redes sociales han existido desde el comienzo de los tiempos. En cambio, la digitalización de éstas es muy reciente y en poco tiempo se han convertido en el fenómeno mediático de mayor envergadura. Para comprender la nueva realidad social debemos conocer en profundidad los diferentes tipos de redes sociales digitales (en adelante, redes sociales) que operan en la Red según (Borjas, 2010, p. 22) Usaremos la siguiente clasificación:

Por su público objetivo y temático:

Redes sociales Horizontales: son aquellas dirigidas a todo tipo de usuario y sin una temática definida. Se basan en una estructura de celdillas permitiendo la entrada y participación libre y genérica sin un fin definido, distinto del de generar masa. Los ejemplos más representativos del sector son Facebook, Orkut, Identi.ca, Twitter.

Redes sociales Verticales: están concebidas sobre la base de un eje temático agregador. Su objetivo es el de congregarse en torno a una temática definida a un colectivo concreto. (Borjas, 2010, p. 22)

En función de su especialización, pueden clasificarse a su vez en:

Redes sociales Verticales Profesionales: Están dirigidas a generar relaciones profesionales entre los usuarios. Los ejemplos más representativos son Viadeo, Xing y Linked In.

Redes sociales Verticales De Ocio: su objetivo es congregarse a colectivos que desarrollan actividades de ocio, deporte, usuarios de videojuegos, fans, etc. Los ejemplos más representativos son Wipley, Minube Dogster, Last.FM y Moterus. (Borjas, 2010, p. 23)

Redes sociales Verticales Mixtas: ofrecen a usuarios y empresas un entorno específico para desarrollar actividades tanto profesionales como personales en torno a sus perfiles: Yuglo, Unience, PideCita.

Por el sujeto principal de la relación:

Redes sociales Humanas: centran su atención en fomentar las relaciones entre personas uniendo individuos según su perfil social y en función de sus gustos, aficiones, lugares de trabajo, viajes y actividades. Ejemplos de este tipo de redes los encontramos en Koornk, Dopplr, Youare y Tuenti. (Borjas, 2010, p. 24)

Redes sociales de Contenidos: las relaciones se desarrolla uniendo perfiles a través de contenido publicado, los objetos que posee el usuario o los archivos que se encuentran en su ordenador. Los ejemplos más significativos son Scribd, Flickr, Bebo, Friendster, Dipity, StumbleUpon y FileRide.

Redes sociales de Inertes Objetos: conforman un sector novedoso entre las redes sociales. Su objeto es unir marcas, automóviles y lugares. Entre estas redes sociales destacan las de difuntos, siendo éstos los sujetos principales de la red. El ejemplo más llamativo es Respectance. (Borjas, 2010, p. 25)

Por su localización geográfica:

Redes sociales Sedentarias: este tipo de red social muta en función de las relaciones entre personas, los contenidos compartidos o los eventos creados. Ejemplos de este tipo de redes son: Rejaw, Blogger, Kwippy, Plaxo, Bitacoras.com, Plurk.

Redes sociales Nómadas: este tipo de redes se componen y recomponen a tenor de los sujetos que se hallen geográficamente cerca del lugar en el que se encuentra el usuario, los lugares que haya visitado o aquellos a los que tenga previsto acudir. Los ejemplos más destacados son: Foursquare, Gowalla, Latitude, Brigthkite, Fire Eagle y Skout. (Borjas, 2010, p. 25)

Por su plataforma:

Red Social MMORPG y Metaversos: Normalmente contruidos sobre una base técnica Cliente-Servidor (WOW, SecondLife, Lineage), pero no tiene por qué (Gladius, Travian, Habbo). (Borjas, 2010, p. 25)



Red Social Web: su plataforma de desarrollo está basada en una estructura típica de web. Algunos ejemplos representativos son: MySpace, Friendfeed y Hi5 (Borjas, 2010, p. 25)

Plataformas virtuales de aprendizaje:

Fuente: (Sociales, 2019) Sociales, R. (24 de Julio de 2019).

<https://www.esdesignbarcelona.com>. Obtenido de <https://www.esdesignbarcelona.com>:

Figura 4. Redes Sociales

<https://www.esdesignbarcelona.com/>

Una plataforma de aprendizaje, es un conjunto de estructuras políticas, técnicas, estrategias y elementos de aprendizaje que se integran en la implementación del proceso enseñanza-aprendizaje. (Alonso, 2015)

Herramientas colectivas de comunicación: tiene como principal objetivo aumentar los niveles de comprensión y relación de los estudiantes con los nuevos medios digitales, favoreciendo la comprensión de cómo se organizan. Abarca el desarrollo de habilidades y digitalización, favoreciendo las formas de acceder, analizar y comunicar. (Alonso, 2015)

Medios técnicos: elementos que uno utiliza para comunicarse. Como por ejemplo la computadora, internet y las diferentes redes sociales. (Brassart, Francesco y Pulvirenti, 2014, p. 27)

Competencia comunicativa: se denomina competencia comunicativa a la capacidad de hacer bien el proceso de comunicación, usando los colores adecuados para de entender, elaborar e interpretar los diversos eventos comunicativos. (Soldano, 2009, p. 2)

Chat IRC: surgió para que la gente de Burgos tuviera un canal donde poder charlar con gente de su misma provincia, hacer nuevas amistades nuevas amistades afines a tus gustos o simplemente pasar un rato agradable en la sala hablando.

Mensajería instantánea: es una forma de comunicación en tiempo real entre dos o más personas basada en texto. El texto es enviado a través de dispositivos conectados a una red como Internet.

Mundo virtual: es un tipo de comunidad virtual en línea que simula un mundo o entorno artificial inspirado o no en la realidad, en el cual los usuarios pueden interactuar entre sí a través de personajes o avatares, y usar objetos o bienes virtuales.

Lista de distribución: es una manera de tener una discusión de grupo por medio del correo electrónico y distribuir anuncios a un gran número de personas.

Foro de discusión: por lo general, el foro de discusión se compone de diferentes "hilos" de discusión, cada uno relacionado. Con un área de debate diferente. El primer mensaje en un proceso establece el tema de discusión y los mensajes que siguen lo continúan. Una premisa fundamental para la promoción de la libertad de información es el impacto tangible que el derecho a saber puede tener en la vida de la gente, como el de facilitar el ejercicio de otros derechos.

La libre circulación de la información también ayuda a revelar el uso incorrecto de fondos que deberían haber sido asignados a fines de beneficio público y haber influido positivamente en la calidad de las prestaciones. (Brassart, Francesco y Pulvirenti, 2014, p. 27)

ACTIVIDAD 5

Objetivo: Analizar las herramientas que utilizamos y con qué objetivo

Tiempo: 30 minutos

Desarrollo de actividad: En el anexo se encuentra una encuesta que de manera individual tendrán que contestar. Tras la encuesta se solicitará una opinión donde cada persona comentará a qué conclusiones ha llegado.

En grupo llegarán a una conclusión. El/la profesor/a conducirá la reflexión ayudado por las siguientes preguntas:

¿Crees que navegas de un modo seguro?

¿Alguna vez nos hemos preguntado si podemos hacer daño a alguien en la red?

¿Nos parece una situación de acoso una situación grave o no es para tanto?

¿Cómo te sentirías si te hicieran algo así?

Evaluación: Encuesta adjunta

Conclusión: Los jóvenes y adolescentes analizan y ven realmente que tantos conocidos y amigos reales tienen en sus redes sociales, para que las utilizan las redes y si las utilizan de modo seguro.

La reflexión y el análisis de las acciones que realizamos a la hora de navegar, pueden dar al usuario pautas para medir las consecuencias de estas y corregir o evitar futuras acciones que puedan entrañar peligro para el propio usuario o a terceras personas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE HUMANIDADES

REDES SOCIALES

INSTRUCCIONES: Como parte de la investigación, para realizar EPS se ha elaborado el presente instrumento. Solicito tu apoyo, respondiendo honestamente a cada uno de los cuestionamientos. De antemano, muchas gracias por tu colaboración.

Edad: _____ Género: M ___ F ___

1. ¿Tiene acceso a Internet? (Si tu respuesta es sí continúa)

SI NO

2. ¿En qué redes sociales tienes perfil?

Twitter _____ Facebook _____

Instagram _____ Otras _____

3. ¿Cuánto tiempo llevas utilizando una red social?

Menos de 1 año Entre 2 y 3 años Más de 3 años

4. ¿Con qué frecuencia utilizas las redes sociales?

- Todos los días, más de una hora diaria Algunos días
 Todos los días, menos de una hora diaria Una vez a la semana

5. ¿Para qué utilizas las redes sociales?

- Para estar en contacto con amigos Para conocer nuevas personas
 Ponerme en contacto con familiares Para hacer tareas
 Otro Especifique: _____

6. ¿Cuáles son las actividades que más realizas en tus redes sociales?

- Jugar en la red Informarte sobre las cosas que te interesan
 Mandar mensajes privados Comentar las fotos de amigos
 Compartir publicaciones Otro Especifique: _____

7. ¿Qué tipo de contactos tienes en tus redes sociales?

- Gente desconocida Amigos con los que tienes relación habitual
 Gente conocida sin relación habitual

8. ¿Los datos que colocaste en tus redes sociales en la parte de Información Personal son datos reales?

- SI NO

9. ¿Utilizas la opción de enlazar tus redes sociales?

- Sí, te encanta publicar en todas las redes sociales al mismo tiempo.
 No, no conoces ésta opción.
 La utilizaste por un tiempo.

10. ¿A cuántos de tus amigos de redes sociales conoces en persona?

- Menos de 10 Entre 10 y 50
 Entre 50 y 100 Más de 100

11. ¿Aceptas todas las solicitudes de amistad que recibes?

- Sí, siempre, aunque no sepas quién es.
 Aceptas a tus amigos, y también a amigos de tus amigos, aunque no los conozcas en persona.
 Sólo aceptas amigos a los que ya conoces en persona.
 En alguna ocasión has aceptado la solicitud de alguien a quien no conocías en persona.

12. ¿Qué opción de privacidad de tus contenidos seleccionas en las redes sociales?

- Todos pueden ver tus actualizaciones y fotos.
 Además de los “amigos”, también habilitas a los “amigos de amigos”.
 Sólo autorizas a tus “amigos”.

13. ¿Has salido con alguien que conociste a través de las redes sociales?

- Sí muchas veces. Sí, alguna vez.
 No, casi nunca. No, nunca.

14. ¿Compartes tu rutina diaria en las redes y anuncias cuándo te vas de vacaciones?

- Sí, a tus amigos les encanta esa información. Ellos hacen lo mismo.
 A veces lo haces. No haces una crónica en tiempo real pero siempre avisas cuando sales de vacaciones.

Nunca cuentas en redes sociales cuándo te vas de vacaciones ni revelas tu rutina diaria.

15. ¿Qué fotografías subes a las redes sociales?

La mayoría de fotos que tomas. Sólo subes fotos en las que apareces.

Nunca subes fotos tuyas o de tu familia. Publicas las fotos que más me gustan.

16. Cuando un amigo sube una foto tuya en una red social o coloca tu ubicación y te etiqueta, ¿Te pide permiso?

Sí, siempre. Depende del amigo. No, nunca te han pedido permiso.

17. ¿Alguna vez has visto que insultan, dañan o humillan a alguien en alguna red social?

Sí, muchas veces. Sí, algunas veces.

No, casi nunca. No, nunca.

18. ¿Crees que puedes ponerte en peligro utilizando las redes sociales?

No, no corres ningún peligro.

Si, algunos. ¿Cuáles? _____

No estás seguro/a

Factores de riesgo

No todas las personas presentan el mismo riesgo de desarrollar adicción a las nuevas tecnologías, en el desarrollo de las mismas confluyen muchos factores. Podemos clasificarlos en factores personales, familiares y sociales (Morales, 2012)

Violencia: Es una actitud y/o comportamiento a nivel personal o institucional, activo o pasivo, que rompe la armonía de la persona consigo misma, con las demás personas y con la naturaleza, bien a través de actos de violencia o de estados de violencia.

Violencia directa: Es la violencia más evidente como una agresión física. Son ejemplos un golpe, una pelea. El caso extremo es la guerra. (Morales, 2012)

Violencia psicológica: Está dirigida a la subjetividad de las personas y trata de incapacitar su poder sentimental, causar sufrimiento mental o extender el miedo y el odio. A veces nos puede parecer que sólo es un juego o que es menos grave pero puede tener consecuencias muy graves. (Morales, 2012)

Violencia estructural: Forma parte del funcionamiento de la sociedad pero puede pasar inadvertida porque la asumimos como algo natural del funcionamiento de la misma. Son ejemplos la pobreza o la falta de trabajo.

Violencia cultural: Se refiere a algunos discursos o actitudes que descalifican, exaltan sentimientos de superioridad o discriminan. Por ejemplo, el racismo o el machismo.

Familiares en la familia se produce la socialización primaria. Si este proceso se desarrolla de forma adecuada, el niño, joven o adolescente interiorizará pautas de comportamiento socialmente adaptadas.

Las ventajas de Internet son incuestionables, ha revolucionado el mundo de la información, el entretenimiento, la comunicación y otros ámbitos. Sin embargo, cualquiera de sus ventajas es susceptible de convertirse en un inconveniente. Como cualquier herramienta, máxime cuando su potencial es tan extraordinario, depende del uso que se haga de ella que se convierta en algo positivo o en algo pernicioso y nocivo. A continuación, presentamos los riesgos e inconvenientes más importantes que los padres debemos conocer.

Otra práctica habitual por parte es el uso del teléfono móvil al irse dormir: hacen llamadas perdidas o mandan SMS a sus amigos, esperando que contesten. Esto, además de hacer que el joven y adolescente se duerma más tarde, puede alterar su ritmo de sueño. Para obtener un adecuado descanso es necesario evitar situaciones que nos alteren momentos antes de conciliar el sueño. (Morales, 2012)

ACTIVIDAD 6**¿Es esto violencia?****Objetivos**

- Analizar el concepto de violencia
- Reflexionar en torno a las situaciones de violencia que se pueden dar en la red.

Tiempo: Un taller

Evaluación: lista de cotejo

Es una actitud y/o comportamiento a nivel personal o institucional, activo o pasivo, que rompe la armonía de la persona consigo misma, con las demás personas y con la naturaleza, bien a través de actos de violencia o de estados de violencia.

Material: Recurso humano, Celular tener internet

Desarrollo de la actividad

La actividad comienza comentando la definición de violencia y los diferentes tipos de violencia que existen (los tipos de violencia no se definen, solo se nombran). A partir de aquí se pide que se pongan por grupos.

A continuación, los grupos reflexionan sobre páginas y post en Facebook y tendrán que identificar a qué tipo de violencia pertenece cada uno, después con las siguientes preguntas se hace una reflexión a los jóvenes y adolescentes.

Preguntas que pueden ayudar a dirigir la reflexión:

¿Identifico violencia en fotografías y textos de Facebook?

¿La violencia se puede dar de diferentes maneras?

¿Qué consecuencias tiene?

¿Alguien se beneficia de esa violencia?

¿Vivimos en una sociedad violenta?

¿Se puede ejercer violencia a través de Internet?

¿Ejercemos violencia nosotros/as en la red?

Conclusión:

Es importante por lo tanto que el alumnado analice sus propios hábitos de navegación y valore el daño que puede hacerse o provocar en una tercera persona.

El cyberbullying o acoso escolar a través de Internet tiene su origen, en numerosas ocasiones, en las redes sociales y en los canales de comunicación. Esta forma de acoso llamada cyberbullying puede manifestarse de formas muy diversas: con comentarios ofensivos en foros, mensajes amenazantes por e-mail o SMS (mensajes cortos de texto remitidos por móvil), robo de contraseñas, aparición en las redes de imágenes comprometidas de la persona acosada, creación de perfiles falsos con los datos de la víctima, difusión de falsos rumores sobre el acosado, entre otras. (Castillo y Castillo, 2013)

Los adolescentes no siempre valoran el daño que pueden causar a un amigo o compañero. Se escudan tras el falso anonimato que ofrece Internet y en la aparente falta de normas. Por este motivo, es muy importante hacerles ver que, en Internet, al igual que en la vida real, deben tener en cuenta unas normas básicas de respeto hacia el resto de los usuarios. Los padres somos los principales responsables de educar a nuestros hijos en este sentido, para que asuman la importancia de estas normas y las respeten en todo momento.

Cuando se detecta una situación de acoso a través de Internet debemos actuar de forma rápida para evitar que lo que parte como una simple broma se acabe convirtiendo en un asunto serio que puede llegar a ser algo grave. (Castillo y Castillo, 2013)

- **La exposición de información personal** (nombre, edad, colegio en que estudia o fotografías) puede ser utilizada por cualquier usuario de la red, poniendo en peligro al menor identificado.

Hay que prestar mucha atención a dónde y a quién enviamos nuestros datos personales. En Internet podemos registrarnos en páginas para participar en sorteos, recibir noticias, entrar en los foros y otras acciones que nos piden datos personales. En estos casos, antes de enviarlos, debemos leer detenidamente las condiciones de uso de la página y su política de privacidad, para saber qué pueden hacer con nuestros datos. (Castillo y Castillo, 2013)

Antes de publicar nuestra imagen en Internet debemos ser conscientes de que es la forma más sencilla de proporcionar datos personales. Por otra parte, hay que tener en cuenta que esa imagen va a ser pública, pudiendo ser vista por cualquier usuario de la red, por ello debemos analizar hasta qué punto queremos que nuestra intimidad quede visible. No hay que olvidar que, en el caso de que en esas imágenes aparezcan otras personas, necesitamos su permiso para publicarlas. Subir fotografías a la red, esto es, publicarlas, sin el consentimiento de las personas que aparecen en ellas, es un delito. (Stel, 2014: p. 27)

La falta de protección ante desconocidos se produce porque en la red es muy sencillo que nos engañen usuarios que se hacen pasar por otras personas.

En la prensa es relativamente frecuente leer noticias de adultos detenidos por intentar acosar a menores a través de la red. (Stel, 2014, p. 27)

- **El grooming o acoso sexual a través de Internet**, se produce en la mayoría de los casos de manera muy similar: el adulto entra en páginas frecuentadas por adolescentes haciéndose pasar por uno de ellos. Poco a poco, va ganándose la confianza de los usuarios hasta que comienza el chantaje, la intimidación o las amenazas. Nuestros hijos deben conocer el riesgo al que se exponen. Hay que insistirles en que no deben nunca fiarse de los desconocidos, que pueden engañarles y que tienen que sospechar de toda persona que les pregunte de forma insistente por información personal. (Fleisher, 2011, p. 67)

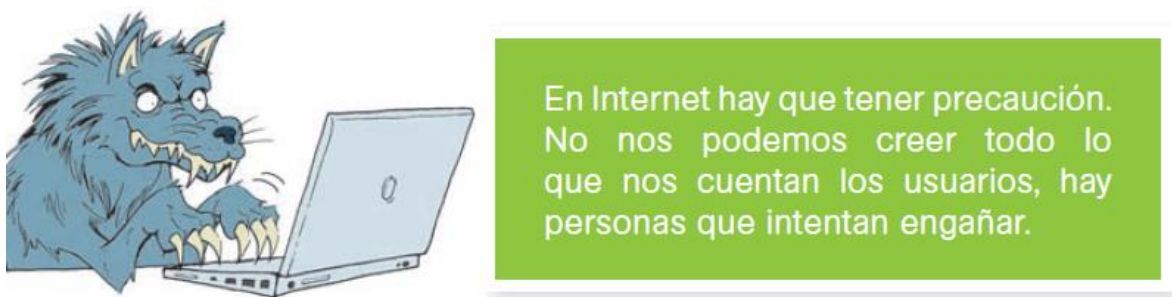


Figura 5. Precaución

Fuente: (mateo, 2019) mateo, A. J. (3 de julio de 2019). Las nuevas ediciones del internet año 2003. Obtenido de Las nuevas ediciones del internet año 2003: <http://www.nuevatecnologias.com>

Los riesgos propios de la descarga de archivos. En primer lugar, existe la posibilidad de que el archivo descargado no coincida con el que estábamos buscando o está anunciado. Al abrirlo pueden aparecer imágenes que, a determinadas edades, pueden resultar perjudiciales y muy desagradables (pornografía, violencia, etc.). Por otro lado, existe una gran polémica sobre la legalidad de las descargas. En España hasta el momento sólo se considera delito la descarga de archivos con fines públicos. Si el usuario hace exclusivamente un uso personal de las mismas, no se considera delito. (Fleisher, 2011, p. 67)

La presencia de información abundante y de fácil acceso. En Internet es posible encontrar información y contenidos de todo tipo, algunos de ellos nocivos para un menor. Determinadas páginas Web, por ejemplo, aquellas en las que aparecen escenas de violencia o pornografía, páginas de apuestas y/o sorteos, no son adecuadas para ellos. Actualmente los proveedores de Internet cuentan con servicios de control parental, llamados también sistemas de filtrado de contenidos. Los ordenadores que utilizan los menores deberían tener instalados estos controles sobre los contenidos a los que accede el menor.

Para más información sobre este tipo de sistemas, podemos ponernos en contacto con nuestro servidor de Internet, que nos informará de las opciones disponibles al respecto.

Internet es una fuente inmensa de conocimiento. Existen muchas páginas creadas por los propios usuarios sobre multitud de temas que sólo ofrecen el conocimiento parcial sobre algún aspecto en concreto, algo que dista mucho del conocimiento real y científico. Hay que aprender a ser críticos, buscar fuentes que nos ofrezcan credibilidad en sus informaciones u opiniones. (Fleisher, 2011, p. 67)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su artículo 59: Protección. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les proteja de toda información y material impreso, visual, electrónico o de audio que pueda ser perjudicial o nocivo para su adecuado desarrollo físico, mental y social. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.13)

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece en su ARTÍCULO 60. Medios de comunicación. Se reconoce la importancia de la función que desempeñan los medios de comunicación social del Estado, como instrumentos de promoción, desarrollo del bienestar social, espiritual, moral, de la salud física y mental de todos los niños, niñas y adolescentes. Con tal objeto deberán:

- h) Facilitar el acceso a información.
- i) Calificar, clasificar y supervisar toda la información, espectáculos, programas o material que sea puesto en su conocimiento.
- j) Promover la participación directa en los programas o ediciones de niños, niñas o adolescentes.
- k) Informar de la clasificación y contenido de los programas, antes y durante los mismos.
- l) Los que tengan presencia en aquellos lugares de predominancia maya, garífuna o xinka, difundan, transmitan, publiquen y editen material y programas en esos idiomas.
- m) Apoyar a los órganos jurisdiccionales e instituciones de bienestar social, a localizar a los familiares de los niños, niñas y adolescentes extraviados.
- n) Promover la divulgación de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, en general.

Pautas de uso adecuado

Una herramienta tan extraordinaria como Internet entraña importantes riesgos que debemos considerar, sobre todo cuando los que hacen uso de ella son menores. Proteger a nuestra familia de los riesgos derivados del uso de Internet exige conocer estos riesgos, entenderlos e identificarlos. Para ello es importante hablar abiertamente de este asunto con nuestros hijos, compañeros, familia orientándoles para que hagan un buen uso y tengan un comportamiento sano y seguro, minimizando así los posibles riesgos. (Educ.ar, 2013, párr.1)

- Cuatro normas básicas para proteger a la familia
- de los riesgos de Internet:
- Hablar abiertamente de los riesgos y explicar
- en qué consiste el uso seguro y responsable.
- Establecer reglas claras de utilización.
- No proporcionar nunca datos personales.
- Instalar y activar un software de protección.

La tecnología de hoy no nos defiende de nosotros mismos, no sustituye el sentido común ni reemplaza a los que son más conscientes de los peligros y sus consecuencias (madre, padre, hermanos mayores o profesores). A todos los padres nos preocupa el uso que nuestros hijos hacen o pueden hacer de Internet, por ello es importante que les enseñemos a navegar, logrando que su experiencia sea segura, educativa y divertida. El punto de partida es saber cómo usan, qué esperan y qué opinan de Internet.

Debemos ver la importancia de no fiarse de las personas que nos pidan información personal como el teléfono o el domicilio y que comuniquen inmediatamente a un adulto de confianza (en especial a los padres) si fuesen adolescentes o cualquier cosa extraña o desagradable que vean en la red. Evitar las páginas en las que se pida dinero, el número de la tarjeta de crédito o su nombre y dirección. (Educ.ar, 2013, párr.1)

ACTIVIDAD 7

Buscamos noticias

Objetivos

- Conocer medidas preventivas y consejos relacionados con el uso de la red
- Analizar las situaciones reales de abuso y acoso que se dan a través de la red en nuestra sociedad

Tiempo: Un taller

Evaluación: lista de cotejo

Conjunto de consejos y prevenciones en torno a los peligros de la red adjuntadas en el anexo.

Artículos 59 y 60 LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ARTÍCULO

Material: Recurso humano, Celular tener internet

Desarrollo de la actividad

Se divide en cuatro grupos y se les separa espacialmente. Cada uno de los grupos dispondrá de dos hojas, la de los Artículos 59 y 60 Derechos mencionados LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ARTÍCULO y una lista prevenciones y consejos en torno al buen uso de las redes sociales.

Cada uno de los grupos leerá previamente ambas hoja de artículos y la lista de prevenciones y consejos, y seguidamente deberán escribir cuáles son las situaciones de vulnerabilidad, que identifican en su realidad más cercana.

A medida que van terminando, los cuatro grupos dan su opinión en común de todas las vulneraciones encontradas y aquellas prevenciones y correcciones que habría que llevar a cabo en función. Llegará entonces el momento del análisis de la actividad con las preguntas.

Preguntas que pueden ayudar a dirigir la reflexión:

¿Qué tipo de medidas podemos tomar para que lo que describen las noticias no os ocurra?

¿Qué tipo de derechos se están vulnerando?

¿Qué tipo de medidas tomarías en el caso de encontrarte con un acosador en la red?

Conclusión:

Al igual que los derechos humanos, los derechos de la infancia necesitan actualizarse con los tiempos, ya que continuamente se ven alterados por nuevas formas de vulneración. La globalización facilita el hecho de que quien sufre amenazas o acoso no necesariamente tiene que estar en los mismos espacios geográficos que el que amenaza.

Así mismo existe un número muy elevado de vacíos legales en torno a los delitos relacionados con las nuevas tecnologías, teniendo en cuenta el dato aportado anteriormente, la legislación es distinta en cada país por lo que esto entraña nuevas dificultades. Por otro lado, las TIC evolucionan con gran velocidad por lo que adoptar medidas de prevención resulta realmente complicado. Cabe mencionar el escaso conocimiento de los adultos en este terreno, que en definitiva son los que toman las decisiones y los encargados de actuar.

Finalmente, los derechos de la infancia tienen que identificar las medidas que corresponden a cada campo de intervención que garanticen su cumplimiento, ya que en el caso contrario estaremos permitiendo que se vulneren los derechos en alguno de sus campos. Por lo tanto, urge renovarse en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos y derechos de la infancia, ya que de otro modo estaremos abriendo la puerta a nuevos espacios de violencia y cerrándola a espacios de convivencia.

Consejos de prevención de riesgos

Consejos de apoyo para uno mismo, familiares y amigos

Calificar, clasificar y supervisar toda la información, espectáculos, programas o material que sea puesto en su conocimiento. (Fleisher, 2011, pp.60-67)

1. Establecer reglas consensuadas para navegar por Internet. Para que las reglas sean asumidas por el adolescente no se deben imponer, sino que hay que lograr un acuerdo mutuo. Deben establecerse normas sin prescindir de ninguna importante. Si el adolescente inicialmente no acepta una regla fundamental hay que convencerle al respecto, negociar si es necesario, pero no aceptar su rechazo.
2. Es clave el diálogo: hablar de las ventajas y desventajas de Internet que busquemos y qué queremos evitar. Una vez que hemos visto juntos los pros y contras tenemos que buscar, también juntos, aquellas normas que nos permitan disfrutar de la red sin caer en sus desventajas. Una buena alternativa es reunirse y redactar un contrato familiar con el código de conducta ante las Nuevas Tecnologías, que sirva para todos, o bien firmar un contrato personal con cada hermano, familiar etc, que recoja las reglas de uso de Internet adaptadas a su edad.
3. Se recomienda que este acuerdo cuando empiezan a ser usuarios habituales de Internet. Una vez negociadas con él las condiciones de uso, todos deben firmarlo para demostrar que las comprenden y aceptan, y que las aplicarán cuando usen la red. El documento firmado debe fijarse en un lugar fácilmente visible, para que ayude a recordar lo que se ha comprometido a cumplir
4. Habla sobre sus hábitos de uso de Internet. Es esencial conocer y comentar cómo y para qué usan Internet. Es habitual que los jóvenes y adolescentes tengan mayor conocimiento de ciertas herramientas o aplicaciones de Internet que los padres. Hay que darles la oportunidad de que sean ellos quienes nos enseñen para qué sirve una determinada aplicación, qué ventajas tiene y cómo se utiliza. Por un lado, explicar las ventajas y usos de una determinada herramienta les obliga a ordenar su pensamiento y analizar aquello de lo que nos quieren convencer. Por otro, creamos un buen clima de confianza y respeto mutuo compartiendo conocimientos y conversación.
5. Deja que naveguen sólo cuando haya un adulto en casa. Siempre que sea posible debería haber un adulto en casa para supervisar o dar soporte al menor cuando está conectado a Internet. De este modo podremos hacer un mejor seguimiento de sus costumbres y usos. Recuerda que en el icono Historial se pueden ver las páginas a las que ha accedido anteriormente.

6. Preferiblemente coloca el ordenador en el salón o zona de uso común. De esta manera podemos estar al tanto de qué hacen en el ordenador con un simple vistazo. Si esto no es posible y es necesario que esté en la habitación del menor, colócalo de manera que la pantalla quede visible a cualquier persona que entre en la habitación. Con ello se reduce la sensación de intimidad cuando navegan y al mismo tiempo se reduce el riesgo de que naveguen por páginas no apropiadas.
7. Procura conocer los contactos y contraseñas de tus cuentas y las cuentas de correo de tus hijos, Procura que, en la medida de lo posible, se utilicen cuentas de correo electrónico que te permitan saber las personas con las que te comunicas (por ejemplo, el correo hotmail). No es fácil que nuestros hijos nos quieran contar quiénes son sus contactos, pues lo sienten como parte de su vida privada, pero, por su seguridad, es importante saber con quién habla o sale nuestro hijo, así como quiénes son sus amigos, tanto en la vida real como en el mundo virtual.
8. Navega y chatea de vez en cuando con tus hijos, así podrás conocer sus hábitos y preferencias y crearás un clima de mayor confianza entre vosotros. Resulta divertido poder chatear con nuestros hijos y nos ayuda a derribar el muro tecnológico que nos separa. Si ellos ven que sus padres también se intercambian mensajes bonitos o chistes divertidos, que tienen amigos en una red social o que han visto un determinado video en Youtube, conseguiremos un clima de comunicación y confianza con ellos.
9. Eviten intercambiar direcciones, números de teléfonos ni datos personales que puedan identificarlos. Es un riesgo innecesario que deben evitar, sobre todo si están solos. Toda aquella información que facilitan en la red puede ser vista y utilizada no sólo por sus amigos, sino por cualquier persona, tenga buenas o malas intenciones. De la misma forma que si se encontraran con un desconocido por la calle y les preguntara por su domicilio o por su número de teléfono no se lo facilitarían, igual deben actuar en la red, incluso con más cautela.
10. Evitar conectarse a Internet por la noche, especialmente a los chats. Se sabe que el 30% de los menores que chatean en Internet recibe algún tipo de provocación (sexual, de sectas o de incitación a conductas peligrosas).
11. Fija objetivos y tiempo para navegar por Internet. Tienes que saber que tus hijos están seguros y haciendo algo productivo cuando navegan por Internet. Permitirles que pasen conectados un tiempo ilimitado, navegando sin un objetivo fijo, puede producir fácilmente diversos problemas. Establece también un límite de tiempo de la conexión.

12. Procura alcanzar el nivel de habilidad informática. Es cierto que muchos menores tienen mayor conocimiento y aptitudes para manejar las Nuevas Tecnologías que algunos adultos. Si éste es tu caso, ponte al día, actualízate y recuerda, pon los límites que establecerías en cualquier otro ámbito de la vida.
13. Utiliza todos los sistemas de protección disponibles para evitar el acceso a páginas no apropiadas para menores. En la propia red encontrarás páginas en las que puedes descargar estos programas de protección infantil.
- 14 No te creas todo lo que veas en Internet, hay mucha información falsa y errónea. Cualquier persona con escasos conocimientos de informática puede crear una página web. Debemos ser críticos a la hora de seleccionar la información y buscar páginas oficiales o con suficiente crédito, que nos garanticen la fiabilidad de su contenido.
- 15 Haz caso sólo a la información que estás buscando, sin distraerte con otras. Es importante tener siempre presente el objetivo por el que te conectas a Internet. Todo lo que se te vaya ocurriendo hacer lo apuntas en una lista y cuando hayas terminado, entonces repasas la lista y descubrirás que muchas de esas cosas ya no te interesan. Recuerda que el tiempo en Internet vuela, no dejes que se te escape. Utiliza cuentas de correo gratuitas, porque requieren pocos datos personales. Evita usar tu nombre, apellido o fecha de nacimiento en tu dirección de correo. Por ejemplo: "carlos.martinez@.....com" clara_98@.....es
- 16 Desconfía cuando te toque algo o te ofrezcan algún premio, es probable que te pidan algo a cambio. Este tipo de mensajes siempre tienen un objetivo concreto, nadie regala nada por estar conectado a una hora determinada a Internet o por ser el internauta número un millón. No respondas a mensajes o mails en los que te amenacen o te digan cosas que te hagan sentir mal. Si alguna vez te sucede habla con tus padres para que puedan ayudarte a solucionar el problema. Si ignoras a la persona que te mandó ese mensaje amenazante o que te hizo sentir mal, es posible que se aburra y termine por dejarte en paz. Si contestas, entras en su juego y sin querer le animas a que continúe.
- 17 Cuando reenvíes mails, escribe las direcciones con copia oculta (CCO) para no revelarlas. Recuerda borrar las direcciones anteriores si aparecen en el mensaje. Debemos proteger nuestra dirección de correo y las de nuestros amigos.
- 18 Piensa bien las cosas que publicas en las páginas de redes sociales, ya que cualquier persona puede ver esa información. Usa los filtros de privacidad que estén a tu disposición para proteger tu información (nivel privado, que lo

Vean sólo mis amigos, que puedan ver las fotos pero no se puedan descargar, etc.)

- 19 No des información personal a personas que no conozcas ni la publiques en redes sociales o blogs. Ten cuidado con la información que, a veces sin ser conscientes, damos en Internet: “voy a estudiar, que llegan mis padres”, “este fin de semana nos vamos de viaje”.
- 20 No hables en los chats con desconocidos. Internet es una valiosísima herramienta para mantener contacto con tus amigos, pero no olvides que sólo son aquellos a los que has conocido físicamente antes. Todos los demás son desconocidos. Desconfía cuando alguien que has conocido en Internet te proponga una cita. Es posible que se trate de una persona distinta de quien dice ser.
- 21 No permitas a nadie en Internet cosas que no les permites a tus amigos. La forma de hablarnos, lo que decimos y cómo lo decimos no tiene que ser diferente en Internet que si estuviéramos cara a cara. Mantén coherencia entre
- 22 cómo eres de verdad y cómo eres en Internet.
- 23 Si tienes algún problema, habla con alguien de tu confianza, seguro que pueden ayudarte a solucionarlo.
- 24 Observa el uso que tu hijo hace del móvil. La mejor herramienta de los padres es la observación directa del comportamiento de sus hijos. Es fácil ver si el uso que el niño da al teléfono móvil es adecuado o bien lo está utilizando excesivamente, como un simple juguete más. Normalmente los/as adolescentes/as utilizan el móvil más para jugar, escuchar música, como reloj o despertador, que para hablar. A partir de juventud ya comienzan a utilizarlo con más frecuencia para enviar mensajes de texto.
- 25 Utiliza el celular sólo cuando sea necesario y no haya otra forma de comunicarse. En muchas ocasiones lo utilizan desde su propio hogar, cuando disponen de un teléfono fijo que resultaría mucho más económico.

4.3 Sistematización de Experiencias

4.3.1 Actores: La ONG quien reviso la propuesta y acepto el proyecto para beneficio en los jóvenes y adolescentes vecinos de ADFAGUA.

El director y personal docente de una institución ADFAGUA quienes brindaron el salón analizaron positivamente el tema y agradecieron por haberlos tomado en cuenta para el desarrollo del proyecto, puesto que son herramientas de utilidad para abordar las problemáticas que enfrentan los jóvenes y adolescentes de la colonia Bárcenas Villa Nueva, así como para enriquecer sus conocimientos y usar adecuadamente las herramientas.

4.3.2 Acciones: Para la ejecución adecuada del ejercicio profesional supervisado se realizaron acciones que permitieron el cumplimiento de las metas establecidas.

Estructura de la guía: Se realizó la presentación y socialización del proyecto pedagógico al director y la ONG quienes validaron satisfactoriamente la propuesta y las actividades que se dan en base al tema Derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación interpersonal evitando el mal uso de las redes sociales.

Aplicación de Guía: Se realizaron actividades dentro de la guía de talleres en las cuales se reflejó un cambio de actitud en la forma de interactuar con los jóvenes y adolescentes.

4.3.3 Resultados: Durante el proyecto se recibió el apoyo necesario por parte del representante de la ONG y una respuesta positiva por parte de los docentes, los cuales se interesaron en el tema y reflejaron actitudes positivas, en la cual todos participaron en las actividades programadas, logrando un resultado positivo a los talleres que servirá de beneficio para toda la comunidad.

Los talleres realizados se tomaron de acuerdo a las necesidades de los jóvenes y adolescentes, donde se trabajó en armonía, comunicación y dominio de los temas propuestos.

4.3.4 Implicaciones: La investigación de cómo se realiza una guía de talleres para que se garantizara su éxito en el proceso de enseñanza.

La redacción y estructuración tanto de una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación interpersonal en redes social de los participantes de ADFAGUA como del informe final EPS. Que llenaran las expectativas de la ONG como de la Asesora. La presentación de la guía al director de la ONG.

Las actividades de cada taller donde los jóvenes y adolescentes participaron para culminar el proyecto.

4.3.5 Lecciones aprendidas:

Académico: aprendizaje de redacción y estructura del informe y guía con esto conocer los procesos de sensibilización en torno al derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación interpersonal evitando el mal uso de las redes sociales han sido herramientas valiosas porque se ha contribuido en los sectores de la comunidad educativa (docentes y estudiantes) a que sean conscientes de la importancia de prevenir y así mismo promover acciones para lograr una convivencia armónica y pacífica en el ambiente escolar y comunitario.

Social: la mala comunicación interpersonal por el mal uso de las redes sociales en jóvenes es un tema que afecta a la sociedad actual es por ello que su abordaje es primordial. Este proyecto ha sido una experiencia que ha permitido rescatar valores y sobre todo la comunicación interpersonal, los cuales los jóvenes y adolescentes se informaron más en torno a las actividades de los talleres que se les brindó. Es enriquecedor evidenciar que en el interior de ADFAGUA están interesados en implementar estrategias que coadyuven a la identificación y prevención sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación interpersonal evitando el mal uso de las redes sociales generando cambios desde sus potencialidades siempre y cuando exista un involucramiento por parte de todos los miembros de la comunidad.

Económico: Los talleres fueron voluntarios como apoyo a la ONG debemos apoyar a los jóvenes y adolescentes a utilizar las nuevas tecnologías de la forma adecuada para su crecimiento e información, también debemos enseñarles que fuera de la tecnología y redes sociales existe un mundo con personas que pueden comunicarse interpersonalmente y tener contacto físico y verbal siempre tomando medidas de seguridad.

Político: Debemos pensar en nuestro país y presentarnos a votar para que el futuro de Guatemala dependa de todos los ciudadanos dando una mejor formación a nuestros jóvenes y adolescentes que son el futuro del país.

Profesional: Tanto el informe final como el proyecto ayudaran a finalizar mi etapa para poder graduarme y obtener mi licenciatura, con esto obtendré mejores oportunidades de empleo como buscar una mejora continua y educarme en un nivel avanzado.

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico

Se presentó el plan del proyecto en el que se detalló todas las actividades a realizar, las cuales fueron suficientes para su desarrollo. Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas porque permitieron recopilar la información necesaria y así mismo detectar las carencias que nos sirvieron de base para el proyecto, lo que permitió identificar el problema a intervenir a través de una lista de cotejo, tomando en cuenta el análisis de viabilidad y factibilidad.

Además de las fuentes consultadas se realizó una actividad de presentación y consultas que sustentaron la investigación y permitieron la obtención de información que sirvió como cimiento para el proyecto con la colaboración de personas de la institución para la realización del diagnóstico.

5.2 Evaluación de la Fundación Teórica

Se recabó todo tipo de información que corresponde al tema contenido en el problema y es suficiente para tener claridad respecto al mismo. La fundamentación teórica se citó correctamente según las reglas establecidas en las Normas APA, cuyas referencias bibliográficas permiten verificar la validez de los textos y a la vez se evidencia el aporte personal en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del Diseño del Plan de Intervención

Los resultados evidenciaron que el problema priorizado fue el adecuado porque los objetivos planteados en el proyecto fueron alcanzados, así mismo tenían congruencia con las metas, por lo que se logró desarrollar todas las actividades previstas, en las que se utilizaron técnicas apropiadas para el desarrollo de las mismas con un tiempo apropiado. Durante el proceso del proyecto los beneficiarios fueron claramente identificados, así también los responsables de cada acción.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Se mostró con claridad la experiencia que se obtuvo en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado y se evidencia que todos los involucrados participaron en el proceso del proyecto. Tanto la ONG ADFAGUA como los vecinos dentro de la colonia Bárcenas Villa Nueva valorizaron la intervención ejecutada, comprometiéndose así a darle el seguimiento necesario para su aplicación. Se cumplió con todas las normas establecidas presentando un informe de cada una de las etapas realizadas, respetando los lineamientos necesarios según las indicaciones.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada.

Reforestación Finca Las Nubes parcela 104 Bárcenas Villa Nueva, Guatemala.

6.2 Sistematización.

PRESENTACIÓN

Ante la notable decadencia de áreas verdes necesarias para una calidad de vida, se identifica la urgencia de contribuir al planeta y para el beneficio de las presentes y futuras generaciones. Como parte del proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado se toma en cuenta la iniciativa de contribuir como parte del voluntariado una reforestación de cuatro mil árboles frutales, coníferos entre otros. Según el tipo de suelo evaluado por epesistas y representantes del Instituto Nacional de Bosques INAB; el cual además impartió a los profesionales epesistas e integrantes de la asociación Amigos de la Naturaleza y propietarios de la Finca las Nubes parcela 104 el programa Sembrando Huella de los temas: Importancia de los bosques y la manera adecuada de plantar un árbol.

Posteriormente a dar inicio al proceso de reforestación se identificó las altas posibilidades que ofrece la Finca las Nubes parcela 104 para ejecutar de manera efectiva el proceso de reforestación los cuales son gratificantes ya que se cuenta con un área suficiente para hacer efectivo el proyecto, se cuenta además con agua accesible para el sostenimiento del mismo ya que el recurso hídrico proviene de nacimientos de la región, se cuenta con el apoyo imprescindible de integrantes de la Asociación Amigos de la Naturaleza y propietarios de la Finca; además también se toma en cuenta diversos retos para llevar a cabo dicho proceso entre los cuales se encuentran distancia que debe ser recorrida por cada uno de los integrantes del grupo de pesistas, el horario de labores profesionales que desempeña cada uno de los integrantes voluntarios.

Las metas planteadas por los epesistas son: sembrar periódicamente una cantidad mínima de árboles para lograr el objetivo en un lapso de tiempo necesario. Además, mantener constante vigilancia en el riego continuo de los árboles, implementar turnos de vigilancia para remover en caso fuese necesario algún árbol que lamentablemente no soporte las inclemencias climáticas. Los resultados para el grupo de epesistas esperados son múltiples entre los cuales prevalece la conserva y el crecimiento adecuado de cada uno de los árboles plantados, velar por que el área en la cual se

encuentra el proyecto de reforestación se preserve limpio libre de cualquier agente contaminante el cual pueda afectar el proceso adecuado de su crecimiento, generar conciencia en cada uno de los habitantes cercanos al proyecto para el cuidado y preservación necesario para el sostenimiento del medio ambiente el cual es de beneficio para todo ser viviente.

La metodología y técnicas implementada para la ejecución el proyecto de reforestación fue: Iniciativa de gestión de donación de árboles por parte del Instituto Nacional de Bosques (INAB), ubicación de área adecuada para el resguardo de los árboles durante el proceso de plantación, trazo de líneas adecuadas para la reforestación, plantación de los árboles, mantenimiento podado y raleo, instalación de sistema de riego por gravedad y goteo.

Objetivos

Objetivo General

- ✚ Contribuir con la conservación de áreas verdes para el beneficio de la sociedad Villanovana.

Objetivos Específicos

- ✚ Gestionar donación de diversidad de árboles nativos de Guatemala.
- ✚ Reforestar 4000 árboles para contribuir con el medio ambiente del planeta.
- ✚ Instalar sistema de riego adecuado y factible para el sostenimiento del proyecto de reforestación.
- ✚ Contribuir con el mejoramiento a través de muestras de aporte a la reforestación del medio ambiente.
- ✚ Generar conocimientos, habilidades y actitudes de compromiso dirigidos al medio ambiente dentro de la comunidad.

JUSTIFICACIÓN

Como parte del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado en base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016 se lleva a cabo El Voluntariado el cual busca ser ejecutado para el beneficio del país considerando las problemáticas más frecuentes y necesarias de resolverse para el bienestar de la sociedad guatemalteca y aportar así como profesionales al país el cual se desea servir

ejerciendo la profesión humanística en cada rincón del país. Tomando en cuenta la problemática de falta de áreas verdes a la humanidad que ha estado enfrentando en los últimos años, provocada por la tala excesiva de los bosques, ha provocado en nuestro planeta una gran diversidad de problemas; erosión, encarecimiento de suelos ricos en minerales, desaparición de fauna y una gran pérdida de la flora. Estos problemas han evidenciado la explotación de los bosques tropicales, los cuáles son conocidos como pulmones del mundo.

En esta investigación se han identificado grandes problemas que afectan gravemente la atmosfera natural, es momento de tomar conciencia y medidas preventivas para evitar la continuidad de la contaminación en todas sus dimensiones ya que esto trae consigo efectos que son perjudiciales para todos a través de diferentes generaciones. Es urgente un cambio y sumamente importante el incentivo a las actuales y futuras generaciones desde temprana edad a ser conscientes de la necesidad del cuidado de los recursos naturales para el beneficio propio y la preservación de recursos para la continuidad y preservación de las diversas especies existentes.

Como profesionales humanistas ante la problemática de áreas verdes en diferentes sectores del país se lleva a cabo el aporte que consiste en la reforestación de 4000 árboles en la Finca Las Nubes parcela 104 en Bárcenas Villa Nueva con la finalidad de aportar a la naturaleza su fortalecimiento y brindar a las personas una mejor calidad ambiental. (Instituto de investigaciones Humanísticas Propedéutica del Ejercicio Profesional supervisado II Edición Corregida y Aumentada. Guatemala, 2018. Pág. 70.)

Georreferencia:

Área General:

NUBES (LAS). Las Nubes. Según el Instituto Nacional de Transformación Agraria, Microparcelamiento en la aldea Bárcenas, municipio de Villa Nueva, Guatemala, donde el 1º. noviembre 1972 el INTA entregó 31 títulos de propiedad que favorecen a 246 campesinos con una extensión de 30 hectáreas.

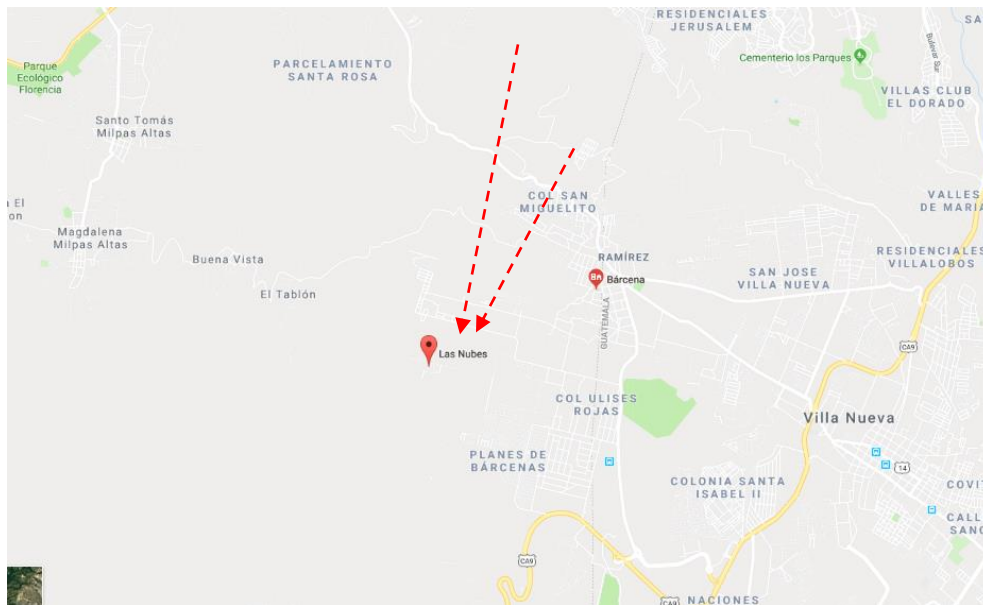
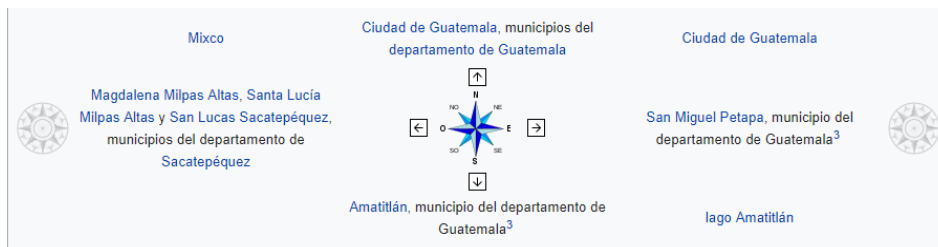
El proyecto se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Nueva aldea Bárcenas el parcelamiento 104 y tiene como límites político-administrativo a los siguientes municipios.

Norte: Municipio Ciudad de Guatemala

Sur: Municipio de Amatitlán

Este: Municipio de San Miguel Petapa

Oeste: Municipio de Sacatepéquez



Área de Influencia

En la foto satelital siguiente se observa el área de influencia del proyecto.



Se observa al Norte y este área Urbana en desarrollo con numerosas viviendas y la cual colinda con la carretera de la ciudad y conecta a Villa Nueva con Barcenas donde se realizó el proyecto, En el Sur se observa área urbana en desarrollo con viviendas y aún conserva área forestal, en el Oeste se observa numerosas viviendas aún conserva área forestal.



Sitio Específico de la Actividad Finca Las Nubes, Parcelamientos.



Perímetro 113,02 M área 800.95 m





Foto 1:

Vista Hacia el Sur del terreno. Puede apreciarse que el mismo tiene vegetación boscosa pero no árboles a su alrededor



Foto 2:

Vista Hacia el sur del terreno. Puede apreciarse una sequía en la tierra y vegetación carece de árboles.



Foto 3:

Vista Hacia el este del terreno. Puede apreciarse que el mismo tiene vegetación boscosa algunos árboles con sus años en el terreno.



Foto 4:

Vista Hacia el Oeste del terreno. Puede apreciarse que el mismo tiene vegetación boscosa pero no arboles a su alrededor



Foto 4:

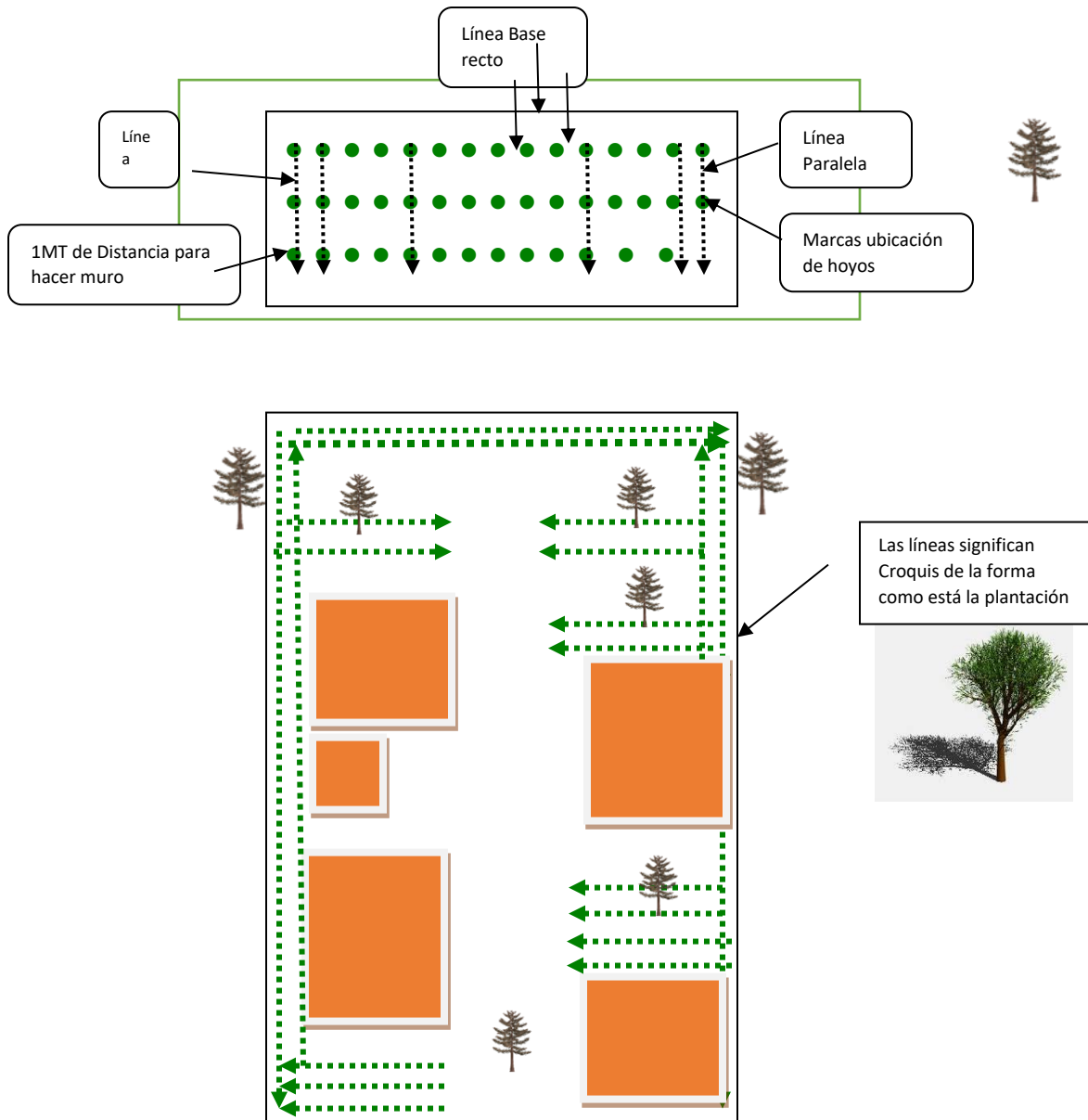
Vista Hacia el Este del terreno. Puede apreciarse que el mismo tiene vegetación boscosa pero no arboles a su alrededor



Foto 5:

Vista Hacia de una parte del terreno. Puede apreciarse que el mismo tiene vegetación boscosa pero no arboles a su alrededor

Croquis de la plantación:



*Muestra la Ubicación de la plantación de árboles, a 1 metro de distancia para crear barreras, la técnica empleada para la plantación fue de Barrera.

Tipo de árbol:

Se realizó una plantación con distintos tipos de árboles en la finca a modalidad de crear una barrera en el terreno por sugerencia de INAB en la charla educativa se nos indicó que podían tener 1mt de distancia para lograr nuestro objetivo a solicitud de dueño de la finca.

- Donación de Árboles Pino, Ciprés (Inab) Instituto Nacional de Bosques 2500 Uds.
- Donación de Árboles, Pino, Ciprés por (ENCA) 3000 Uds.
- Donación de árboles Cedro (Municipalidad de Villa Nueva) 500 Uds.

Cantidad:

El grupo de estudiantes consta de 6 personas, la cantidad a reforestar era de 600 unidades de árboles por persona haciendo un total de **3600** árboles proyectados.

La Donación de Árboles que se logró conseguir fue de 6000.00.

Cantidad de Árboles	Tipo de árbol	Entidades de Donaciones
2500	Pinos, Ciprés	INAB
3000	Pinos, Ciprés	ENCA
500	Cedro	Municipalidad de Villa Nueva, Dpto. Ambiente

6000 Total, de Donaciones

Se consiguió Sembrar 4000.00 árboles más de lo proyectado.

Cantidad de Árboles	Fechas de Plantación	Tipo de árbol
600	25 de agosto de 2018	Solamente Pino fue plantado
600	01 de septiembre de 2018	300 de pino, 300 Ciprés
200	08 de septiembre de 2018	Solamente Ciprés fue plantado
600	22 de septiembre de 2018	500 cedros, 100 pinos
600	29 de septiembre de 2018	Solamente Pino fue plantado
700	06 de octubre de 2018	400 Ciprés, 300 Pinos
600	13 de octubre de 2018	Solamente Pino fue plantado
100	27 de octubre de 2018	Solamente Pino fue plantado
4000		

Fecha de Siembra:

Conjuntamente con la asociación Amigos de La Naturaleza Bárcenas y Dueño de la Finca trabajamos durante las siguientes Fechas, como un proyecto de plantación, cuidado.

Inicio/ Finalización plantación grupo voluntariado:

Fechas de Siembra	Notificaciones
25 de agosto de 2018	Fueron sembrados 600 árboles.
01 de septiembre de 2018	Fueron sembrados 600 árboles.
08 de septiembre de 2018	Limpieza del terreno fueron sembrados 200 árboles.
22 de septiembre de 2018	Fueron sembrados 600 árboles.
29 de septiembre de 2018	Limpieza del terreno fueron sembrados 600 árboles.
06 de octubre de 2018	Fueron sembrados 700 árboles.
13 de octubre de 2018	fueron sembrados 600 árboles, y sistema de riego
27 de octubre de 2018	Fueron sembrados 200 árboles, y sistema de riego.
03 de noviembre de 2018	Fueron sembrados 100 árboles mantenimiento de la plantación.
10 de noviembre de 2018	Fueron sembrados 100 árboles mantenimiento de la plantación.

Cronograma de actividades

No.	Actividades	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				
		3	9	18	25	3	8	22	29	6	13	20	21	27	3	10	15	21	30
1	Solicitud a organización Amigos de la Naturaleza para apoyo con proyecto de reforestación																		
2	Solicitud para reforestar un área de Finca Las Nubes, Bárcenas Villa Nueva																		
3	Reconocimiento del lugar donde se realizará la reforestación.																		
4	Limpieza y chapeo de Finca Las Nubes, Bárcenas, Villa Nueva																		
5	Solicitud al INAB para donación de árboles e impartición de charla informativa																		
6	Charla informativa impartida por el INAB y siembra de 600 árboles de pino																		
7	Siembra de 300 árboles de pino y 300 de ciprés																		
8	Siembra de 200 árboles de ciprés																		
9	Siembra de 500 árboles de cedro y 100 de pino																		
10	Siembra de 600 árboles de pino																		
11	Siembra de 400 árboles de ciprés y 300 pinos																		
12	Implementación de sistema de riego por gravedad																		
13	Siembra de 600 árboles de pino																		
14	Siembra de 100 árboles de pino																		
15	Implementación de riego por goteo																		
16	Solicitud de carta de sostenibilidad																		
17	Entrega de un CD con videos del proyecto de reforestación																		
18	Entrega de informe a la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades USAC																		

Interpretación: actividad completa

La actividad se realizó en varias visitas, realizando limpieza del terreno, plantación, riego para la plantación y mantenimiento, se llegó a un total de árboles plantados de 4,000.00 unidades haciendo siempre un mantenimiento de los que no sobrevivían y fueron replantados 300.00 durante el mantenimiento del proyecto.

Limitaciones y logros

Limitaciones

Dentro de las limitaciones que se presentaron para realizar el proyecto de reforestación en **Finca Las Nubes, Bárcenas, Villa Nueva**, estuvo la autorización por parte de la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades, esto debido a que los meses establecidos para la siembra estaban por finalizar.

Otra de las limitaciones que se enfrentó fue la falta de transporte ya que al lugar donde se llevó a cabo la reforestación no llega ningún transporte público, por lo que se debían recorrer a pie un aproximado de un kilómetro para llegar al sitio establecido.

Asimismo, para la implementación del sistema de riego por gravedad donde se utilizaron 700 botellas de plásticos de diferentes tamaños, se presentó la dificultad de conseguir dicha cantidad, por lo que se buscó en diferentes recicladoras durante una semana para así cumplir con la meta propuesta.

Logros

Dentro de los logros que se obtuvieron en este proyecto de reforestación está el compromiso adquirido por las estudiantes epesistas con la organización Amigos de la Naturaleza, Bárcenas para contribuir en futuros proyectos de reforestación.

Se lograron sembrar 4000 árboles de diferentes especies y con esto se contribuyó en la mejora del medio ambiente, así como la cantidad de árboles que solicita la Facultad de Humanidades para cumplir con el proyecto de voluntariado.

Es importante resaltar que a lo largo de cuatro meses que duró la actividad de reforestación se logró la convivencia no solo de las epesistas, sino de la familia de cada una de ellas, así como del propietario, empleados del lugar y la organización que brindó su apoyo en todo momento. Con esta convivencia se logró concientizar a todos los involucrados en el proyecto sobre la importancia de reforestar para que de esa manera se siga contribuyendo para mejorar al medio ambiente.

Conclusiones

Con la reforestación de árboles llevada a cabo en la finca Las Nubes, por parte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se fomenta la promoción y desarrollo de nuestro medio ambiente.

Se logró contribuir con la conservación de áreas verdes para el beneficio de la sociedad Villanovana los cuales se mostraron motivados con dicha actividad.

Se instaló sistema de riego adecuado y factible para el sostenimiento del proyecto de reforestación por la época.

Recomendaciones

Se recomienda plantar árboles en áreas que hayan sido afectadas por deforestación, o sitios baldíos, debido a que todo ser viviente necesita el oxígeno, el cual es vital para la salud.

Gestionar ayuda para conservar los recursos naturales y evitar la erosión de los suelos.

Contribuir con el desarrollo sostenible promoviendo actividades en las cuales se involucre la población, para concientizar la importancia del cuidado de los árboles.

6.3 evidencias y comprobantes:

Puede encontrar más evidencia en anexos pág. 156



Fuente: (García, Y, (2018) actividad final de convivencia

Conclusiones

- Se elaboró una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación interpersonal en redes social de los participantes de ADFAGUA. Para que tomen conciencia sobre el nuevo fenómeno social que ha surgido en esta época de revolución tecnológica, el cual es un problema que se ha incrementado con el paso del tiempo, y que, en ocasiones, vulnera el derecho a la intimidad de los otros y se convierte en un juego que puede causar daño en la vida.
- Se brindó información a los participantes a través de la guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación interpersonal en redes social de los participantes de ADFAGUA. Donde indican que interactuaron con las personas que están a su alrededor, teniendo una mejor comunicación en redes sociales.
- Se desarrollaron habilidades y destrezas para una buena relación interpersonal en los talleres de la guía, los participantes pudieron expresarse y dar ejemplos para para que de esta manera las personas se informen y sean conscientes del riesgo en los contextos electrónicos y el daño que pueden causar; así como identificar las medidas preventivas para una vida en línea más segura.
- Se concientizó que las redes sociales también son herramientas de trabajo pedagógico, dando un buen uso a las redes sociales para comunicarse e informarse adecuadamente con sus familiares, amigos, compañeros de trabajo con el fin de mantenerse en constante comunicación y de esta manera, no perder de vista lo que acontece a su alrededor.
- Se preparó material didáctico interactivo para educar a los participantes de la ONG, el cual consistió en una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación interpersonal en redes social de los participantes de ADFAGUA. se provee acciones necesarias, con el fin de contribuir en el proceso de reflexión e intervención sobre el peligro del mundo virtual y las consecuencias.
- Se propició una guía de talleres con actividades de convivencia y vivencia en Derechos Humanos para desarrollar en el salón las cuales serán herramientas de gran utilidad para su abordaje en el tema del derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación interpersonal en redes social de los participantes.

Recomendaciones

- Se debe ayudar a interactuar a las personas para que puedan tener libertad de expresión, además de informar que existen riesgos en las redes sociales y deben saber identificarlos para denunciar, tanto si son víctimas como si son observadores.
- Es importante que los docentes promuevan el derecho a la libertad de opinión y expresión, realicen actividades interpersonales y desarrollen los temas de aprendizaje que contiene la guía y asimismo deben de tomar las medidas necesarias para erradicar cualquier riesgo en las redes sociales.
- Los docentes deben de informar a los jóvenes por medio de charlas y talleres sobre el derecho a la libertad de expresión y opinión teniendo una mejor relación interpersonal, para prevenir el mal uso de las redes sociales.
- Utiliza las redes sociales como un medio de comunicación e información, pero de manera responsable y segura.

Referencias bibliográficas

- Amagnague, (2002). Factores de riesgo que predisponen a los adolescentes de una institución educativa privada, al uso adictivo de las redes sociales en internet. Tesis Licenciatura en Psicología Clínica. Guatemala Universidad Rafael Landívar. Facultad de Humanidades. Departamento de Psicología.
- Alonso, (2015). Protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia dentro del sistema educativo nacional. Guatemala, Guatemala.
- Benegas, (2012). El Autodiagnóstico Comunitario. Argentina: CIESPAL.
- Borjas, I. (2010). Uso del teléfono celular en las comunicaciones interpersonales de estudiantes del Primer Año de Periodismo, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación. Guatemala.
- Blanco, (2014). Visión Integral de Derechos Humanos. Guatemala, Guatemala: Programa de Derechos Humanos y Reconciliación de USAID
- Cambra, Giménez y Ravalli, (2011) Manual de redes sociales y la lucha de la interacción. Ciudad de Guatemala.
- Castellanos Villa Gran, P. A. (2016). "análisis del ejercicio de la libertad de expresión en Guatemala: actores, procesos y restricciones.". en p. a. castellanos, "análisis del ejercicio de la libertad de expresión en Guatemala: actores, procesos y restricciones.". Guatemala: tesis.
- Campillo Figuero, Carlos G. Galdó Álvarez, Gabriel, García López, Miguel. (2004). Atención al Adolescente. España : Editorial Universidad de Cantabria.
- Código Penal. Art. 274. 15 de septiembre de 1973. Guatemala, Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.] Art.35. 03 de junio de 1985. Guatemala, Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala [Const.], (1985). Arts.35,44,45 Guatemala, Guatemala
- Del Valle, (2001). Bases Fundamentales de comunicación interpersonal. Ciudad de Guatemala, Guatemala
- Eusebio Fernández, (1982). Agresión, causas, consecuencias y control. New York: McGraw-Hill.
- Faerman, (2009). Educar para vivir en paz. Guatemala, Guatemala: Programa de Derechos Humanos y Reconciliación de USAID

- Gómez Morales, F. (2012). El Pequeño Libro de las Redes Sociales. España: MEdia Live Content S.L.
- Hernán, L. (2012). Periodismo Escrito y radiofónico estudio de un caso: el periódico el experimental y la radio del instituto CUM. Tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de ciencias de la comunicación.
- Herrera Mendoza, J. H. (2014). Incidencia de Facebook en la comunicación Interpersonal entre Adolescentes. Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Howard J., Paul, y Fenton K. (2007). La tecnología Digital y el Cerebro. Una guía para la familia en línea. Chile: Editorial Neuroeducational Services.
- Instituto de investigaciones Humanísticas Propedéutica del Ejercicio Profesional supervisado, (2018). II Edición Corregida y Aumentada. Guatemala.
- La ley de Acceso a la Información Pública, (2008). Ley de Acceso a la Información pública. Art.30. 23 de octubre de 2008. Guatemala, Guatemala
- Langevin Hogue, L. (2000). La Comunicación. Un arte que se aprende. España: Editorial Sal Terrae Santander.
- Ley de Acceso a la Información pública. Art.30. 23 de octubre de 2008. Guatemala, Guatemala.
- Loarca, C. D. (2005). El hogar sustituto familiar de los niños y niñas en situación de riesgo social. En I. c. delia verónica, el hogar sustituto familiar de los niños y niñas en situación de riesgo social. Guatemala: tesis.
- López, A. C. (2016). “la comunicación interpersonal directa y las plataformas de mensajería instantánea whatsapp yfacebook”. Guatemala: tesis.
- López Elías, P. (2015) informe final del ejercicio profesional supervisado presentado al honorable consejo directivo de la escuela de ciencias psicológicas. Guatemala. EPS.
- Maldonado, (2012). Inicie su campaña de Marketing con Facebook, twitter, YouTube Blogger.
- Movimiento Nacional por los Derechos Humanos [MINIGUA], (2003). Manual de Formación en Derechos Humanos. Guatemala, Guatemala: Impresos Latinos.
- Muñoz, (2005). Historia comunicación interpersonal entre jóvenes. Machaquilá, Poptún, Petén.

- Noguera, Martínez, Grandío, (2011). Comunicación interpersonal. Guatemala, Guatemala: Impresora Apolo, S.A. de C.V.
- Parolari, J. A. (2010). Comunicación e Información: perspectivas teóricas. Mexico, D.F.: Editorial Trillas.
- Perla, A. J. (2003). de la comunicación. Lima: Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación.
- Piñeros, Gonzalo. (2013). Historias Reales de redes sociales. Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial. 177
- PDH, (1991). Procuraduría de los Derechos Humanos. Quinta edición. Guatemala imprenta ediciones grupo 120.
- Pérez, A. (2002). Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica. Madrid: Tenos
- Rodota, Stefano, Piñar, José L., Murillo de la Cueva, Pablo Lucas, Buttarelli, Giovanni, Benyekhlef Karim, De Gregorio, Carlos G. y Fleisher Peter. (2011). Redes Sociales y Privacidad del Menor. España. Editorial Reus, S. A.
- Sagastume, (2011). Semiología, un acercamiento didáctico. In A. M. Pedroni. Guatemala: Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Santillana, (2009). Enlaces 7, Ciencias Sociales. Guatemala, Guatemala: Impresora Apolo, S.A. de C.V.
- Sánchez, M. N. (2018). Guía para la Identificación y Prevención del Ciberbullying dirigida a Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, Machaquilá, Poptún, Petén. En M. N. Sánchez, uía para la Identificación y Prevención del Ciberbullying dirigida a Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica, Machaquilá, Poptún, Petén. Guatemala: EPS.
- Stel, (2014). Manual de Organización y Funciones. Ciudad de Guatemala.
- Suárez, (2005) El Autodiagnóstico Comunitario. Argentina: CIESPAL.
- Soldano, A. (2009). "Conceptos sobre Riesgo", Síntesis temática realizada para el Foro virtual de la RIMD creado para la Capacitación en Teledetección Aplicada a la Reducción del Riesgo por Inundaciones", Falda del Carmen, Provincia de Córdoba, Argentina
- Valentin, (2011). Enlaces 7, Comunicación interpersonal. Guatemala, Guatemala: Impresora Apolo, S.A. de C.V.
- Villanueva, (2008). El uso del teléfono celular como barrera de comunicación familiar. Guatemala.

Zambrano, Y. (2015). Favor no dar like. El Concepto Más-Turbatorio de las Redes Sociales. México: Editorial NBI Editores, Colección Pensamiento Crítico.

E-GRAFIAS

- (ADFAGUA, 2019) <https://www.adfagua.org/> Recuperado 2019
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas de los Derechos Humanos [ACNUDH]. (1996-2017). Naciones Unidas Derechos Humanos. Ginebra, Suiza. Recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.asp>
- Brassart, Francesco y Pulvirenti, (2014). Producto Docente. Retrieved (05 10, 2016) from SorGalim: <http://sorgalim-delaluz.blogspot.com/2008/11/proceso-de-comunicacin-y-sus-elementos.html>
- Bueno, J. (2013). Características del ciberacoso [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://wciberbullying.blogspot.com/2013/07/caracteristicas-delciberacoso.html>.
- Blois, Piaget y Havighurst, (2012) Ciencia, tecnología, sociedad y valores [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://juaaans.blogspot.com/2013/11/ciencia-tecnologia-sociedad-yvalores.html>
- Coleman y Hendry, (2003). AyudaTec. Retrieved (Marzo 08, 2015), Recuperao de <http://www.ayudatec.org/>
- Craig y Baucum, (2011). El Proceso de Comunicación .Retrieved (Marzo 08, 2015). Recuperado de Las Barreras en la Comunicación; http://moodle.unid.edu.mx/dts_cursos_md/maestria_en_educacion/desarrollo_y_com_en_los_r_h/sesion3/lecturas/LaBarrerasenlaComunicacion.pdf
- Comisión presidencial para la Reforma del Estado, la Descentralización y la Participación Ciudadana [COPRE], (2002). Cuaderno del Ciudadano. Recuperado de <http://biblioteca.oj.gob.gt/digitales/23515.pdf>
- Castillo y Castillo, (2013). Los adolescentes y las redes sociales. Recuperado de: <http://www.roxanamorduchowicz.com/textos%20pdf/Adolescentes%20y%20redes%20sociales.pdf>.
- Comunicación, (2019). (3 de junio de 2019). Obtenido de <http://mediosdecomunicacion.com>: <http://mediosdecomunicacion.com/>
- Comunicación Digital, (2019) (12 de junio de 2019). Obtenido de <https://www.esdesignbarcelona.com>: <https://www.esdesignbarcelona.com/>
- Educ.ar, (2013). Uso seguro y responsables de las TIC. Argentina: Portal del Ministerio de Educación Presidencia de la Nación. Recuperado de <http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD27/datos/ciberbullying-ociberacoso.html>
- Fitzpatrick, J.J. (2008). Internet addiction: Recognition and interventions. Archives of Psychiatric Nursing
- González, V. R. (2014). OpenVRG. Retrieved (03 21, 2015). Recuperado de <http://platea.pntic.mec.es/vgonzale/index.htm>

- Jef, D. (2008). Scribd.Retrieved (Marzo 02, 2015). Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/3023052/Tipos-de-Comunicacion>.
- La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, (2003). Recuperado de <http://leypina>
- Mateo, A. J.(2019). (3 de julio de 2019). Las nuevas ediciones del internet año 2003. Obtenido de: <http://www.nuevatecnologias.com>
- Municipalidad Villa Nueva, (2019). Recuperado de <https://municipalidad.villanueva.org>.
- Naciones Unidas, (2013). Declaración Programa de Acción de Viena. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- Naciones Unidas, (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Peñas, (2006).Características del cyberbullying [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://alfredobullying.blogspot.com/2012/01/caracteristicas-del-cyberbullying.html>
- Kramer, A. (1985). AyudaTec. Retrieved (Marzo 08, 2015). Recuperado de <http://www.ayudatec.org/>
- Soule Martínez, (1999). Expresionsocosolizhernandez. Retrieved (02 Marzo, 2015). Recuperado de <http://expresionsocosolizhernandez.blogspot.com>
- Sociales, R. (2019). (24 de Julio de 2019). Obtenido de <https://www.esdesignbarcelona.com>: <https://www.esdesignbarcelona.com/>
- UNICEF, (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Apéndice

Apéndice 1 Plan de General



Universidad San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos
Carne: 201222411
Epesista: Yenifer Valeska García Escobar

3.1 Tema:

Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

3.2 Problema:

Mala comunicación de los participantes de ADFAGUA

3.3 Hipótesis: acción (seleccionada en el diagnóstico)

Si se diseña una guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión entonces se podrá mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención:

Bárcenas Villa Nueva

3.5 Unidad Ejecutora:

Facultad de Humanidades, ONG ADFAGUA

3.6 Justificación de la intervención:

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en ADFAGUA Bárcenas Villa Nueva, se pudo detectar que los jóvenes y adolescentes tiene poca comunicación interpersonal y desconocen sus derechos en libertad de opinión y expresión de parte de sus compañeros, afuera sufren de bullying verbal, asaltos, hábitos de ocio y son más vulnerables a través de las redes sociales. La situación es grave y se visualiza que las consecuencias de no atender lo señalado, estos jóvenes y adolescentes tendrán problemas en su seguridad y desarrollo también como adultos y dentro de sus hogares. Lo anterior propone ejecutar acciones que mejores y apoyen las condiciones que regularicen los riesgos dando una adecuada información y uso de redes de comunicación a la población de jóvenes y adolescentes más vulnerables.

3.7 Descripción de la Intervención:

El proyecto consiste en mejorar la comunicación interpersonal dar a conocer el derecho a la libertad de opinión, que son las redes sociales, sus alcances la información adecuada que transmiten, los riesgos y el uso adecuado de estos, para realizar el proceso de formación de la población por medio de talleres en los que se utilizara material didáctico una Guía. Los talleres serán de convivencia y vivencia de los Derechos.

3.8 Objetivos de la Intervención:

Objetivo general

Diseñar e implementar guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión, para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA

Objetivos Específicos

Desarrollar habilidades y destrezas en los jóvenes y adolescentes sobre derecho a la libertad de opinión, mejorando la comunicación.

Concientizar a los jóvenes y adolescente para que mejoren la comunicación interpersonal y que las redes también son herramientas de trabajo pedagógico.

Preparar material didáctico interactivo para educar a los jóvenes y adolescentes de ADFAGUA.

Propiciar actividades de Convivencia y Vivencia en Derechos Humanos.

3.9 Metas:

Siete talleres metodológicos interactivos para mejorar la relación interpersonal en redes social.

Una guía metodológica de talleres con actividades de concientización sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación de los participantes de ADFAGUA.

Una réplica de la guía metodológica de talleres donación para ONG, en ayuda a más jóvenes y adolescentes.

Ocho actividades de convivencia entre ellas los talleres la iniciación y despedida para los jóvenes y adolescentes.

3.10 Beneficiarios (directos e indirectos):

Directos: Jóvenes y adolescentes de la comunidad y ONG. Maestros y padres de familia.

Indirectos: Vecinos y Autoridades del lugar.

3.11 Tabla 12. Actividades para el logro de objetivos

Lista Actividades	
1	Solicitud ADFAGUA apoyo con proyecto.
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG.
3	Solicitud de permiso para realizar proyecto en ADFAGUA Bárcenas Villa Nueva.
4	Reconocimiento del lugar donde se realizarán los talleres.
5	Seleccionar tema e información y clasificar datos relacionados con el tema.
6	Diagramar la temática y demás material para la elaboración de guía de talleres.
7	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
8	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
9	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
10	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE COMUNICACIÓN.
11	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE COMUNICACIÓN.
12	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.
13	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)
14	Redacción Informe y de guía, Elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.

Lista Actividades	
15	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)
16	Revisión y obtención de resultados en hoja y actividades de trabajo aplicadas.
17	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: FACTORES DE RIESGOS
18	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: Pautas de uso adecuado (Consejos de prevención de riesgos)
19	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe.
20	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.
21	Cierre de talleres entrega de Diplomas. Actividad Social con jóvenes, adolescentes Directos y Maestros de ADFAGUA.
22	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.
23	Revisión y enmiendas de la Guía de talleres e informe.
24	Revisión y enmiendas de la Guía de talleres e informe últimos capítulos
25	Revisión y enmiendas de la Guía de talleres e informe últimos capítulos
26	Entrega Informe final

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

3.12 Cronograma:

Tabla 13. Cronograma de Actividades

No.	Actividades	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE						
		12	15	21	22 al 30	4	12	19	26	2	03 al 08	9	16	17 al 30	7	8 al 13	14	21	28	4	11	18	19 al 25	26 al 30	3 al 14	16 al 21	30	
1	Solicitud ADFAGUA apoyo con proyecto.	■																										
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG.	■	■																									
3	Solicitud de permiso para realizar proyecto en ADFAGUA Bárcenas Villa Nueva.		■																									
4	Reconocimiento del lugar donde se realizarán los talleres.		■	■																								
5	Seleccionar Tema e información y clasificar datos relacionados con el tema.				■																							
6	Diagramar la temática y demás material para la elaboración del módulo pedagógico.					■																						
7	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.						■	■	■																			
8	Desarrollo de tema dentro de la guía de talleres: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN									■																		
9	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.										■																	
10	Desarrollo de tema dentro de la guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE SOCIALES.											■																
11	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES DE SOCIALES.												■															
12	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.													■														
13	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)														■													
14	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres..															■												
15	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: REDES SOCIALES DIGITALES (tipos y características)																■											

No.	Actividades	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE					
		12	15	21	22 al 30	4	12	19	26	2	03 al 08	9	16	17 al 30	7	8 al 13	14	21	28	4	11	18	19 al 25	26 al 30	3 al 14	16 al 21	30
16	Revisión y obtención de resultados en hoja y actividades de trabajo aplicadas.																										
17	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: FACTORES DE RIESGOS																										
18	Desarrollo de tema dentro de la Guía de talleres: Pautas de uso adecuado (Consejos de prevención de riesgos)																										
19	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe.																										
20	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.																										
21	Cierre de talleres entrega de Diplomas. Actividad Social con jóvenes, adolescentes Directos y Maestros de ADFAGUA.																										
22	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.																										
23	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe.																										
24	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe últimos capítulos																										
25	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe últimos capítulos																										
26	Entrega Informe final																										

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

3.13 Técnicas metodológicas:

Análisis documental, observación, aprendizaje colaborativo.

3.14 Recursos:

Humanos

Delegado de la ONG

Pobladores de la comunidad, jóvenes y adolescentes

Directores

Docentes.

Materiales

Hojas de papel bond

Pliegos de papel bond o cartulinas

Rotuladores

Fotocopias

Mobiliario: mesas y sillas

Recursos personales

Computadora portátil

Impresora

Cartuchos de tinta negra

Cartuchos de tinta a color

USB

Alimentos

Uso de correo electrónico

Uso de páginas de internet

Financieros

3.15 *Tabla 14. Presupuesto*

Impresiones de Actividades	Q200.00
Impresión de Guía de Talleres	Q100.00
Evaluaciones	Q100.00
Diplomas	Q150.00
Golosinas actividades	Q100.00
Actividad de despedida	Q100.00
Pasajes	Q288.00
	Q1,038.00

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

3.16 Responsables:

ONG. Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Guatemalteca (ADFAGUA).

Director y docentes de ADFAGUA.

Jóvenes y adolescentes que asisten actividades de ADFAGUA.

Epesista coordinador Ejecutor del Proyecto.

Miembros de la comunidad en general.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención:

Tabla 15. Evaluación verificada y desarrollada, cronograma doble (Planificado/ejecutado)

No.	Actividad	Responsable	Planeada Ejecutada	Inicio	Fin	Tiempo en meses					
						Abril	May	Jun	Jul	Agos.	Sep.
1	Solicitud a ONG ADFAGUA apoyo con proyecto.	Epesista	P	1/04/2019	1/04/2019						
			E	1/04/2019	12/04/2019						
2	Conseguir la bibliografía, documentación y el equipo necesario para la investigación de la ONG	Epesista	P	1/04/2019	1/04/2019						
			E	1/04/2019	15/04/2019						
3	Seleccionar tema de información y clasificar datos relacionados con el tema	Epesista	P	16/04/2019	20/04/2019						
			E	16/04/2019	4/05/2019						
4	Análisis de la información	Epesista	P	1/04/2019	4/05/2019						
			E	1/04/2019	26/05/2019						
5	Redacción informe y de guía, elaboración de materiales de apoyo para dar los talleres.	Epesista	P	12/05/2019	19/05/2019						
			E	12/05/2019	13/07/2019						
6	Desarrollo de Talleres	Epesista	P	12/05/2019	13/07/2019						
			E	3/06/2019	4/08/2019						
7	Investigación de fundamentación teórica	Epesista	P	3/06/2019	29/06/2019						
			E	3/06/2019	13/07/2019						
8	Borrador de la investigación	Epesista	P	27/06/2019	27/07/2019						
			E	27/06/2019	29/07/2019						
9	Revisión y enmiendas a la Guía de talleres e informe últimos capítulos	Epesista	P	4/08/2019	6/08/2019						
			E	4/08/2019	11/09/2019						
10	Revisión y obtención de resultados en Actividades de trabajo aplicadas.	Epesista	P	6/08/2019	11/09/2019						
			E	6/08/2019	11/09/2019						
11	Elaboración de guía final	Epesista	P	6/08/2019	11/09/2019						
			E	11/09/2019	14/09/2019						
12	Entrega de copias y guía	Epesista	P	11/09/2019	21/09/2019						
			E	11/09/2019	30/09/2019						

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

Apéndice 2 Instrumentos de evaluación

Evaluación del diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

(Propedéutica del ejercicio profesional supervisado, Méndez, B., 2018)

Evaluación fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del Epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

(Propedéutica del ejercicio profesional supervisado, Méndez, B., 2018)

Evaluación del plan de acción

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?		X	
¿Se determinó en el presupuesto el reglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

(Propedéutica del ejercicio profesional supervisado, Méndez, B., 2018)

Evaluación de la sistematización y evaluación

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

(Propedéutica del ejercicio profesional supervisado, Méndez, B., 2018)

Informe final del EPS

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto al tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

(Propedéutica del ejercicio profesional supervisado, Méndez, B., 2018)

Apéndice 3 Planes de actividades de taller

Epesista: Yenifer Valeska García

Establecimiento: ADFAGUA

Grupo: Jóvenes de Bárcenas Villa Nueva

Tiempo: 5hr

Competencia: Reconoce Comunicación e Información

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
<p>Construyendo entornos de comunicación e información.</p> <p>Presentar el programa y hablar sobre los temas antes mencionados.</p>	<p>Reconociendo la comunicación interpersonal.</p> <p>Comprendiendo derecho a la información y Educación.</p> <p>Conocer al grupo Valorar la opinión de todo el grupo de jóvenes y adolescentes</p>	<p>Se interesa por el derecho a la opinión y expresión de ideas. Reconociendo la comunicación interpersonal.</p> <p>Disposición por experimentar y respetar la opinión de otros e interactuar.</p>
Indicador de Logro		Actividades de aprendizaje
<p>Poder alcanzar la atención de todo el grupo.</p> <p>Valorar la opinión comunicación personal.</p>		<p>Propone conocer y respetar a las personas y una interacción personal.</p> <p>Grupo preparado bienvenida</p> <p>Quién es quién, conociéndonos</p> <p>Posteriormente se solicita buscar en internet con su celular el Derecho a la opinión y expresión de ideas.</p>
Recursos		Evaluación
<p>Recurso humano</p> <p>Celulares</p> <p>Una canasta</p> <p>Internet</p>		<p>Lista de cotejo</p>

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

Epesista: Yenifer Valeska García

Establecimiento: ADFAGUA

Grupo: Jóvenes de Bárcenas Villa Nueva

Tiempo: 5hr

Competencia: Reconoce medios de comunicación y redes sociales.

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Que son los medios de comunicación y las redes sociales.	Describe y representa las redes sociales y medios de comunicación.	Interés por explicar y representar todas las oportunidades que nos ofrece las redes sociales. <input type="checkbox"/>
Indicador de Logro		Actividades de aprendizaje
Analiza la información logrando identificar la idea central del tema.		Propone se dividan en dos grupos. Al primer grupo se le pedirá que escriba o dibuje sobre papel todas aquellas oportunidades que nos ofrece la radio media de comunicación.
Recursos		Evaluación
Recurso humano Pizarra marcadores un radio un celular		Lista de cotejo

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

Epesista: Yenifer Valeska García

Establecimiento: ADFAGUA

Grupo: Jóvenes de Bárcenas Villa Nueva

Tiempo: 5hr

Competencia: formula redes Sociales Digitales (tipos y características)

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Redes sociales tipos y características.	Utiliza de mejor forma las redes sociales. Aplica comunicación interpersonal.	Entiende que son las redes sociales y como mejorar su utilización teniendo siempre relación interpersonal con quien lo rodean. <input type="checkbox"/>
Indicador de Logro		Actividades de aprendizaje
Establece diferencias en usar las redes sociales de forma segura y tener una mejor comunicación interpersonal.		Encuesta que debe responder.
Recursos		Evaluación
Recurso humano, celulares		Responde la encuesta

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García,Y., 2019)

Epesista: Yenifer Valeska García

Establecimiento: ADFAGUA

Grupo: Jóvenes de Bárcenas Villa Nueva

Tiempo: 5hr

Competencia: Verifica los factores de riesgo, reconoce las medidas y pautas de prevención.

Contenidos		
Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
Factores de riesgo en redes sociales, medidas de prevención para mejorar la comunicación interpersonal.	Identifica los factores de riesgo al utilizar las redes sociales. Compara las pautas de prevención para utilizar las redes sociales. Aplica la libertad de opinión mejorando la comunicación interpersonal.	Toma conciencia aceptar la opinión de los demás como utilizar las redes sociales para una mejor comunicación. Se esfuerza para mejorar la comunicación interpersonal.
Indicador de Logro		Actividades de aprendizaje
Relaciona el impacto de los riesgos de una mala utilización de redes sociales y comunicación interpersonal.		Interactuar con los participantes leyendo la hoja de prevención. Hacer conciencia a los participantes.
Recursos		Evaluación
Recurso humano, celular, internet, hoja		Lista de cotejo

Fuente: Elaboración Propia por epesista (García, Y., 2019)

Apéndice 4 Lista de cotejo evaluación actividad 1 y 2

Lista de cotejo para actividad grupo preparado bienvenida y quién es quién, conociéndonos.

Grupo: _____

Puntuación _____

Observaciones: _____

Fecha: _____

		Ponderación de 1 a 10	Observaciones
1	Se organizan y respetan los tiempos		
2	Los participantes dejan el celular en la canasta		
3	Se establece un ambiente agradable y respetuoso		
4	Se dan oportunidad entre los integrantes para participar.		
5	Se establece comunicación interpersonal		
6	Se valora la comunicación interpersonal más que el uso del celular		

Apéndice 5 Lista de cotejo evaluación actividad 3

Lista de cotejo para actividad medios de comunicación y redes sociales, pasando el folio.

Grupo: _____
Puntuación _____
Observaciones: _____
Fecha: _____

		Ponderación de 1 a 10	Observaciones
1	Se organizan y respetan los tiempos		
2	Se sensibiliza la libre opinión y expresión sana de ideas		
3	Se establece un ambiente agradable y respetuoso		
4	Se dan oportunidad entre los integrantes de cada grupo para participar.		
5	Se establece comunicación interpersonal		
6	Buscan en redes, la información adecuada		
7	Se da entender que las redes sociales también pueden ser herramientas para ayudarnos en trabajos de investigación.		

Apéndice 6 Lista de cotejo evaluación actividad 7

Lista de cotejo para trabajo Practica pautas de uso adecuado.

Grupo: _____

Puntuación _____

Observaciones: _____

Fecha: _____

		Ponderación de 1 a 10	Observaciones
1	Se organizan y respetan los tiempos		
2	Se establece un ambiente agradable y respetuoso		
3	Se deja claro cuáles son los factores de riesgo en las redes sociales.		
4	Los participantes dan su opinión		
5	Están dispuestos a tomar medidas preventivas para el buen uso de las redes sociales.		
6	Existe una mejor comunicación interpersonal		
7	Están dispuestos a seguir usando guía de talleres		
8	Usan las medidas de prevención para protegerse y ayudar a su entorno		

Anexos

ANEXO 1 carta de asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de Julio 2018

Licenciada
MAYRA DÁMARIS SOLARES SALAZAR
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

YENIFER VALESKA GARCÍA ESCOBAR
201222411

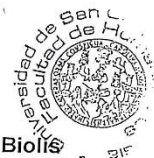
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguirre
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.



M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



[Handwritten signature]
02/08/18
13:00

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo 2 Carta solicitud ONG



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 13 de Abril 2019.

Señor
Luis Xinico Representante
Asociación Para El Desarrollo Integral De la Familia Guatemalteca (ADFAGUA)
Presente

Estimado Señor:


Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS - con la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía En Derechos Humanos y Cultura de Paz.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante **Yenifer Valeska García Escobar** CUI **2090060210101**, Registro Académico **201222411**, en la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

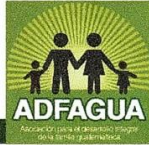
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Mayra Solares

mygo/sdjda

Anexo 3 carta Aceptación ONG



Asociación Para el Desarrollo Integral de la Familia
Guatemala, ONG -ADFAGUA-

Guatemala 13 de Abril 2019

Licenciada
Mayra Solares
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Presente

Estimada Licenciada Solares es un placer saludarla:

Asociación Para El Desarrollo Integral De La Familia Guatemala, ONG ADFAGUA, tiene el agrado de informarle que se autoriza a la señorita Yennifer **Valeska García Escobar**, con número de carné **201222411** de la licenciatura en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Universidad de San Carlos De Guatemala; a realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- en dicha organización.

Sin más razón agradezco su atención.

Representante Legal
Luis Xinico



archivo/sjda

Of. Centrales 0 Calle "D" 8-64, Condominio Los Tanques I, Zona 2 Villa Nueva
Tels. (502) 5400-4798 / 4333-5083
www.adfagua.org

Anexo 4 carta aprobación Voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 25 de marzo de 2019.

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Yenifer Valeska García Escobar** con número de carnet **201222411** participó en la reforestación en la Finca Las Nubes Parcela 104 municipio de Bárcenas Villa Nueva, departamento de Guatemala el día 27 de octubre de 2018, se contribuyó con la plantación de 600 árboles en los diferentes puntos de reforestación oficial. Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodríguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo 5 Solicitud de Comisión revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de Enero de 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Yenifer Valeska Garcia Escobar

De Licenciatura en: **Pedagogía En Derechos Humanos y Cultura de Paz**

CUI: 2090060210101

Registro Académico (carné): 201222411

Dirección para recibir notificaciones: 4ta Av. 2-56 zona 4 Venecia II Villa Nueva

No. de Teléfono: 54400674


Correo Electrónico: garcia.jenni33@hotmail.com

Ha realizado informe final de **EPS (X)** Tesis ()

En el periodo de: 13 de septiembre 2018 a 30 Septiembre 2019

Titulado: Guía de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación interpersonal evitando el mal uso de las redes sociales en jóvenes que asisten a las actividades de ADFAGUA.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Licda. Mayra Bamaris Solares Salazar
Asesora EPS

mygo/soljda



Anexo 6 Nombramiento comisión revisora



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de Febrero de 2020

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

García Escobar Yenifer Valeska
201222411

Previo a optar al grado de Licenciado(a) En Pedagogía Y Derechos Humanos.

Título del trabajo: Guía de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión y expresión de ideas para mejorar la comunicación interpersonal evitando el mal uso de las redes sociales en jóvenes que asisten a las actividades de ADFAGUA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

ASESOR: Licenciada **Mayra Dámaris Solares Salazar**
REVISOR 1: Lic. **Gustavo Adolfo Gatica Narciso**
REVISOR 2: Lic. **Luis Magdiel Oliva Cordova**

Lic. Santos de Jesús Cártila Aguilar
Director Departamento Extensión

Bo. Vo. M.A. **Walter Ramiro Mazariegos Biolis**
Decano

C.C expediente
Archivo.62-2020
Educación Superior, Investigación y Proyección
Edificio 5-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo 7 Dictamen de comision revisora

 **USAC**
TRICENTENARIO

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de junio 2020

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Yenifer Valeska Garcia Escobar**
CUI: 2090060210101.
Registro Académico (carné): 201222411.
Correo electrónico: garcia.jenni33@hotmail.com

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS TESIS

Titulado: Guía metodológica de talleres sobre el derecho a la libertad de opinión,
para mejorar la comunicación interpersonal en redes social de los participantes de
ADFAGUA.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN**

PRIVADO


Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Asesora


Lic. Gustavo Adolfo Gatica Narciso
Revisor 1


Lic. Luis Magdiel Oliva Córdova
Revisor 2

mayra@dada



Fuente: (García, Y, 2018) apertura de siembra y charla por INAB.



Fuente: (García, Y, 2018) sembrando arboles



Fuente: (García, Y, 2018) sistema de riego



Fuente: (García, Y, 2018) finalización voluntariado



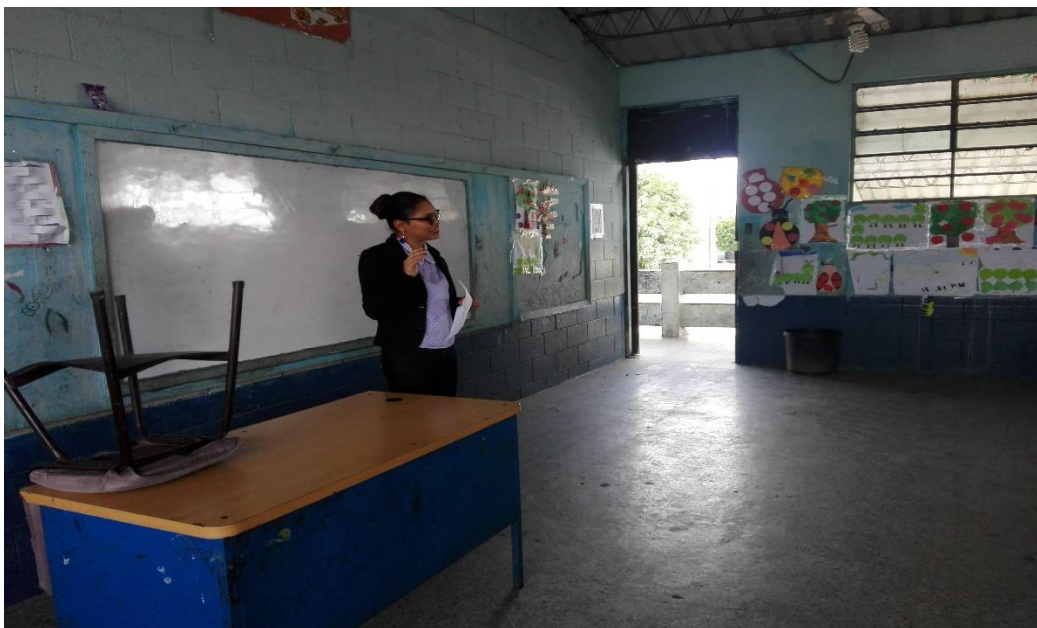
Fuente: (García, Y, 2019) presentación inicio de EPS Bárcenas Villa Nueva.



Fuente: (García, Y, 2019) talleres con los jóvenes y adolescentes.



Fuente: (García, Y, 2019) talleres con los jóvenes y adolescentes.



Fuente: (García, Y., 2019) dando a conocer la guía en Bárcenas Villa Nueva.



Fuente: (García, Y., 2019) trabajando la guía, hoja de trabajo con jóvenes y adolescentes.



Fuente: (García, Y, 2019) trabajando la guía, actividad con jóvenes y adolescentes.



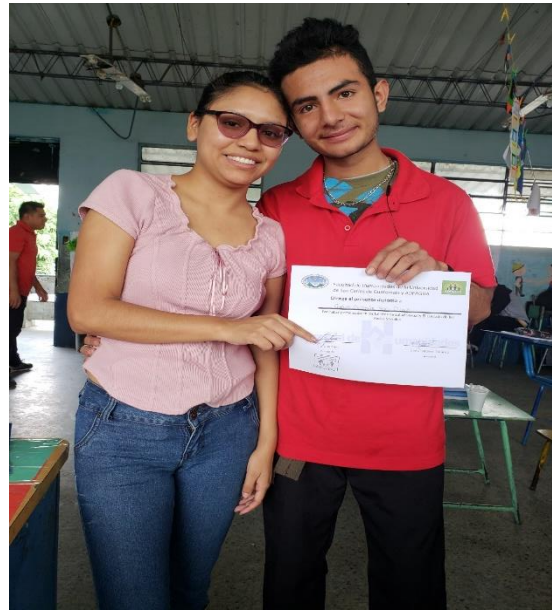
Fuente: (García, Y, 2019) trabajando la guía, actividad con jóvenes y adolescentes



Fuente: (García, Y, 2019) refacción para jóvenes y adolescentes



Fuente: (García, Y, (2019) actividad final de convivencia



Fuente: (García, Y, 2019)
actividad final de convivencia